

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Educación y Ciencia

Resolución de 23/04/2009, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se publica las bolsas de trabajo actualizadas de aspirantes a interinidades del cuerpo de maestros de especialidades anteriores a la L.O.G.S.E, se establece el plazo para que los integrantes de dicha bolsa renueven su interinidad y soliciten destinos para el curso 2009/10. [2009/5754]

La gestión de personal docente conlleva varios procesos y actuaciones diferenciadas en las fechas previas al comienzo de las actividades lectivas de cada curso escolar, siendo una de ellas la actualización de la bolsa de trabajo del Cuerpo de Maestros, y la determinación de un procedimiento para la renovación de la condición de aspirante a interinidades y adjudicación de destinos a los integrantes de las distintas bolsas de trabajo. Es objetivo prioritario de la Consejería de Educación y Ciencia, que estos procesos se realicen con rapidez y garantías para todos los ciudadanos, haciendo compatibles por una parte, el derecho a la Educación, disponiendo los centros docentes de todo su profesorado antes del inicio de las actividades lectivas, y, por otro, garantizando los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad en el acceso de los aspirantes a interinidades a un puesto de trabajo en la función pública docente como funcionarios interinos, en cumplimiento del Acuerdo Marco de ordenación y gestión de listas de aspirantes a interinidades, suscrito entre la Consejería de Educación y Ciencia y las Organizaciones Sindicales del sector docente.

La Consejería de Educación y Ciencia para poder cumplir estos objetivos, y mejorar la eficiencia en la asignación de plazas a este colectivo de profesorado, habilita un procedimiento de actualización de listas y renovación de la condición de aspirante a interinidades, al objeto de la participación de aquellos en los procesos de asignación centralizada, de la misma forma que el resto de aspirantes de los distintos Cuerpos Docentes, y de las distintas Bolsas, de acuerdo al procedimiento de automatización de las Bolsas uniprovinciales y de la Bolsa Regional iniciado por Resolución de la Dirección General de Personal Docente de 10 de enero de 2.007.

En virtud de lo anteriormente expuesto y en el uso de sus competencias, esta Dirección General de Personal Docente resuelve:

Primero. Actualización de bolsas de trabajo

Actualización

Se publica la relación actualizada de aspirantes a interinidades perteneciente al Cuerpo de Maestros, especialidades anteriores a la L.O.G.S.E, publicada por Resolución de 8 de julio de 2008 de la Dirección General de Personal Docente. Únicamente se ha eliminado de las mismas a aquellos aspirantes excluidos de conformidad con lo previsto en el punto sexto del Acuerdo Marco de ordenación y gestión de listas de aspirantes a interinidades "la no aceptación de una plaza ofertada conllevará la exclusión del aspirante de la lista que motiva el llamamiento, salvo que se acredite de forma justificada la causa de la no aceptación." (Resolución de 23-04-2004 de la Secretaría General Técnica, DOCM del 30-04-2004, modificada por Resolución de 27-03-2007 de la Secretaría General, DOCM del 4-04-2007 y por el Anexo II del Acuerdo Marco de Legislatura entre la Consejería de Educación y Ciencia y las Organizaciones Sindicales de fecha 13 de mayo de 2008).

Conocidos los servicios prestados por los aspirantes hasta el 17 de Abril de 2009, con carácter previo a la publicación de esta Resolución, se publica la bolsa de trabajo integrando en la lista Primera a los aspirantes que hayan prestado servicios en dichas especialidades durante el periodo de vigencia del Acuerdo Marco, y los integrantes de bolsas vigentes correspondientes a otras especialidades que, poseyendo la titulación adecuada, hubieran prestado servicios en la especialidad correspondiente a requerimiento de esta Administración educativa, por haberse agotado las listas de dicha especialidad, se ordenaran en función del tiempo trabajado en centros docentes públicos del ámbito de gestión de esta Consejería, durante dicho curso escolar, de conformidad con el punto cuarto del Acuerdo Marco, modificado por Resolución de 27-03-07 (DOCM 4/04/07), y eliminando de las mismas a los nuevos aspirantes excluidos según lo previsto en el punto sexto del referido Acuerdo Marco.

La actualización de las bolsas continuará hasta el día 30 de junio, excluyendo de las bolsas a los integrantes de las mismas que incurran en alguna de las causas de exclusión antes citadas.

Se incluye en la actualización a aquellos aspirantes que durante el curso 2008/2009 permanecieron en situación de no disponibilidad en bolsa por estar el cuidado de familiar y / o hijo menor, de forma que si se desea continuar atendiendo al cuidado de familiar y/ o hijo menor para el curso 2009/2010, se pueda realizar consignándolo en la casilla habilitada en la Solicitud. Aquellos aspirantes que consignen en la solicitud esta preferencia, no formarán parte de ningún proceso de asignación de plazas. Serán integrados en la Bolsa de sustitución de la provincia que nos indiquen, teniendo en cuenta que la disponibilidad del aspirante pueda ser manifestada lo largo del curso escolar 2009/2010 y pueda ser llamado por la Administración Educativa como funcionario interino sustituto.

El período de no disponibilidad no será computado a efecto alguno.

Formar parte de esta actualización de bolsas no presupone reunir los requisitos requeridos para impartir docencia, éstos deben ser acreditados cuando el aspirante tome posesión del puesto de trabajo que le haya sido asignado por la Administración Educativa.

Publicación

Estas Listas se encontrarán expuestas, el mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, en los tabloneros de anuncios de la Consejería de Educación y Ciencia, y en sus Delegaciones Provinciales y se harán públicas a través del Teléfono Único de Información de Castilla-La Mancha 012 (902 267090), desde fuera de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha) y en Internet en la página web del Portal de Educación (www.educa.jccm.es)

Plazo de reclamaciones

Contra estas listas se podrá presentar reclamación, según Anexo IV, desde el día 24 de Abril de 2009 hasta el día 8 de mayo de 2009 ambos inclusive, en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia, dirigidas a la Dirección General de Personal Docente.

Las reclamaciones se entenderán contestadas en la publicación de la relación definitiva de integrantes de las bolsas de trabajo.

Segundo. renovación de interinidades y solicitud de destinos

Participantes

Los integrantes de las bolsas de trabajo publicadas mediante esta Resolución deben solicitar destino para renovar su interinidad para el curso 2009/2010, sin perjuicio de una previa actualización de listas de conformidad con lo previsto en el párrafo tercero del punto primero 1.

Los aspirantes excluidos deben presentar su solicitud junto con la reclamación pertinente.

Los aspirantes a interinidades que no presenten solicitud de destinos decaerán en los derechos inherentes a la posición que ocupaban en la lista y no participarán en los procesos ordinarios de adjudicación de vacantes y sustituciones resultantes de este proceso, sin perjuicio de que la Administración pueda emplear sus servicios una vez agotadas sus listas de procedencia respetando el orden que ocupaban en ellas.

Solicitudes

Los integrantes de las bolsas de trabajo aprobadas formalizarán tantas solicitudes de renovación de la condición de aspirante a interinidades, como bolsas de especialidades anteriores a la L.O.G.S.E. estén integrados, conforme al modelo oficial que se incluye como Anexo I a esta convocatoria. Asimismo solicitarán, por orden de preferencia, los centros y/o localidades y/o provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha a las que, en caso de existir vacante de la especialidad de que se trate, desean ser destinados como funcionarios docentes interinos, para ello utilizarán el modelo recogido como Anexo II de esta Resolución.

Tanto la solicitud de renovación como la de destinos se realizará por parte de los aspirantes a través del Portal de Educación (www.educa.jccm.es). El acceso a dicha solicitud se encontrará perfectamente identificado en el Portal

de Educación, y los datos consignados por los aspirantes quedarán inmediatamente pregrabados en el sistema informático. La solicitud quedará identificada mediante un código numérico, de tal forma que si al cumplimentarla el aspirante, éste advirtiera algún error en cualquiera de los datos consignados, podrá volver a entrar en el sistema y formalizarla de nuevo. El sistema tratará nuevamente la solicitud y asignará otro código numérico identificativo de la misma. Una vez cumplimentada la solicitud se deberá imprimir dos copias de la misma, presentando una de ellas en cualquiera de los lugares descritos en el apartado segundo tres, para la confirmación de los datos pregrabados ante el órgano convocante.

De la misma forma, todos aquellos usuarios dados de alta en la Intranet del Portal de Educación, (www.educa.jccm.es), podrán formular la solicitud, utilizando al entrar en el sistema necesariamente su "usuario" y "clave". Una vez cumplimentada la solicitud se deberá imprimir dos copias, una de ellas será presentada, para la confirmación de los datos pregrabados ante el órgano convocante.

Para mayor seguridad en el tratamiento de los datos se recomienda la cumplimentación de la solicitud a través del Portal de Educación, por tratarse de una pregrabación de los mismos.

Igualmente existirá a disposición de los aspirantes el modelo de solicitud en soporte papel, que les será facilitado gratuitamente en la Consejería de Educación y Ciencia, en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia, en las Delegaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en la Delegación de Servicios de Talavera de la Reina, y en la Oficina de Información y Registro (O.I.R.)

Será causa de exclusión la presentación de solicitudes fotocopiadas del DOCM, pudiendo subsanar durante el plazo de presentación de reclamaciones.

Es necesario leer las instrucciones incorporadas a los modelos de solicitud y de peticiones para cumplimentar correctamente ambas. Así mismo, esta Resolución incorpora como información complementaria los siguientes Anexos:

Anexo I Bis: Instrucciones de cumplimentación de solicitudes

Anexo II Bis: Instrucciones de cumplimentación de peticiones

Anexo III: Relación de especialidades publicadas.

Anexo IV: modelo de reclamación contra las listas.

Anexo V: Procedimiento de Adjudicación

Anexo VI: Catálogo de Centros. Estos códigos sólo tienen valor para la presente Resolución. Si el ámbito de actuación es de dos localidades o más debe consignarse la marca "itin." junto al código de centro para acceder a esos centros

(ver Anexo V).

Anexo VII: Declaración jurada

Anexo VIII: Catálogo de titulaciones

Anexo IX: Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad

Anexo X: Titulaciones para la acreditación de la competencia lingüística.

3. Lugar y plazo de presentación de solicitudes

Las solicitudes se dirigirán a la Dirección General de Personal Docente de la Consejería de Educación y Ciencia y se presentarán en las Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia de Castilla-La Mancha, en la Consejería de Educación y Ciencia o en cualquiera de las oficinas a las que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Las direcciones de las Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia son las siguientes:

Albacete: Avda. de la Estación, 2 – 02071 Albacete

Ciudad Real: Avda. Alarcos, 21 – 13071 Ciudad Real

Cuenca: Avda. República Argentina, 16 – 16071 Cuenca

Guadalajara: Avda. de Castilla, 10 – 19071 Guadalajara

Toledo: Avda. de Europa, 26 – 45071 Toledo

Las direcciones de la Consejería de Educación y Ciencia es la siguiente:

Bulevar del Río Alberche, s/n – 45071 Toledo

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 24 de abril y finalizará el día 8 de mayo, ambos días incluidos.

4. Admisión de Aspirantes

Listas definitivas de admitidos y excluidos: Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y examinadas las reclamaciones presentadas, que serán aceptadas o denegadas, la Dirección General de Personal Docente dictará Resolución, en el plazo máximo de dos meses, que se publicará en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, declarando aprobada la lista actualizada definitiva de admitidos y excluidos. Las listas definitivas se publicarán en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia, en la sede de la Consejería de Educación y Ciencia, y a través del Teléfono Único de Información de Castilla-La Mancha 012 (902 267090), desde fuera de la Comunidad autónoma de Castilla-La Mancha) y en Internet en la página web del Portal de Educación (www.educa.jccm.es) se hará constar los apellidos, nombre y Documento Nacional de Identidad, o, en su caso, del documento de identidad correspondiente para los aspirantes de nacionalidad extranjera, Bolsa en la que esté integrado, uniprovincial ó regional, y especialidades. En dicha publicación se hará constar igualmente el número de orden en la Bolsa y Tipología de la lista en la que se integra (de conformidad con el apartado tercero y cuarto del Acuerdo Marco de ordenación de listas de aspirantes a interinidades, modificado por la suscripción de Adenda al Acuerdo Marco Ordenación y Gestión de listas de aspirantes a interinidades el 27-03-2007, publicado por Resolución de 27-03-2007 de la Secretaría General en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha el 4-04-2007, y de la Resolución de 10 de enero de 2.007 por la que se actualiza la bolsa de trabajo definitiva de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en especialidades anteriores a la LOGSE en el Cuerpo de Maestros para el curso 2007/08, así como en el supuesto de exclusión, la causa de la misma).

5. Procedimiento de Adjudicación de Destinos

El procedimiento de adjudicación centralizado, realizado por la Dirección General de Personal Docente, consiste en una adjudicación regional informatizada que coincidirá con el procedimiento de adjudicación de especialidades convocadas del Cuerpo de Maestros. Este procedimiento de adjudicación centralizado ha sustituido a los actos públicos provinciales que se desarrollaron en anteriores cursos escolares, entre la asignación provisional y la definitiva de especialidades convocadas.

Esta adjudicación regional informatizada consta de una adjudicación provisional, que se realizará en la penúltima semana del mes de agosto, de la que se dará publicidad mediante Resolución de la Dirección General de Personal Docente, que se publicará en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, y otra adjudicación definitiva en la última semana del mes de agosto.

Si los aspirantes que participen en la adjudicación provisional, resultaran adjudicatarios de una plaza vacante en alguna de las especialidades convocadas y de una plaza vacante en alguna de las especialidades anteriores a la L.O.G.S.E., dispondrán de un plazo de 48 horas para ejercitar la opción entre una u otra asignación, mediante la recogida de la credencial correspondiente. de este procedimiento se dará publicidad en la web www.educa.jccm.es y en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia. En caso de no ejercitar esta opción, la adjudicación definitiva adjudicará una única plaza por persona participante en los procesos, siendo el orden de adjudicación:

- Cuerpo de Maestros especialidades convocadas, en primer lugar la especialidad de oposición, y a continuación el resto de las solicitadas en el siguiente orden: PRI, AL, FI, PT, MU, EF, EI.

- Cuerpo de Maestros especialidades no convocadas, y dentro de éstas, por el siguiente orden: Idioma extranjero Francés FF, Filología Lengua Castellana FL, Ciencias Sociales CS, Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza MC.

En la adjudicación definitiva será obligatorio recoger credencial en la Delegación Provincial correspondiente a la localidad asignada, y dentro del plazo que se establezca mediante Resolución de la Dirección General de Personal Docente, que se publicará en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, siendo éste el momento para cumplimentar la documentación para su nombramiento como funcionarios interinos.

- Aquellos aspirantes que, habiendo obtenido plaza en la adjudicación definitiva del Cuerpo de Maestros de especialidades anteriores a la LOGSE, y tengan la condición de aspirantes en alguno de los Cuerpos Docentes de Enseñanzas Medias, están obligados a recoger la credencial provisional correspondiente a la Adjudicación de estos últimos Cuerpos Docentes, que se celebrará en la última semana del mes de agosto, si quieren optar a la plaza que les haya sido asignada en alguno de los Cuerpos de Profesores de Enseñanzas Medias.

- Asimismo los aspirantes del Cuerpo de Maestros que hayan resultado adjudicatarios de una plaza vacante en la asignación definitiva de este Cuerpo docente, y ejerciendo la opción de participar en la asignación definitiva de los

Cuerpos docentes de Enseñanzas Medias, finalmente no se les haya adjudicado una plaza vacante en la asignación definitiva de los Cuerpos de Enseñanzas Medias, la Administración Educativa mantendrá la asignación obtenida por estos aspirantes en el Cuerpo de Maestros.

Si en el curso escolar 2009/2010 alguna provincia agotara su bolsa de aspirantes, podrá efectuar llamamientos a los aspirantes integrados en la bolsa de otras provincias, siendo en éste caso de aceptación voluntaria por parte de los aspirantes.

1ª Adjudicación Regional informatizada

La adjudicación se realiza considerando el número de orden, tipo de lista de los aspirantes y la petición de centros presentada.

Aquellos aspirantes que figuren en más de una bolsa de este Cuerpo docente, pueden optar por recoger la credencial de una especialidad en concreto tras la adjudicación provisional, con independencia de ser adjudicatarios de una vacante en dicha adjudicación, de manera que en la asignación definitiva sólo participarán por la especialidad elegida. En caso de no ejercitar dicha opción, la adjudicación definitiva adjudicará una única plaza por persona participante en el proceso, siendo el orden de adjudicación: Idioma extranjero Francés FF, Filología Lengua Castellana FL, Ciencias Sociales CS, Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza MC.

En cada petición se hará constar el código del centro, localidad o provincia y el carácter bilingüe ó itinerante, en su caso, de la petición.

Si se consigna preferencia por Centros Bilingües, casilla número 5 del Anexo de Peticiones, y se consigna itinerancia, se optará a plazas bilingües, ordinarias, e itinerantes en este orden.

Si se consigna preferencia por Centros Bilingües, casilla número 5 del Anexo de Peticiones, y no se consigna itinerancia se optará a plazas Bilingües y ordinarias, por este orden.

Si no se consigna preferencia por Centros Bilingües, casilla número 5 del Anexo de Peticiones, y se ha consignado alguna competencia lingüística (casillas número 9 y 10 del Anexo I de Filiación) y se consigna itinerancia se optará a plazas ordinarias, bilingües e itinerantes por este orden.

Si no se consigna preferencia por Centros Bilingües, casilla número 5 del Anexo de Peticiones, y se ha consignado alguna competencia lingüística (casillas número 9 y 10 del Anexo I de Participación) y no se consigna itinerancia se optará a plazas ordinarias, y bilingües por este orden.

Si no se consigna itinerancia sólo optará a plazas ordinarias.

Si consigna itinerancia optará a plazas ordinarias e itinerantes, por este orden. Este tratamiento es idéntico para los diferentes tipos de códigos: centro, localidad o provincia (Ver instrucciones para cumplimentar la instancia en el Anexo II Bis).

Dada la especificidad de los Centros de Adultos (C.E.P.A.S.) y a los solos efectos de esta petición, para solicitar estos centros cuando el ámbito de actuación sea de varias localidades (sólo en este caso: varias localidades, no varios centros de una misma localidad) será necesario consignar la marca itin. en la solicitud de destinos. Al no estar cerrados los ámbito de actuación, los aspirantes deben decidir a priori si desean acceder a plazas itin. en estos centros en caso de que se ofertaran con ese carácter. Igualmente, en caso de consignar un código de localidad ó provincia será necesario marcar la itinerancia para acceder a estas plazas de los C.E.P.A.S. (hay que tener en cuenta que, de conformidad con las instrucciones para cumplimentar la instancia, en el caso de consignar un código de localidad ó provincia con la marca itin. se asignarán primero los centros considerados como ordinarios a efectos de esta petición y sólo después los C.E.P.A.S considerados como itinerantes).

Cuando se consigna un código de localidad ó provincia se comprueba en cada uno de los centros de dicha provincia la existencia ó no de vacante. Si existiera más de una vacante entre ellos se procederá a reservar un puesto de trabajo en la localidad ó provincia, adjudicándose posteriormente. La asignación de centro, a partir de la petición de código de localidad ó provincia, una vez efectuada la reserva, se efectúa, a todas las personas que posean dicha reserva de plaza, priorizando por número de orden de código de centro, cualquiera que sea el tipo de centro, y entendiendo por número de orden la prioridad que representa el código con numeración inferior que el centro posee

en el Registro de Centros Docentes, esto es por orden ascendente de códigos, independientemente del orden de publicación.

Con respecto a los centros de nueva creación, que vayan a iniciar su actividad docente a partir del próximo 1 de septiembre, y que la Administración publique con carácter posterior a esta Resolución, podrán ser adjudicados, con ocasión de existencia de vacante, a aquellos aspirantes que hayan consignado petición por localidad ó provincia.

Cualquier dato omitido o consignado erróneamente por el interesado y que afecte a la adjudicación de puestos no podrá ser invocado por éste a efectos de futuras reclamaciones, ni considerar por tal motivo lesionados sus intereses y derechos. Cuando los códigos resulten ilegibles, estén incompletos o no se coloquen los datos en la casilla correspondiente, se considerarán no incluidos.

En todo caso no se adjudicará un destino que no se haya solicitado, salvo lo previsto para los centros de nueva creación, a partir de una petición por código de localidad ó provincia.

Esta adjudicación regional informatizada consta de una adjudicación provisional, que se realizará en la penúltima semana del mes de agosto, de la que se dará publicidad mediante Resolución de la Dirección General de Personal Docente, que se publicará en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, y otra adjudicación definitiva en la última semana del mes de agosto.

En la adjudicación definitiva será obligatorio recoger credencial en la Delegación Provincial correspondiente a la localidad asignada, y dentro del plazo que se establezca mediante Resolución de la Dirección General de Personal Docente, que se publicará en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, siendo éste el momento para cumplimentar la documentación para su nombramiento como funcionarios interinos.

Los aspirantes seleccionados tomarán posesión y se incorporarán a sus respectivos centros el primer día del curso escolar 2009/2010. Quienes no se incorporen en la fecha señalada decaerán en su derecho a ser nombrados funcionarios interinos, siendo excluidos de la lista que motiva el llamamiento salvo causa justificada debidamente documentada y apreciada por el Delegado Provincial a quien compete su nombramiento.

Tras las actuaciones anteriores, el llamamiento para la adjudicación de sustituciones se llevará a cabo mediante la publicación de la oferta correspondiente en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia cuando en función del número de sustituciones a cubrir sea el medio más aconsejable, o mediante comunicación individualizada al aspirante correspondiente.

Cuando alguna Delegación Provincial haya agotado la lista uniprovincial de sustituciones, realizará la oferta correspondiente a aquellos aspirantes que formen parte de la lista regional y que hayan consignado dicha provincia de sustitución.

Finalmente, y en caso de que se agotara la lista de aspirantes integrados en la Bolsa regional correspondiente a la Delegación Provincial que realiza la oferta, esta Delegación Provincial podrá realizar la oferta al resto de aspirantes integrados en otra provincia de sustitución, siendo en este último caso de aceptación voluntaria.

En la gestión de sustituciones a lo largo del curso escolar 2009/2010, y cuando la plaza ofertada por la Administración Educativa corresponda a un Centro Bilingüe ó Sección Europea, y el aspirante acredite su competencia lingüística, de acuerdo con el Anexo de titulaciones publicado por esta Resolución, estará obligado a aceptarla, salvo lo previsto en el Acuerdo de Interinos para las plazas referidas a tiempos parciales.

Los aspirantes a interinidades que participen en el procedimiento convocado por la Resolución de la Dirección General de Personal Docente de la Consejería de Educación y Ciencia de 23 de Abril de 2009, y que formen parte de la lista regional se integrarán en la lista de sustituciones correspondiente a la provincia que hayan elegido cumplimentando para ello la casilla número 6 del Anexo II de peticiones.

Con respecto a los aspirantes que participen en el procedimiento convocado por la Resolución de la Dirección General de Personal Docente de la Consejería de Educación y Ciencia de 23 de Abril de 2009, y que formen parte de las distintas listas uniprovinciales, seguirán formando parte de la lista correspondiente a la provincia en la que se integraron en los distintos procedimientos gestionados por el Ministerio de Educación y Ciencia anteriores al traspaso de competencias realizado por Real Decreto 1844/1999 de 29 de diciembre.

En caso de no consignar provincia, la Administración le asignará una de oficio, correspondiente a la provincia a la que pertenezca el primer código de centro seleccionado en la Hoja de Petición de Centros, Anexo II. Si el aspirante no hubiera consignado centro, localidad, ó provincia en dicho Anexo II se le asignará una de oficio.

En caso de no haber consignado provincia de sustituciones, ó consignar una provincia donde no exista centro correspondiente a ese nivel de enseñanzas, el aspirante será adscrito a la lista de sustituciones de la provincia correspondiente al primer código de la solicitud, siempre que cumpla la condición de existencia de centro ó centros de un nivel de enseñanzas determinado. En su defecto, la Administración Educativa le asignará de oficio provincia de sustituciones.

De conformidad con lo previsto en la letra j del apartado sexto de la Resolución de 23-04-2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone la publicación del Acuerdo Marco de ordenación y gestión de listas de aspirantes a interinidades, los aspirantes que figuren en dos o más listas, de igual o diferente Cuerpo, podrán abstenerse de aceptar el puesto ofertado o adjudicado y reservarse para posibles puestos de otras listas que les sean ofertados. En este caso, los aspirantes no podrán ser llamados por la lista por la que se abstienen para ese curso y sólo podrán ser llamados por la lista para la que se reservan. Si no obtienen destino por esta última lista a lo largo del curso será excluidos de la lista en la que se abstuvieron. Si optaran por no abstenerse y aceptar el primer puesto ofertado, no podrán ser llamados por el resto de listas en tanto dure su nombramiento, produciéndose el alta automática en todas las listas en el momento del cese o, en todo caso, al finalizar el curso escolar.

La aceptación y el desempeño de una plaza vacante ofertada, conlleva el nombramiento como funcionario interino docente y, por tanto, la situación de no disponibilidad en el resto de bolsas de las que el aspirante forme parte hasta la finalización de dicho nombramiento.

La renuncia al puesto de trabajo, efectivamente desempeñado a lo largo de un curso escolar, significará necesariamente la no disponibilidad en dicho curso escolar en el resto de bolsas de las que el aspirante forme parte, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada y documentada.

De conformidad con las nuevas medidas legislativas incorporadas a la gestión de las bolsas de aspirantes a interinidades, recogidas en el Anexo II del Acuerdo Marco de Legislatura entre la Consejería de Educación y Ciencia y las Organizaciones Sindicales de fecha 13 de mayo de 2008, se determinan como causas justificativas de no aceptación de puestos ofertados, y permanencia en las mismas en situación de no disponibilidad las siguientes:

Desempeño de cargo público ó electivo y situaciones asimiladas a Servicios Especiales incompatibles con el ejercicio de la docencia.

Desempeño de puesto de trabajo en la Administración educativa universitaria.

Desempeño de puesto de trabajo en el Extranjero (Auxiliares de Conversación, Profesores Visitantes, etc), en algún programa docente convocado por la Administración Educativa estatal ó autonómica.

Estancias formativas en el extranjero para adquirir ó mejorar la competencia lingüística para el desempeño de la función docente en lengua distinta al castellano.

Realización de estudios de postgrado en Universidades españolas y en el Extranjero.

Acceso a la condición de personal investigador, becario colaborador, etc, en Departamentos Universitarios.

Por la participación en programas de cooperación en colaboración con una Organización no – gubernamental, conforme a lo establecido legalmente.

Por estar al cuidado de familiares, de primer ó segundo grado, en consanguinidad ó afinidad en situación de dependencia, ó al cuidado de personas discapacitadas que no desarrollen ninguna actividad retribuida según lo establecido legalmente.

Por circunstancias relacionadas con la maternidad, adopción nacional ó internacional ó acogimiento, conforme a lo establecido legalmente.

Por cuidado de hijo menor de tres años ó familiar de segundo grado en consanguinidad ó afinidad, conforme a lo establecido legalmente.

Por la prestación de servicios por un período de al menos seis meses, continuado ó interrumpido, en la Enseñanza Concertada por la Administración Educativa de Castilla-La Mancha.

Por la prestación de servicios por un período de al menos seis meses, continuado ó interrumpido, en Organismos Públicos ó Empresas Privadas por un período de al menos seis meses

En este caso, los aspirantes quedarán en situación de no disponibilidad durante el curso escolar que se haya efectuado el llamamiento, viendo modificada su posición en la bolsa de la que se les haya realizado la oferta, pasando al final de su lista y apartado para la gestión del curso escolar siguiente a la oferta.

Esta circunstancia no será justificativa cuando el nombramiento que se oferte por esta Administración Educativa tenga una duración mínima de seis meses.

Por enfermedad grave del aspirante debidamente justificada y documentada.

Las personas sin nombramiento vigente como funcionarios interinos docentes podrán solicitar, con antelación a su participación en los procesos de asignación centralizada, no ser nombradas y permanecer, manteniendo su número de orden como aspirantes a interinidades en las respectivas bolsas, en situación de no disponibilidad, a lo largo del curso escolar, por el tiempo que dure la situación de excedencia, el cuidado de familiares, los desempeños de puesto, estancias formativas en el extranjero y la condición de personal investigador, becario – colaborador, etc.

Igualmente podrán solicitar su pase a situación de no – disponibilidad entre la asignación provisional y la definitiva de los procesos de asignación centralizada.

Del mismo modo, si la oferta de puesto se realizara durante la gestión de sustituciones, a lo largo del curso escolar, los aspirantes podrán solicitarlo.

En todos los casos deberá documentarse y justificarse cada una de las circunstancias anteriores.

La publicación de la adjudicación definitiva tendrá lugar en la última semana del mes de agosto, mediante Resolución del Director General de Personal Docente, y se publicará en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales y en Internet www.educa.jccm.es.

La credencial correspondiente a la adjudicación definitiva se recogerá en la Delegación Provincial correspondiente al destino obtenido.

Se entenderá que renuncian al puesto ofertado quienes no recojan la credencial definitiva y no tomen posesión, y se procederá a su exclusión de la lista correspondiente.

Toledo, 23 de abril de 2009

El Director General de Personal Docente
ANTONIO SERRANO SÁNCHEZ



Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

SOLICITUD DE ASPIRANTES A INTERINIDADES. CUERPOS DE MAESTROS. ESPECIALIDADES NO CONVOCADAS CURSO 2009/2010. FILIACION

SELLAR ÚNICAMENTE EN EL INTERIOR DEL RECUADRO
NUNCA SELLAR POR DEBAJO DE ESTA LÍNEA ROJA

DATOS CONVOCATORIA

Form fields for convocatoria data: (1) CÓDIGO DE CUERPO QUE SOLICITA (597), (2) NOMBRE DE CUERPO QUE SOLICITA (MAESTROS), (3) CÓDIGO DE ESPECIALIDAD QUE SOLICITA, (4) NOMBRE DE ESPECIALIDAD QUE SOLICITA, (5) CODIGO TITULACION, (6) NOMBRE DEL TÍTULO ACREDITADO, (7) OTRA TITULACIÓN ACADÉMICA OFICIAL, (8) NOMBRE DEL OTRO TÍTULO ACREDITADO, (9) INGLÉS, (10) FRANCÉS, (11) ¿ESTÁ EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN INTERPRETACIÓN DE LENGUAJE DE SIGNOS CONFORME AL R.D. 2060/95 DE 22-DIC. O SIMILAR HOMOLOGADO POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA? Sí, (12) EXCEDENCIA. SI DESEA CONTINUAR EN SITUACION DE EXCEDENCIA MARQUE LA CASILLA Sí

DATOS PERSONALES

Form fields for personal data: SEXO (VARÓN, MUJER), PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE

Form fields for identification: (13) N.I.F. (SOLO NÚMEROS, LETRA), TARJETA DE RESIDENTE (Extranjeros)

Form field for nationality: (14) NACIONALIDAD ESPAÑOLA (SI, NO)

Form field for nationality: (15) NACIONALIDAD (Solo Extranjeros)

Form fields for address: DOMICILIO (CALLE, PLAZA, ...), BLOQUE, PORTAL, PISO, PUERTA, N°, CÓDIGO POSTAL

Form fields for location and contact: MUNICIPIO, PROVINCIA, MUNICIPIO NACIMIENTO, PROVINCIA NACIMIENTO, TELÉFONO 1, TELÉFONO 2 (NO UTILICE NINGÚN SIGNO DE SEPARACIÓN)

Form fields for birth date: MUNICIPIO NACIMIENTO, PROVINCIA NACIMIENTO

Form fields for birth date: FECHA DE NACIMIENTO (DÍA, MES, AÑO)

El abajo firmante solicita ser admitido en el procedimiento a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para participar en este proceso selectivo, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En _____, a _____ de _____ de 200__

Ilmo. Director General de Personal Docente

ESPACIO RESERVADO PARA LA FIRMA

ANEXO I BIS

INSTRUCCIONES PARA EL INTERESADO (CUMPLIMENTACIÓN DE INSTANCIAS)
 LEA MUY ATENTAMENTE Y PRESTE TODA SU ATENCIÓN A LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES.
 ESTE DOCUMENTO VA A SER LEÍDO ELECTRÓNICAMENTE.

SI NO SIGUE LAS INSTRUCCIONES SUS DATOS PUEDEN RESULTAR ERRÓNEOS Y COMO CONSECUENCIA QUEDAR EXCLUIDO.

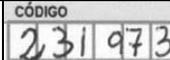
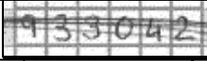
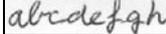
INSTRUCCIONES GENERALES:

- ✓ NO PRESENTAR FOTOCOPIA de original obtenido en internet, ni del modelo obtenido en las Delegaciones Provinciales.
- ✓ En caso de necesitar grapar algún documento a la solicitud de participación utilice la zona destinada a tal efecto en el margen superior izquierdo.
- ✓ Escriba solamente con **bolígrafo negro** sobre superficie dura y lisa, y utilice un bolígrafo que marque bien los trazos.
- ✓ Haga los caracteres (letras, números y signos) en las casillas con letra de imprenta mayúscula, clara y legible. Ver el ejemplo.
- ✓ Escriba **un solo carácter** (letra, número o signo) en cada casilla. **No escriba nada fuera de las casillas.** Ver el ejemplo.
- ✓ Asegúrese, al escribir, de que el bolígrafo marca bien dejando un trazo continuo.
- ✓ Si se equivoca al rellenar una marca o una casilla de código **no borre ni corrija. Rellene otro ejemplar.**
- ✓ Si quiere anular una casilla rellena con un carácter de letra, rellene o recubra totalmente la casilla equivocada y escriba el carácter correcto en la casilla siguiente, no borre ni corrija.
- ✓ Si se equivoca al rellenar los datos de código de cuerpo, código de especialidad y DNI o tarjeta de residencia **no borre ni corrija. Rellene otro ejemplar.**
- ✓ En los recuadros donde deba escribir texto sin separación entre caracteres, hágalo con letra de imprenta mayúscula, clara y legible. No se salga del recuadro a escribir.
- ✓ No olvide firmar su solicitud en el recuadro correspondiente. No se salga del recuadro al firmar. **La ausencia de la firma es causa de exclusión.**
- ✓ No doble la "Solicitud de participación" ni deje manchas de bolígrafo sobre ella.
- ✓ Asegúrese de que la instancia es sellada en el recuadro habilitado para tal efecto. El sello de Registro debe de ponerse en el recuadro superior derecho. Si aparece en cualquier otro lugar de la instancia, esta no podrá ser procesada electrónicamente de forma correcta.

INSTRUCCIONES PARTICULARES:

- ✓ (3) y (4) Consigne el código y la denominación de la especialidad a la que pertenece según los datos que se recogen en el Anexo III de la Resolución. (El código es el conjunto de caracteres que precede a la denominación de cada Especialidad).
- ✓ (5 y 6) Consigne el código y el nombre de la titulación que acredita para permanecer en bolsa según los datos previstos en los Anexo VIII y IX.
- ✓ (7 y 8) Consigne el código y el nombre de otra Titulación académica oficial que posea, según los datos previstos en el Anexo VIII.
- ✓ (9 y 10) Si desea optar por Centros Bilingües marque esta casilla y consigne el código y el nombre de la titulación que acredita su competencia lingüística para impartir su materia en inglés y/o francés según los datos previstos en el Anexo X. En caso de consignar alguna competencia lingüística quedará obligado aceptar las sustituciones surgidas durante el curso con dicha competencia en su materia.
- ✓ (11) Deberá rellenar el cuadro correspondiente sólo si está en posesión del Título de Técnico Superior en Interpretación de Lenguaje de Signos conforme al Real Decreto 2060/1995 de 22 de diciembre o similar homologado por la Administración Educativa.
- ✓ (12) Marque esta casilla si actualmente está en situación de no disponibilidad por cuidado de hijo menor o familiar, y quiere continuar en dicha situación.
- ✓ (13) Se deberá indicar el número de identificación fiscal (N.I.F.), o la tarjeta de residente para extranjeros (N.I.E.) según proceda
- ✓ (14) Marque si posee o no la nacionalidad española.
- ✓ (15) Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán consignar necesariamente su nacionalidad.

Ejemplos:

	BIEN	MAL
Rellene una cifra por casilla, evitando cruzar los bordes de la casilla.	CÓDIGO 	CÓDIGO 
Rellene el interior de la marca.	ITIN. 	
Tache el código para su anulación.	ANUL. 	
Utilice letras mayúsculas que no se toquen entre si.	APELLIDOS Y NOMBRE ANTONIO PEREZ LOPEZ	

GRAPE
EN ESTA ZONA



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**SOLICITUD DE ASPIRANTES A INTERINIDADES. CUERPO DE MAESTROS.
ESPECIALIDADES NO CONVOCADAS. CURSO 2009/2010. DESTINOS**

SELLAR ÚNICAMENTE EN EL INTERIOR DEL RECUADRO

NUNCA SELLAR POR DEBAJO DE ESTA LÍNEA ROJA

N.I.F. -

TARJETA DE RESIDENTE -
(Extranjeros)

APELLIDOS Y NOMBRE

(1) CÓDIGO DE CUERPO QUE SOLICITA

(2) NOMBRE DE CUERPO QUE SOLICITA

(3) CÓDIGO DE ESPECIALIDAD QUE SOLICITA

(4) NOMBRE DE ESPECIALIDAD QUE SOLICITA

(5) CENTROS BILINGÜES, SI DESEA MANIFESTAR ESTA PREFERENCIA, MARQUE LA CASILLA

(6) PROVINCIA PARA SUSTITUCIONES (Lista Regional):
Albacete 02; Ciudad Real 13; Cuenca 16; Guadalajara 19; Toledo 45.

Consigne el código de la provincia de sustitución:

PETICIONES DE CENTROS, LOCALIDADES Y/O PROVINCIAS

Nº	CÓDIGO	ITIN.									
001		<input type="radio"/>	034		<input type="radio"/>	067		<input type="radio"/>	094		<input type="radio"/>
002		<input type="radio"/>	035		<input type="radio"/>	068		<input type="radio"/>	095		<input type="radio"/>
003		<input type="radio"/>	036		<input type="radio"/>	069		<input type="radio"/>	096		<input type="radio"/>
004		<input type="radio"/>	037		<input type="radio"/>	070		<input type="radio"/>	097		<input type="radio"/>
005		<input type="radio"/>	038		<input type="radio"/>	071		<input type="radio"/>	098		<input type="radio"/>
006		<input type="radio"/>	039		<input type="radio"/>	072		<input type="radio"/>	099		<input type="radio"/>
007		<input type="radio"/>	040		<input type="radio"/>	073		<input type="radio"/>	100		<input type="radio"/>
008		<input type="radio"/>	041		<input type="radio"/>	074		<input type="radio"/>	101		<input type="radio"/>
009		<input type="radio"/>	042		<input type="radio"/>	075		<input type="radio"/>	102		<input type="radio"/>
010		<input type="radio"/>	043		<input type="radio"/>	076		<input type="radio"/>	103		<input type="radio"/>
011		<input type="radio"/>	044		<input type="radio"/>	077		<input type="radio"/>	104		<input type="radio"/>
012		<input type="radio"/>	045		<input type="radio"/>	078		<input type="radio"/>	105		<input type="radio"/>
013		<input type="radio"/>	046		<input type="radio"/>	079		<input type="radio"/>	106		<input type="radio"/>
014		<input type="radio"/>	047		<input type="radio"/>	080		<input type="radio"/>	107		<input type="radio"/>
015		<input type="radio"/>	048		<input type="radio"/>	081		<input type="radio"/>	108		<input type="radio"/>
016		<input type="radio"/>	049		<input type="radio"/>	082		<input type="radio"/>	109		<input type="radio"/>
017		<input type="radio"/>	050		<input type="radio"/>	083		<input type="radio"/>	110		<input type="radio"/>
018		<input type="radio"/>	051		<input type="radio"/>	084		<input type="radio"/>	111		<input type="radio"/>
019		<input type="radio"/>	052		<input type="radio"/>	085		<input type="radio"/>	112		<input type="radio"/>
020		<input type="radio"/>	053		<input type="radio"/>	086		<input type="radio"/>	113		<input type="radio"/>
021		<input type="radio"/>	054		<input type="radio"/>	087		<input type="radio"/>	114		<input type="radio"/>
022		<input type="radio"/>	055		<input type="radio"/>	088		<input type="radio"/>	115		<input type="radio"/>
023		<input type="radio"/>	056		<input type="radio"/>	089		<input type="radio"/>	116		<input type="radio"/>
024		<input type="radio"/>	057		<input type="radio"/>	090		<input type="radio"/>	117		<input type="radio"/>
025		<input type="radio"/>	058		<input type="radio"/>	091		<input type="radio"/>	118		<input type="radio"/>
026		<input type="radio"/>	059		<input type="radio"/>	092		<input type="radio"/>	119		<input type="radio"/>
027		<input type="radio"/>	060		<input type="radio"/>	093		<input type="radio"/>	120		<input type="radio"/>
028		<input type="radio"/>	061		<input type="radio"/>						
029		<input type="radio"/>	062		<input type="radio"/>						
030		<input type="radio"/>	063		<input type="radio"/>						
031		<input type="radio"/>	064		<input type="radio"/>						
032		<input type="radio"/>	065		<input type="radio"/>						
033		<input type="radio"/>	066		<input type="radio"/>						

En _____, a _____ de _____ de 200__

ESPACIO RESERVADO PARA LA FIRMA



ANEXO II BIS

Instrucciones Solicitud peticiones

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR PETICIONES DE CENTROS, LOCALIDADES Y/O PROVINCIAS:

- ✓ (1) y (2) Consigne según proceda el código del cuerpo al que pertenece y la denominación del mismo, según los datos previstos en el Anexo III y que a continuación se recogen entre corchetes para cada uno de ellos. (El código es el conjunto de caracteres que precede a la denominación de cada Cuerpo [597: Maestros].)
- ✓ (3) y (4) Consigne el código y la denominación de la especialidad a la que pertenece según los datos que se recogen en el Anexo III de la Resolución. (El código es el conjunto de caracteres que precede a la denominación de cada Especialidad)
- ✓ (5) Si desea optar a un centro bilingüe / Sección europea consigne la casilla (ver tratamiento de información).
- ✓ (6) Indique el código de la provincia para sustituciones de la que desea ser llamado. Sólo puede consignarse un código. En caso de no optar por ninguna provincia, la administración le asignará una de oficio de acuerdo a lo establecido en la presente Resolución.
- ✓ Es obligatorio consignar al menos un código de centro, localidad o provincia para obtener destino en la adjudicación informatizada.
- ✓ Los códigos de centro, localidad y provincia aparecen publicados en el Anexo VI de la Resolución. Estos códigos están formados por 6 dígitos. No utilice códigos distintos a los incluidos en dicho Anexo VI.
- ✓ Rellene un código de centro, localidad o provincia en cada petición. Cada código está formado por 6 dígitos. De no ser así, el código será erróneo y la petición quedará anulada y no será procesada. No tache, borre, corrija ni rellene con caracteres no numéricos las casillas de código. Si le sobran casillas no las rellene.
- ✓ Si desea optar a plazas itinerantes (itin.) debe consignarlo en cada petición (ver tratamiento de información).

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN:

- ✓ Las peticiones se procesarán en el orden en que han sido consignadas. Si el código de la petición no se corresponde con ninguno de los códigos publicados en el Anexo VI de la Resolución, la petición será anulada.
- ✓ **Si se consigna preferencia por CENTROS BILINGÜES, casilla nº 5 del Anexo de peticiones, y se consigna itin. se OPTARA a plazas Bilingües, ordinarias e itinerantes en este orden.**
- ✓ **Si se consigna preferencia por CENTROS BILINGÜES, casilla nº 5 del Anexo de peticiones, y no se consigna itin. se OPTARA a plazas Bilingües y ordinarias en este orden.**
- ✓ **Si no se consigna preferencia por CENTROS BILINGÜES, casilla nº 5 del Anexo de peticiones, y se ha consignado alguna competencia lingüística (casillas nº 9 y 10 del Anexo I de participación) y se consigna itin. se OPTARA a plazas ordinarias, Bilingües e itinerantes en este orden.**
- ✓ **Si no se consigna preferencia por CENTROS BILINGÜES, casilla nº 5 del Anexo de peticiones, y se ha consignado alguna competencia lingüística (casillas nº 9 y 10 del Anexo I de participación) y no se consigna itin. se OPTARA a plazas ordinarias y Bilingües en este orden.**
- ✓ **Si no se consigna itin. sólo se optará a plazas ordinarias.**
- ✓ **Si consigna itin optará a plazas ordinarias, e itinerantes , en este orden.**

ESTE TRATAMIENTO ES IDÉNTICO PARA LOS DIFERENTES TIPOS DE CÓDIGOS: CENTRO, LOCALIDAD O PROVINCIA.

- ✓ Si no se obtiene destino en los procesos de asignación centralizados , se pasa a integrar la bolsa de sustituciones de la provincia indicada en la solicitud de participación (Anexo II, casilla nº 6).

Secuencialidad del proceso de asignación:

- ✓ Si el código representa un centro y se ha solicitado preferencia por **centros bilingües** se comprueba si hay vacante de dicha naturaleza en el centro, de ser así, **se adjudica la vacante y el proceso de adjudicación finaliza**. De no adjudicarse vacante se comprueba si hay vacante ordinaria en el centro, de ser así, **se adjudica la vacante y el proceso de adjudicación finaliza**. De no adjudicarse vacante y haber solicitado el participante plaza itinerante en ese centro, se comprueba si existe vacante itinerante, y en caso de existir, se adjudica, **finalizando el proceso de adjudicación**. Recuerde que mediante la casilla "ITIN." usted indica la naturaleza de las plazas a las que desea optar.
- ✓ Si el código representa un centro y se ha solicitado una **vacante ordinaria** se comprueba si hay vacante de dicha naturaleza en el centro, de ser así, **se adjudica la vacante y el proceso de adjudicación finaliza**. De no adjudicarse vacante y haber solicitado el participante plaza itinerante en ese centro, se comprueba si existe vacante itinerante, y en caso de existir, se adjudica, **finalizando el proceso de adjudicación**. Recuerde que mediante la casilla "ITIN." usted indica la naturaleza de las plazas a las que desea optar.
- ✓ Si el código representa una localidad o provincia se comprueba en cada uno de los centros de dicha localidad o provincia. Si existiera más de una vacante entre ellos se procederá a reservar un puesto de trabajo en la localidad o provincia, adjudicándose posteriormente, por el orden que ocupan en la lista y por orden de código de centro, a todas las personas que posean dicha reserva de plaza.

ANEXO III
CUERPOS Y ESPECIALIDADES PUBLICADAS

CUERPO: MAESTROS		codigo del cuerpo: 0597
ESPECIALIDADES		codigo de la especialidad
CIENCIAS SOCIALES		CS
MATEMATICAS Y CIENCIAS DE LA NATURALEZA		MC
IDIOMA EXTRANJERO FRANCES		FF
FILOLOGIA LENGUA CASTELLANA		FL

ANEXO IV
RECLAMACION

D./D^a. _____

D.N.I. _____

Actualizadas las listas de funcionarios docentes interinos del Cuerpo de Maestros, por Resolución de 23-04-2009, del Director General de Personal Docente, presento reclamación por no estar de acuerdo con la siguiente circunstancia:

- Aparezco excluido
- No aparezco ni admitido ni excluido
- La posición en lista de otros aspirantes
- Otras

Fundamentos de la reclamación:

Documentación justificativa: _____

En _____ a _____ de _____ de 2009

Fdo.. _____

A/A ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

Anexo V. Procedimiento de adjudicación

El procedimiento de adjudicación centralizado, realizado por la Dirección General de Personal Docente, consiste en una adjudicación regional informatizada que coincidirá con el procedimiento de adjudicación de especialidades convocadas del Cuerpo de Maestros. Este procedimiento de adjudicación centralizado ha sustituido a los actos públicos provinciales que se desarrollaron en anteriores cursos escolares, entre la asignación provisional y la definitiva de especialidades convocadas.

Esta adjudicación regional informatizada consta de una adjudicación provisional, que se realizará en la penúltima semana del mes de agosto, de la que se dará publicidad mediante Resolución de la Dirección General de Personal Docente, que se publicará en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, y otra adjudicación definitiva en la última semana del mes de agosto.

Si los aspirantes que participen en la adjudicación provisional, resultaran adjudicatarios de una plaza vacante en alguna de las especialidades convocadas y de una plaza vacante en alguna de las especialidades anteriores a la L.O.G.S.E., dispondrán de un plazo de 48 horas para ejercitar la opción entre una u otra asignación, mediante la recogida de la credencial correspondiente. de este procedimiento se dará publicidad en la web www.educa.jccm.es y en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia. En caso de no ejercitar esta opción, la adjudicación definitiva adjudicará una única plaza por persona participante en los procesos, siendo el orden de adjudicación:

- Cuerpo de Maestros especialidades convocadas, en primer lugar la especialidad de oposición, y a continuación el resto de las solicitadas en el siguiente orden: PRI, AL, FI, PT, MU, EF, EI.

- Cuerpo de Maestros especialidades no convocadas, y dentro de éstas, por el siguiente orden: Idioma extranjero Francés FF, Filología Lengua Castellana FL, Ciencias Sociales CS, Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza MC.

En la adjudicación definitiva será obligatorio recoger credencial en la Delegación Provincial correspondiente a la localidad asignada, y dentro del plazo que se establezca mediante Resolución de la Dirección General de Personal Docente, que se publicará en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, siendo éste el momento para cumplimentar la documentación para su nombramiento como funcionarios interinos.

- Aquellos aspirantes que, habiendo obtenido plaza en la adjudicación definitiva del Cuerpo de Maestros de especialidades anteriores a la LOGSE, y tengan la condición de aspirantes en alguno de los Cuerpos Docentes de Enseñanzas Medias, están obligados a recoger la credencial provisional correspondiente a la Adjudicación de estos últimos Cuerpos Docentes, que se celebrará en la última semana del mes de agosto, si quieren optar a la plaza que les haya sido asignada en alguno de los Cuerpos de Profesores de Enseñanzas Medias.

- Asimismo los aspirantes del Cuerpo de Maestros que hayan resultado adjudicatarios de una plaza vacante en la asignación definitiva de este Cuerpo docente, y ejerciendo la opción de participar en la asignación definitiva de los Cuerpos docentes de Enseñanzas Medias, finalmente no se les haya adjudicado una plaza vacante en la asignación definitiva de los Cuerpos de Enseñanzas Medias, la Administración Educativa mantendrá la asignación obtenida por estos aspirantes en el Cuerpo de Maestros.

Si en el curso escolar 2009/2010 alguna provincia agotara su bolsa de aspirantes, podrá efectuar llamamientos a los aspirantes integrados en la bolsa de otras provincias, siendo en éste caso de aceptación voluntaria por parte de los aspirantes.

1ª Adjudicación Regional informatizada

La adjudicación se realiza considerando el número de orden, tipo de lista de los aspirantes y la petición de centros presentada.

Aquellos aspirantes que figuren en más de una bolsa de este Cuerpo docente, pueden optar por recoger la credencial de una especialidad en concreto tras la adjudicación provisional, con independencia de ser adjudicatarios de una vacante en dicha adjudicación, de manera que en la asignación definitiva sólo participarán por la especialidad elegida. En caso de no ejercitar dicha opción, la adjudicación definitiva adjudicará una única plaza por persona participante en el proceso, siendo el orden de adjudicación: Idioma extranjero Francés FF, Filología Lengua Castellana FL, Ciencias Sociales CS, Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza MC.

En cada petición se hará constar el código del centro, localidad o provincia y el carácter bilingüe ó itinerante, en su caso, de la petición.

Si se consigna preferencia por Centros Bilingües, casilla número 5 del Anexo de Peticiones, y se consigna itinerancia, se optará a plazas bilingües, ordinarias, e itinerantes en este orden.

Si se consigna preferencia por Centros Bilingües, casilla número 5 del Anexo de Peticiones, y no se consigna itinerancia se optará a plazas Bilingües y ordinarias, por este orden.

Si no se consigna preferencia por Centros Bilingües, casilla número 5 del Anexo de Peticiones, y se ha consignado alguna competencia lingüística (casillas número 9 y 10 del Anexo I de Filiación) y se consigna itinerancia se optará a plazas ordinarias, bilingües e itinerantes por este orden.

Si no se consigna preferencia por Centros Bilingües, casilla número 5 del Anexo de Peticiones, y se ha consignado alguna competencia lingüística (casillas número 9 y 10 del Anexo I de Participación) y no se consigna itinerancia se optará a plazas ordinarias, y bilingües por este orden.

Si no se consigna itinerancia sólo optará a plazas ordinarias.

Si consigna itinerancia optará a plazas ordinarias e itinerantes, por este orden. Este tratamiento es idéntico para los diferentes tipos de códigos: centro, localidad o provincia (Ver instrucciones para cumplimentar la instancia en el Anexo II Bis).

Dada la especificidad de los Centros de Adultos (C.E.P.A.S.) y a los solos efectos de esta petición, para solicitar estos centros cuando el ámbito de actuación sea de varias localidades (sólo en este caso: varias localidades, no varios centros de una misma localidad) será necesario consignar la marca itin. en la solicitud de destinos. Al no estar cerrados los ámbito de actuación, los aspirantes deben decidir a priori si desean acceder a plazas itin. en estos centros en caso de que se ofertaran con ese carácter. Igualmente, en caso de consignar un código de localidad ó provincia será necesario marcar la itinerancia para acceder a estas plazas de los C.E.P.A.S. (hay que tener en cuenta que, de conformidad con las instrucciones para cumplimentar la instancia, en el caso de consignar un código de localidad ó provincia con la marca itin. se asignarán primero los centros considerados como ordinarios a efectos de esta petición y sólo después los C.E.P.A.S. considerados como itinerantes).

Cuando se consigna un código de localidad ó provincia se comprueba en cada uno de los centros de dicha provincia la existencia ó no de vacante. Si existiera más de una vacante entre ellos se procederá a reservar un puesto de trabajo en la localidad ó provincia, adjudicándose posteriormente. La asignación de centro, a partir de la petición de código de localidad ó provincia, una vez efectuada la reserva, se efectúa, a todas las personas que posean dicha reserva de plaza, priorizando por número de orden de código de centro, cualquiera que sea el tipo de centro, y entendiéndose por número de orden la prioridad que representa el código con numeración inferior que el centro posee en el Registro de Centros Docentes, esto es por orden ascendente de códigos, independientemente del orden de publicación.

Con respecto a los centros de nueva creación, que vayan a iniciar su actividad docente a partir del próximo 1 de septiembre, y que la Administración publique con carácter posterior a esta Resolución, podrán ser adjudicados, con ocasión de existencia de vacante, a aquellos aspirantes que hayan consignado petición por localidad ó provincia.

Cualquier dato omitido o consignado erróneamente por el interesado y que afecte a la adjudicación de puestos no podrá ser invocado por éste a efectos de futuras reclamaciones, ni considerar por tal motivo lesionados sus intereses y derechos. Cuando los códigos resulten ilegibles, estén incompletos o no se coloquen los datos en la casilla correspondiente, se considerarán no incluidos.

En todo caso no se adjudicará un destino que no se haya solicitado, salvo lo previsto para los centros de nueva creación, a partir de una petición por código de localidad ó provincia.

Esta adjudicación regional informatizada consta de una adjudicación provisional, que se realizará en la penúltima semana del mes de agosto, de la que se dará publicidad mediante Resolución de la Dirección General de Personal Docente, que se publicará en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, y otra adjudicación definitiva en la última semana del mes de agosto.

En la adjudicación definitiva será obligatorio recoger credencial en la Delegación Provincial correspondiente a la localidad asignada, y dentro del plazo que se establezca mediante Resolución de la Dirección General de Personal Docente, que se publicará en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, siendo éste el momento para cumplimentar la documentación para su nombramiento como funcionarios interinos.

Los aspirantes seleccionados tomarán posesión y se incorporarán a sus respectivos centros el primer día del curso escolar 2009/2010. Quienes no se incorporen en la fecha señalada decaerán en su derecho a ser nombrados funcionarios interinos, siendo excluidos de la lista que motiva el llamamiento salvo causa justificada debidamente documentada y apreciada por el Delegado Provincial a quien compete su nombramiento.

Tras las actuaciones anteriores, el llamamiento para la adjudicación de sustituciones se llevará a cabo mediante la publicación de la oferta correspondiente en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia cuando en función del número de sustituciones a cubrir sea el medio más aconsejable, o mediante comunicación individualizada al aspirante correspondiente.

Cuando alguna Delegación Provincial haya agotado la lista uniprovincial de sustituciones, realizará la oferta correspondiente a aquellos aspirantes que formen parte de la lista regional y que hayan consignado dicha provincia de sustitución.

Finalmente, y en caso de que se agotara la lista de aspirantes integrados en la Bolsa regional correspondiente a la Delegación Provincial que realiza la oferta, esta Delegación Provincial podrá realizar la oferta al resto de aspirantes integrados en otra provincia de sustitución, siendo en este último caso de aceptación voluntaria.

En la gestión de sustituciones a lo largo del curso escolar 2009/2010, y cuando la plaza ofertada por la Administración Educativa corresponda a un Centro Bilingüe ó Sección Europea, y el aspirante acredite su competencia lingüística, de acuerdo con el Anexo de titulaciones publicado por esta Resolución, estará obligado a aceptarla, salvo lo previsto en el Acuerdo de Interinos para las plazas referidas a tiempos parciales.

Los aspirantes a interinidades que participen en el procedimiento convocado por la Resolución de la Dirección General de Personal Docente de la Consejería de Educación y Ciencia de 23 de Abril de 2009, y que formen parte de la lista regional se integrarán en la lista de sustituciones correspondiente a la provincia que hayan elegido cumplimentando para ello la casilla número 6 del Anexo II de peticiones.

Con respecto a los aspirantes que participen en el procedimiento convocado por la Resolución de la Dirección General de Personal Docente de la Consejería de Educación y Ciencia de 23 de Abril de 2009, y que formen parte de las distintas listas uniprovinciales, seguirán formando parte de la lista correspondiente a la provincia en la que se integraron en los distintos procedimientos gestionados por el Ministerio de Educación y Ciencia anteriores al traspaso de competencias realizado por Real Decreto 1844/1999 de 29 de diciembre.

En caso de no consignar provincia, la Administración le asignará una de oficio, correspondiente a la provincia a la que pertenezca el primer código de centro seleccionado en la Hoja de Petición de Centros, Anexo II. Si el aspirante no hubiera consignado centro, localidad, ó provincia en dicho Anexo II se le asignará una de oficio.

En caso de no haber consignado provincia de sustituciones, ó consignar una provincia donde no exista centro correspondiente a ese nivel de enseñanzas, el aspirante será adscrito a la lista de sustituciones de la provincia correspondiente al primer código de la solicitud, siempre que cumpla la condición de existencia de centro ó centros de un nivel de enseñanzas determinado. En su defecto, la Administración Educativa le asignará de oficio provincia de sustituciones.

De conformidad con lo previsto en la letra j del apartado sexto de la Resolución de 23-04-2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone la publicación del Acuerdo Marco de ordenación y gestión de listas de aspirantes a interinidades, los aspirantes que figuren en dos o más listas, de igual o diferente Cuerpo, podrán abstenerse de aceptar el puesto ofertado o adjudicado y reservarse para posibles puestos de otras listas que les sean ofertados. En este caso, los aspirantes no podrán ser llamados por la lista por la que se abstienen para ese curso y sólo podrán ser llamados por la lista para la que se reservan. Si no obtienen destino por esta última lista a lo largo del curso será excluidos de la lista en la que se abstuvieron. Si optaran por no abstenerse y aceptar el primer puesto ofertado, no podrán ser llamados por el resto de listas en tanto dure su nombramiento, produciéndose el alta automática en todas las listas en el momento del ceses o, en todo caso, al finalizar el curso escolar.

La aceptación y el desempeño de una plaza vacante ofertada, conlleva el nombramiento como funcionario interino docente y, por tanto, la situación de no disponibilidad en el resto de bolsas de las que el aspirante forme parte hasta la finalización de dicho nombramiento.

La renuncia al puesto de trabajo, efectivamente desempeñado a lo largo de un curso escolar, significará necesariamente la no disponibilidad en dicho curso escolar en el resto de bolsas de las que el aspirante forme parte, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada y documentada.

De conformidad con las nuevas medidas legislativas incorporadas a la gestión de las bolsas de aspirantes a interinidades, recogidas en el Anexo II del Acuerdo Marco de Legislatura entre la Consejería de Educación y Ciencia y las Organizaciones Sindicales de fecha 13 de mayo de 2008, se determinan como causas justificativas de no aceptación de puestos ofertados, y permanencia en las mismas en situación de no disponibilidad las siguientes:

Desempeño de cargo público ó electivo y situaciones asimiladas a Servicios Especiales incompatibles con el ejercicio de la docencia.

Desempeño de puesto de trabajo en la Administración educativa universitaria.

Desempeño de puesto de trabajo en el Extranjero (Auxiliares de Conversación, Profesores Visitantes, etc), en algún programa docente convocado por la Administración Educativa estatal ó autonómica.

Estancias formativas en el extranjero para adquirir ó mejorar la competencia lingüística para el desempeño de la función docente en lengua distinta al castellano.

Realización de estudios de postgrado en Universidades españolas y en el Extranjero.

Acceso a la condición de personal investigador, becario colaborador, etc, en Departamentos Universitarios.

Por la participación en programas de cooperación en colaboración con una Organización no – gubernamental, conforme a lo establecido legalmente.

Por estar al cuidado de familiares, de primer ó segundo grado, en consanguinidad ó afinidad en situación de dependencia, ó al cuidado de personas discapacitadas que no desarrollen ninguna actividad retribuida según lo establecido legalmente.

Por circunstancias relacionadas con la maternidad, adopción nacional ó internacional ó acogimiento, conforme a lo establecido legalmente.

Por cuidado de hijo menor de tres años ó familiar de segundo grado en consanguinidad ó afinidad, conforme a lo establecido legalmente.

Por la prestación de servicios por un período de al menos seis meses, continuado ó interrumpido, en la Enseñanza Concertada por la Administración Educativa de Castilla-La Mancha.

Por la prestación de servicios por un período de al menos seis meses, continuado ó interrumpido, en Organismos Públicos ó Empresas Privadas por un período de al menos seis meses

En este caso, los aspirantes quedarán en situación de no disponibilidad durante el curso escolar que se haya efectuado el llamamiento, viendo modificada su posición en la bolsa de la que se les haya realizado la oferta, pasando al final de su lista y apartado para la gestión del curso escolar siguiente a la oferta.

Esta circunstancia no será justificativa cuando el nombramiento que se oferte por esta Administración Educativa tenga una duración mínima de seis meses.

Por enfermedad grave del aspirante debidamente justificada y documentada.

Las personas sin nombramiento vigente como funcionarios interinos docentes podrán solicitar, con antelación a su participación en los procesos de asignación centralizada, no ser nombradas y permanecer, manteniendo su número de orden como aspirantes a interinidades en las respectivas bolsas, en situación de no disponibilidad, a lo largo del curso escolar, por el tiempo que dure la situación de excedencia, el cuidado de familiares, los desempeños de puesto, estancias formativas en el extranjero y la condición de personal investigador, becario – colaborador, etc.

Igualmente podrán solicitar su pase a situación de no – disponibilidad entre la asignación provisional y la definitiva de los procesos de asignación centralizada.

Del mismo modo, si la oferta de puesto se realizara durante la gestión de sustituciones, a lo largo del curso escolar, los aspirantes podrán solicitarlo.

En todos los casos deberá documentarse y justificarse cada una de las circunstancias anteriores.

La publicación de la adjudicación definitiva tendrá lugar en la última semana del mes de agosto, mediante Resolución del Director General de Personal Docente, y se publicará en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales y en Internet www.educa.jccm.es.

La credencial correspondiente a la adjudicación definitiva se recogerá en la Delegación Provincial correspondiente al destino obtenido.

Se entenderá que renuncian al puesto ofertado quienes no recojan la credencial definitiva y no tomen posesión, y se procederá a su exclusión de la lista correspondiente.

ANEXO VI CATÁLOGO DE CENTROS

RELACIÓN DE CENTROS Y LOCALIDADES CON SUS RESPECTIVOS CÓDIGOS

- UO: Unidad de Orientación.
- CP: Colegio de Educación Infantil y Primaria.
- IESO: Instituto de Educación Secundaria Obligatoria.
- AEPA: Aula de Educación de Adultos.
- CRA: Colegio Rural Agrupado.
- IES: Instituto de Educación Secundaria.
- CEPA: Centro Público de Educación de Personas Adultas.
- CRAER: Centro de Recursos y Asesoramiento a la Escuela Rural.
- CEE: Centro de Educación Especial.
- EOI: Escuela Oficial de Idiomas.
- SES: Sección de Instituto de Educación Secundaria.
- CPM: Conservatorio Profesional de Música.
- EA: Escuela de Arte.
- CPD: Conservatorio Profesional de Danza.

Provincia: Albacete

Código: 800010

Localidad: Abengibre

Código 801009

Centro	Código
AEPA de Abengibre	100086

Localidad: Agramon

Código 801198

Centro	Código
CRA Río Mundo	100175
UO CRA Río Mundo	100264

Localidad: Aguas Nuevas

Código 801287

Centro	Código
CP San Isidro Labrador	100353
IESO N° 2	100442

Provincia: Albacete

Código: 800010

Localidad: Albacete

Código 801376

Centro	Código
AEPA Centro Penitenciario	106203
CEE Eloy Camino	104138
CEPA los Llanos	104227
CP Ana Soto	103873
CP Antonio Machado	103417
CP Benjamín Palencia	103695
CP Canal de María Cristina	102240
CP Carlos V	100531
CP Castilla-la Mancha	103506
CP Cervantes	100809
CP Cristóbal Colón	100620
CP Cristóbal Valera	100998
CP Diego Velázquez	101074
CP Doctor Fleming	101163
CP Federico Mayor Zaragoza	103784
CP Feria-Isabel Bonal	105671
CP Francisco Giner de los Ríos	110162
CP Gloria Fuertes	106481
CP Inmaculada Concepción	101341
CP José Prat García	105215
CP José Salustiano Serna	105493
CP la Paz	106392
CP María de los Llanos Martínez	101430
CP Parque Sur	104594
CP Pedro Simón Abril	104405
CP Príncipe Felipe	101619
CP Reina Sofía	101708
CP San Antón	104772
CP San Fernando	101897
CP San Fulgencio	102062
CP San Pablo	104316
CP Severo Ochoa	101252
CP Villacerrada	105037
CP Virgen de los Llanos	102151
CPD de Albacete	106759
CPM Tomás de Torrejón y Velasco	106025
EA de Albacete	106570
EOI de Albacete	105126
IES Al-Basit	105304
IES Amparo Sanz	104049
IES Andrés de Vandelvira	102885
IES Bachiller Sabuco	102607
IES Diego de Siloé	104861
IES Don Bosco	103050
IES Federico García Lorca	106114
IES Julio Rey Pastor	105582
IES Leonardo Da Vinci	104683
IES los Olmos	102429
IES Nº 15	102518
IES Parque Lineal	103239
IES Ramón y Cajal	105760
IES Tomás Navarro Tomás	102796
IES Universidad Laboral	103328

Provincia: Albacete

Código: 800010

Localidad: Albacete**Código** 801376

Centro	Código
UO CEE Eloy Camino	109812
UO CP Ana Soto	106848
UO CP Antonio Machado	107013
UO CP Benjamin Palencia	107102
UO CP Canal de Maria Cristina	109723
UO CP Carlos V	109278
UO CP Castilla-la Mancha	107291
UO CP Cervantes	109367
UO CP Cristobal Colon	107380
UO CP Cristobal Valera	107569
UO CP Diego Velazquez	107658
UO CP Doctor Fleming	107747
UO CP Federico Mayor Zaragoza	107836
UO CP General Primo de Rivera	109456
UO CP Gloria Fuertes	110073
UO CP Inmaculada Concepcion	109545
UO CP Jose Prat Garcia	108001
UO CP Maria de los Llanos Martinez	108190
UO CP Parque Sur	108379
UO CP Pedro Simon Abril	109634
UO CP Principe Felipe	108468
UO CP San Anton	108557
UO CP San Pablo	108735
UO CP Severo Ochoa	108824
UO CP Virgen de los Llanos	109189
Up CP San Juan	108646

Localidad: Albatana**Código** 801465

Centro	Código
CRA Laguna de Alboraj	110251
UO CRA Laguna de Alboraj	110340

Localidad: Alborea**Código** 801554

Centro	Código
CRA la Manchuela	110529
UO CRA la Manchuela	110618

Localidad: Alcala del Jucar**Código** 802097

Centro	Código
CRA Ribera del Júcar	110707
UO CRA Ribera del Jucar	110896

Localidad: Alcaraz**Código** 802186

Centro	Código
AEPA de Alcaraz	111150
CP Nuestra Señora de Cortes	110985
CRAER de Alcaraz	111339
IES Pedro Simón Abril	111061

Provincia: Albacete

Código: 800010

Localidad: Almansa**Código** 802275

Centro	Código
CEPA Castillo de Almansa	111884
CP Claudio Sánchez Albornoz	112238
CP Duque de Alba	111428
CP José Lloret Talens	112505
CP Miguel Pinilla	112694
CP Nuestra Señora de Belén	111606
CP Príncipe de Asturias	111517
CPM Jerónimo Meseguer	112327
EOI María Moliner	112416
IES Escultor José Luis Sánchez	112149
IES Herminio Almendros	112783
IES José Conde García	111795
UO CP Claudio Sanchez Albornoz	112872
UO CP Duque de Alba	113048
UO CP Jose Lloret Talens	113315
UO CP Miguel Pinilla	113137
UO CP Principe de Asturias	113226

Localidad: Alpera**Código** 802364

Centro	Código
AEPA de Alpera	113682
CP Vera Cruz	113404
IESO Pascual Serrano	113593

Localidad: Argamason**Código** 802453

Centro	Código
CRA los Llanos	113771
UO CRA los Llanos	113860

Localidad: Balazote**Código** 802542

Centro	Código
AEPA de Balazote	114125
CP Nuestra Señora del Rosario	114036
IESO Vía Heraclea	114214
UO CP Nuestra Señora del Rosario	114303

Localidad: Barrax**Código** 803085

Centro	Código
AEPA de Barrax	114581
CP Benjamín Palencia	114492

Localidad: Bogarra**Código** 803174

Centro	Código
CRA Almenara	114670

Localidad: Bonete**Código** 803263

Centro	Código
CP Pablo Picasso	114859
UO CP Pablo Picasso	115024

Provincia: Albacete

Código: 800010

Localidad: Bonillo (El)**Código** 803352

Centro	Código
AEPA de Bonillo (El)	115391
CP Antón Díaz	115113
IES las Sabinas	115202
UO CP Anton Diaz	115480

Localidad: Casas de Juan Nuñez**Código** 803441

Centro	Código
CP San Pedro Apóstol	115669

Localidad: Casas-Ibañez**Código** 803530

Centro	Código
CEPA la Manchuela	116012
CP San Agustín	115758
IES Bonifacio Sotos	115847
UO CP San Agustin	116101

Localidad: Caudete**Código** 804073

Centro	Código
AEPA de Caudete	116746
CP Alcázar y Serrano	116290
CP el Paseo	116568
CP Gloria Fuertes	116657
IES Pintor Rafael Requena	116479
UO CP Alcazar y Serrano	116835
UO CP el Paseo	117000

Localidad: Cenizate**Código** 804162

Centro	Código
AEPA de Cenizate	117467
CRA Pinares de la Manchuela	117289
UO CRA Pinares de la Manchuela	117378

Localidad: Chinchilla de Monte-Aragon**Código** 804251

Centro	Código
AEPA de Chinchilla de Monte-Aragon	117823
CP Alcalde Galindo	117556
IESO Cinxella	117645
UO CP Alcalde Galindo	117734

Localidad: Elche de la Sierra**Código** 804340

Centro	Código
AEPA de Elche de la Sierra	118277
CP San Blas	118099
CRAER de Elche de la Sierra	118366
IES Sierra del Segura	118188

Localidad: Ferez**Código** 804529

Centro	Código
CP Nuestra Señora del Rosario	118455

Provincia: Albacete

Código: 800010

Localidad: Fuente-Alamo**Código** 805061

Centro	Código
AEPA de Fuente-Alamo	118811
CP Don Quijote y Sancho	118544
IES Miguel de Cervantes	118633
UO CP Don Quijote y Sancho	118722

Localidad: Fuentealbilla**Código** 805150

Centro	Código
CP Cristo del Valle	119087
UO CP Cristo del Valle	119176

Localidad: Fuentes**Código** 805339

Centro	Código
CRA Sierra del Segura	119265

Localidad: Gineta (La)**Código** 805428

Centro	Código
CP Mariano Munera	119354
UO CP Mariano Munera	119443

Localidad: Hellin**Código** 805517

Centro	Código
CEE Cruz de Mayo	120794
CEPA López del Oro	120605
CP Isabel la Católica	119621
CP la Olivarera	120972
CP Manuel Guillamón	120249
CP Martínez Parras	119710
CP Nuestra Señora del Rosario	120060
EOI Conde de Floridablanca	120883
IES Cristóbal Lozano	120427
IES Izpisúa Belmonte	119532
IES Justo Millán	120516
IES Melchor de Macanaz	120338
UO CEE Cruz de Mayo	121415
UO CP Isabel la Católica	121059
UO CP Manuel Guillamon	121148
UO CP Martínez Parras	121237
UO CP Nuestra Señora del Rosario	121326

Localidad: Higuera**Código** 806149

Centro	Código
CRA los Molinos	121504

Localidad: Isso**Código** 806238

Centro	Código
CP Santiago Apóstol	121693
UO CP Santiago Apóstol	121782

Localidad: Letur**Código** 806327

Centro	Código
CRA Nuestra Señora de la Asunción	121871

Provincia: Albacete

Código: 800010

Localidad: Lezuza		Código 806416
Centro	Código	
AEPA de Lezuza	122225	
CRA Camino de Anibal	122047	
UO CRA Lezuza	122136	
Localidad: Lietor		Código 806505
Centro	Código	
CP Martínez Parras	122314	
Localidad: Madrigueras		Código 807048
Centro	Código	
AEPA de Madrigueras	122681	
CP Constitución Española	122403	
IES Río Júcar	122592	
UO CP Constitucion Española	122770	
Localidad: Mahora		Código 807137
Centro	Código	
CP Nuestra Señora de Gracia	123035	
Localidad: Minaya		Código 807226
Centro	Código	
CP Diego Ciller Montoya	123124	
UO CP Diego Ciller Montoya	123213	
Localidad: Molinicos		Código 807315
Centro	Código	
CRA San José	123302	
Localidad: Montealegre del Castillo		Código 807404
Centro	Código	
CP Virgen de Consolación	123491	
UO CP Virgen de la Consolacion	123580	
Localidad: Munera		Código 807593
Centro	Código	
AEPA de Munera	123858	
CP Cervantes	123769	
IESO Bodas de Camacho	124023	
UO CP Cervantes	124112	
Localidad: Nerpio		Código 808036
Centro	Código	
AEPA de Nerpio	124668	
CRA Río Taibilla	124201	
SES de Nerpio	124390	
UO CRA Río Taibilla	124579	
Localidad: Ontur		Código 808125
Centro	Código	
CP San José de Calasanz	124757	
UO CP San Jose de Calasanz	124846	

Provincia: Albacete

Código: 800010

Localidad: Ossa de Montiel**Código** 808214

Centro	Código
AEPA de Ossa de Montiel	125389
CP Enriqueta Sánchez	125011
IESO Belerma	125100

Localidad: Peñas de San Pedro**Código** 808303

Centro	Código
CRA Peñas	125478
UO CRA Peñas de San Pedro	125567

Localidad: Petrola**Código** 808492

Centro	Código
CRA Laguna de Pétrola	125656
UO CRA Laguna de Petrola	125745

Localidad: Pozo Cañada**Código** 808581

Centro	Código
AEPA de Pozo Cañada	126199
CP VÍrgen del Rosario	125834
IESO Alfonso Iniesta	126288
UO CP VÍrgen del Rosario	126377

Localidad: Pozohondo**Código** 809669

Centro	Código
CRA de Pozohondo	126466
UO Colegio Rural Agrupado	126555

Localidad: Pozo-Lorente**Código** 809758

Centro	Código
CRA los Almendros	126644
UO CRA los Almendros	126733

Localidad: Riopar**Código** 809847

Centro	Código
CRA Calar del Mundo	126822
SES de Riopar	127187
UO CRA Calar del Mundo	127098

Localidad: Robledo**Código** 810008

Centro	Código
CRA Sierra de Alcaraz	127276

Localidad: Roda (La)**Código** 810197

Centro	Código
AEPA de Roda (La)	129986
CP José Antonio	127365
CP Juan Ramón Ramírez	127454
CP Miguel Hernández	127810
CP Tomás Navarro Tomás	127721
IES Doctor Alarcón Santón	127543
IES Maestro Juan Rubio	127632
UO CP Jose Antonio	130058
UO CP Miguel Hernandez	130147
UO CP Tomas Navarro Tomas	130236

Provincia: Albacete

Código: 80010

Localidad: Salobral (El)		Código 810286
Centro		Código
CP Príncipe Felipe		130325
UO CP Príncipe Felipe		130414
Localidad: San Pedro		Código 810375
Centro		Código
CP Margarita Sotos		130503
Localidad: Santa Ana		Código 810464
Centro		Código
CP Pedro Simón Abril		130692
Localidad: Socovos		Código 810553
Centro		Código
CP León Felipe		130781
IESO N° 1		130870
Localidad: Tarazona de la Mancha		Código 811096
Centro		Código
AEPA de Tarazona de la Mancha		131224
CP Eduardo Sanchiz		131046
IES José Isbert		131135
UO CP Eduardo Sanchiz		131313
Localidad: Tazona		Código 811185
Centro		Código
CP Ramón y Cajal		131402
Localidad: Tobarra		Código 811274
Centro		Código
AEPA de Tobarra		132123
CP Cervantes		131591
CP Cristo de la Antigua		131680
CP Nuestra Señora de la Asunción		132034
IES Cristóbal Pérez Pastor		131869
UO CP Cervantes		132301
UO CP Cristo de la Antigua		132212
Localidad: Valdeganga		Código 811363
Centro		Código
CRA Nuestra Señora del Rosario		132490
UO Colegio Rural Agrupado		132679
Localidad: Villalgordo del Júcar		Código 811452
Centro		Código
CRA Villalgordo-Fuensanta		132768
UO CRA Villalgordo-Fuensanta		132857
Localidad: Villamalea		Código 811541
Centro		Código
AEPA de Villamalea		133111
CP Ildefonso Navarro		133022
IESO Río Cabriel		133200
UO CP Ildefonso Navarro		133489

Provincia: Albacete**Código:** 800010**Localidad:** Villapalacios**Código** 812084

Centro	Código
CRA los Olivos	133578
UO CRA los Olivos	133667

Localidad: Villares**Código** 812173

Centro	Código
CP los Sauces	133756

Localidad: Villarrobledo**Código** 812262

Centro	Código
CEPA Alonso Quijano	134744
CP Diego Requena	134833
CP Don Francisco Giner de los Ríos	133845
CP Graciano Atienza	134010
CP Jiménez de Córdoba	134299
CP Virgen de la Caridad	134566
CP Virrey Morcillo	134388
EOI de Villarrobledo	135009
IES Cencibel	135198
IES Octavio Cuartero	134655
IES Virrey Morcillo	134477
UO CP Diego Requena	135732
UO CP Francisco Giner de los Ríos	135287
UO CP Graciano Atienza	135376
UO CP Jimenez de Cordoba	135465
UO CP Virgen de la Caridad	135554
UO CP Virrey Morcillo	135643

Localidad: Yeste**Código** 812351

Centro	Código
AEPA de Yeste	136186
CP Santiago Apóstol	135821
IES Beneche	136097

Provincia: Ciudad Real**Código:** 800299**Localidad:** Abenojar **Código** 812440

Centro	Código
CP Nuestra Señora de la Encarnación	136275
UO CP Nuestra Señora de la Encarnación	136364

Localidad: Agudo **Código** 813072

Centro	Código
CP Virgen de la Estrella	136453

Localidad: Alameda de Cervera **Código** 813161

Centro	Código
CP Juan de Villanueva	136542

Localidad: Alamillo **Código** 813250

Centro	Código
CP San Antonio	136631

Localidad: Albaladejo **Código** 813439

Centro	Código
CP Santiago Apóstol	136720

Localidad: Alcazar de San Juan **Código** 813528

Centro	Código
AEPA Centro Penitenciario	140312
CEPA Enrique Tierno Galván	137808
CP Alces	137719
CP el Santo	137085
CP Gloria Fuertes	140223
CP Jesús Ruiz de la Fuente	137263
CP Juan de Austria	137174
CP Nº 8	141033
CP Pablo Ruiz Picasso	139973
CP Santa Clara	137352
EOI la Equidad	140134
IES Juan Bosco	137530
IES María Zambrano	140045
IES Miguel de Cervantes Saavedra	137441
UO CP el Santo	140401
UO CP Gloria Fuertes	140868
UO CP Jesús Ruiz de la Fuente	140590
UO CP Pablo Ruiz Picasso	140779
UO CP Santa Clara	140957

Localidad: Alcoba **Código** 814060

Centro	Código
CP Don Rodrigo	141122
CRAER Pintor Ortega	141211

Localidad: Alcolea de Calatrava **Código** 814249

Centro	Código
AEPA de Alcolea de Calatrava	141589
CP Tomasa Gallardo	141300
UO CP Tomasa Gallardo	141678

Provincia: Ciudad Real

Código: 800299

Localidad: Alcubillas**Código** 814338**Centro****Código**

CP Nuestra Señora del Rosario

141767

Localidad: Aldea del Rey**Código** 814427**Centro****Código**

CP Maestro Navas

141856

UO CP Maestro Navas

142021

Localidad: Alhambra**Código** 814516**Centro****Código**

CP Nuestra Señora de Fátima

142110

Localidad: Almaden**Código** 815059**Centro****Código**

CEPA de Almaden

142755

CP Hijos de Obreros

142488

CP Jesús Nazareno

142399

CRAER de Almaden

143298

IES Mercurio

142666

IES Pablo Ruiz Picasso

142577

UO CP Hijos de Obreros

142844

UO CP Jesus Nazareno

143109

Localidad: Almadenejos**Código** 815148**Centro****Código**

CP Nuestra Señora del Rosario

143387

Localidad: Almagro**Código** 815237**Centro****Código**

AEPA de Almagro

144375

CP Diego de Almagro

143565

CP Miguel de Cervantes Saavedra

143476

CP Paseo Viejo de la Florida

143832

IES Antonio Calvín

143654

IES Clavero Fernández de Córdoba

143743

UO CP Diego de Almagro

144008

UO CP Miguel de Cervantes Saavedra

144197

UO CP Paseo Viejo de la Florida

144286

Localidad: Almedina**Código** 815326**Centro****Código**

CP Nuestra Señora del Rosario

144464

Localidad: Almodovar del Campo**Código** 815415**Centro****Código**

AEPA de Almodovar del Campo

144820

CP Maestro Juan de Ávila

144553

CP Virgen del Carmen

144642

IES San Juan Bautista de la Concepción

144731

UO CP Virgen del Carmen

145096

Localidad: Almuradiel**Código** 815504**Centro****Código**

CP Santiago Apóstol

145185

Provincia: Ciudad Real**Código:** 800299**Localidad:** Arenales de San Gregorio**Código** 816047**Centro****Código**

CP San Gregorio

145274

Localidad: Arenas de San Juan**Código** 816136**Centro****Código**

CP San Bernabé

145363

Localidad: Argamasilla de Alba**Código** 816225**Centro****Código**

AEPA de Argamasilla de Alba

145819

CP Azorín

145630

CP Divino Maestro

145452

CP Nuestra Señora de Peñarroya

145541

IES Vicente Cano

146084

UO CP Azorin

146262

UO CP Divino Maestro

146173

Localidad: Argamasilla de Calatrava**Código** 816314**Centro****Código**

AEPA de Argamasilla de Calatrava

146629

CP Rodríguez Marín

146351

CP Virgen del Socorro

146440

IES Alonso Quijano

146718

UO CP Rodríguez Marín

146807

Localidad: Arroba de los Montes**Código** 816403**Centro****Código**

CRA Río San Marcos

147072

Localidad: Ballesteros de Calatrava**Código** 816592**Centro****Código**

CP José María del Moral

147161

Localidad: Bienvenida**Código** 817035**Centro****Código**

CP Virgen de las Candelas

147250

Localidad: Bolaños de Calatrava**Código** 817124**Centro****Código**

AEPA de Bolaños de Calatrava

150210

CP Arzobispo Calzado

147528

CP Fernando III el Santo

147439

CP Molino de Viento

147895

CP Virgen del Monte

147617

IES Berenguela de Castilla

147706

UO CP Arzobispo Calzado

150121

UO CP Fernando III el Santo

150032

UO CP Virgen del Monte

149960

Localidad: Brazatortas**Código** 817213**Centro****Código**

CP Cervantes

150499

UO CP Cervantes

150588

Provincia: Ciudad Real**Código:** 800299**Localidad:** Cabezarados**Código** 817302**Centro****Código**

CP Nuestra Señora de Finibusterre

150677

Localidad: Calzada de Calatrava**Código** 817491**Centro****Código**

AEPA de Calzada de Calatrava

151020

CP Ignacio de Loyola

150855

CP Santa Teresa de Jesús

150766

IES Eduardo Valencia

150944

UO CP Ignacio de Loyola

151209

Localidad: Campo de Criptana**Código** 817580**Centro****Código**

AEPA de Campo de Criptana

152019

CP Domingo Miras

151754

CP Sagrado Corazón

151576

CP Virgen de Criptana

151487

CP Virgen de la Paz

151398

CPM Alcázar de San Juan-Campo de Criptana

151843

IES Isabel Perillán y Quirós

151665

UO CP Domingo Miras

152108

UO CP Sagrado Corazon

152386

UO CP Virgen de Criptana

152297

Localidad: Carrion de Calatrava**Código** 818023**Centro****Código**

CP Nuestra Señora de la Encarnación

152475

UO CP Nuestra Señora de la Encarnacion

152564

Localidad: Carrizosa**Código** 818112**Centro****Código**

CP Virgen del Salido

152653

UO CP Virgen del Salido

152742

Localidad: Casas (Las)**Código** 818201**Centro****Código**

CP Nuestra Señora del Rosario

152831

Localidad: Castellar de Santiago**Código** 818390**Centro****Código**

CP San Juan de Ávila

153007

UO CP San Juan de Avila

153196

Localidad: Chillon**Código** 818579**Centro****Código**

CP Nuestra Señora del Castillo

153285

Localidad: Cinco Casas**Código** 819656**Centro****Código**

CP Dulcinea del Toboso

153374

Provincia: Ciudad Real**Código:** 800299**Localidad:** Ciudad Real**Código** 819745

Centro	Código
CEE Puerta de Santa María	154451
CEPA Antonio Gala	155628
CP Alcalde José Cruz Prado	153463
CP Alcalde José Maestro	156894
CP Ángel Andrade	153730
CP Carlos Eraña	155083
CP Carlos Vázquez	156071
CP Ciudad Jardín	153641
CP Cristóbal Colón	156438
CP Don Quijote	157159
CP Dulcinea del Toboso	154095
CP Ferroviario	156160
CP Jorge Manrique	154273
CP José María de la Fuente	154184
CP Juan Alcaide	155350
CP María de Pacheco	156705
CP Miguel de Cervantes	155261
CP Pérez Molina	153552
CP Pío XII	154362
CP Santo Tomás de Villanueva Nº 16	156616
CPM Marcos Redondo	155806
EA Pedro Almodóvar	155172
EOI Prado de Alarcos	155717
IES Atenea	156527
IES Hernán Pérez del Pulgar	155539
IES Maestre de Calatrava	154540
IES Maestro Juan de Ávila	154729
IES Santa María de Alarcos	154818
IES Torreón del Alcázar	156349
UO CEE Puerta de Santa María	159958
UO CP Alcalde Jose Cruz Prado	157793
UO CP Alcalde Jose Maestro	157337
UO CP Ciudad Jardín	160119
UO CP Dulcinea del Toboso	161018
UO CP Ferroviario	160208
UO CP Jorge Manrique	157426
UO CP Jose Maria de la Fuente	157248
UO CP María de Pacheco	161107
UO CP Miguel de Cervantes	160397
UO CP Nº 18	161296
UO CP Perez Molina	157604
UO CP Pío XII	157882
UO CP Santo Tomas de Villanueva Nº 16	157515

Localidad: Consolacion**Código** 819834

Centro	Código
CP Virgen de Consolación	161385

Localidad: Corral de Calatrava**Código** 820095

Centro	Código
CP Nuestra Señora de la Paz	162006
UO CP Nuestra Señora de la Paz	162195

Provincia: Ciudad Real

Código: 800299

Localidad: Cortijos de Arriba**Código** 820184**Centro****Código**

CP Nuestra Señora de las Mercedes

162284

UO CP Nuestra Señora de las Mercedes

162373

Localidad: Cozar**Código** 820273**Centro****Código**

CP Santísimo Cristo de la Veracruz

163094

Localidad: Daimiel**Código** 820362**Centro****Código**

CEPA Miguel de Cervantes

165070

CP Albuera

165259

CP Calatrava

164260

CP Infante Don Felipe

163272

CP la Espinosa

163361

CP San Isidro

163183

IES Juan D'Opazo

164171

IES Ojos del Guadiana

164082

UO CP Calatrava

165348

UO CP Infante Don Felipe

166069

UO CP la Espinosa

166158

UO CP San Isidro

166247

Localidad: Fernan Caballero**Código** 820451**Centro****Código**

CP Manuel Sastre Velasco

166336

UO CP Manuel Sastre Velasco

167057

Localidad: Fontanosas**Código** 820540**Centro****Código**

CP Nuestra Señora del Buen Suceso

167146

Localidad: Fuencaliente**Código** 821083**Centro****Código**

CP Nuestra Señora de los Baños

167235

IESO Peña Escrita

167324

Localidad: Fuente el Fresno**Código** 821172**Centro****Código**

CP José Antonio

170017

UO CP Jose Antonio

170106

Localidad: Granatula de Calatrava**Código** 821261**Centro****Código**

CP Nuestra Señora Oreto y Zuqueca

170295

Localidad: Guadalmez**Código** 821350**Centro****Código**

CP el Parque

170384

Provincia: Ciudad Real

Código: 800299

Localidad: Herencia		Código 821539
Centro	Código	
AEPA de Herencia	171283	
CP Carrasco Alcalde	171005	
IES Hermógenes Rodríguez	171194	
UO CP Carrasco Alcalde	171372	
Localidad: Herrera de la Mancha		Código 822071
Centro	Código	
AEPA Centro Penitenciario	172093	
Localidad: Hinojosas de Calatrava		Código 822160
Centro	Código	
CRA Valle de Alcudia	172182	
UO CRA Valle de Alcudia	172271	
Localidad: Horcajo de los Montes		Código 822349
Centro	Código	
CRA San Isidro	173081	
IES Montes de Cabañeros	172360	
Localidad: Labores (Las)		Código 822438
Centro	Código	
CP San José de Calasanz	173170	
Localidad: Llanos del Caudillo		Código 822527
Centro	Código	
CP el Oasis	173359	
Localidad: Luciana		Código 823159
Centro	Código	
CP Isabel la Católica	174169	
Localidad: Malagon		Código 823248
Centro	Código	
AEPA de Malagon	175157	
CP Cañada Real	174258	
CP Santa Teresa	174347	
IES Estados del Duque	175068	
UO CP Cañada Real	175335	
UO CP Santa Teresa	175246	
Localidad: Manzanares		Código 823337
Centro	Código	
CEPA San Blas	177133	
CP Altagracia	176145	
CP Divina Pastora	176056	
CP Enrique Tierno Galván	177222	
CP la Candelaria	177044	
IES Azuer	176323	
IES Pedro Álvarez Sotomayor	176234	
UO CP Altagracia	177311	
UO CP Divina Pastora	180004	
UO CP la Candelaria	180193	

Provincia: Ciudad Real**Código:** 800299**Localidad:** Membrilla**Código** 823426

Centro	Código
AEPA de Membrilla	181092
CP San José de Calasanz	180371
CP Virgen del Espino	180282
IES Marmaria	181181
UO CP San Jose de Calasanz	181270
UO CP Virgen del Espino	182080

Localidad: Miguelturra**Código** 823515

Centro	Código
AEPA de Miguelturra	183257
CP Benito Pérez Galdós	183168
CP Clara Campoamor	183346
CP el Pradillo	182269
CP Santísimo Cristo de la Misericordia	182358
IES Campo de Calatrava	183079
UO CP Benito Perez Galdos	184067
UO CP Campoamor	184156
UO CP Santísimo Cristo de la Misericordia	184245

Localidad: Montiel**Código** 824058

Centro	Código
CP Gutiérrez de la Vega	184334
UO CP Gutierrez de la Vega	185055

Localidad: Moral de Calatrava**Código** 824147

Centro	Código
AEPA de Moral de Calatrava	186132
CP Agustín Sanz	185144
CP Manuel Clemente	185233
IES Peñalba	185322
UO CP Agustín Sanz	186043

Localidad: Pedro Muñoz**Código** 824236

Centro	Código
AEPA de Pedro Muñoz	188575
CP Maestro Juan de Ávila	187031
CP María Luisa Cañas	186221
CP N° 4	188664
CP Nuestra Señora de los Ángeles	186310
IES Isabel Martínez Buendía	187120
UO CP María Luisa Cañas	188486
UO CP Nuestra Señora de los Angeles	187309

Localidad: Picon**Código** 824325

Centro	Código
CP José María del Moral	188753

Provincia: Ciudad Real

Código: 800299

Localidad: Piedrabuena**Código** 824414

Centro	Código
CEPA Montes Norte	189652
CP Luis Vives	189474
CP Miguel de Cervantes	188842
IES Mónico Sánchez	189563
UO CP Luis Vives	189830
UO CP Miguel de Cervantes	189741

Localidad: Poblete**Código** 824503

Centro	Código
CP la Alameda	190091

Localidad: Porzuna**Código** 825046

Centro	Código
AEPA de Porzuna	190369
CP Nuestra Señora del Rosario	190180
IES Ribera del Bullaque	191179
UO CP Nuestra Señora del Rosario	191268

Localidad: Pozo de la Serna**Código** 825135

Centro	Código
CP Sagrado Corazón	191357

Localidad: Pozuelo de Calatrava**Código** 825224

Centro	Código
AEPA de Pozuelo de Calatrava	192167
CP José María de la Fuente	192078
UO CP Jose Maria de la Fuente	192256

Localidad: Pozuelos de Calatrava (Los)**Código** 825313

Centro	Código
CP Santa Quiteria	192345

Localidad: Puebla de Don Rodrigo**Código** 825402

Centro	Código
CP San Fermín	193066
UO CP San Fermin	193155

Localidad: Puebla del Principe**Código** 825591

Centro	Código
CP Miguel González Calero	193244

Localidad: Puerto Lapice**Código** 826034

Centro	Código
CP Juan Alcaide	193333
UO CP Juan Alcaide	194054

Provincia: Ciudad Real

Código: 800299

Localidad: Puertollano**Código** 826123

Centro	Código
CEPA Antonio Machado	198562
CP Ángel Andrade	198740
CP Calderón de la Barca	194321
CP Cervantes	194232
CP David Jiménez Avendaño	198651
CP Doctor Limón	196308
CP Enrique Tierno Galván	199550
CP Giner de los Ríos	195220
CP Gonzalo de Berceo	196030
CP Juan Ramón Jiménez	198473
CP Menéndez Pelayo	195042
CP Miguel de Unamuno	195131
CP Ramón y Cajal	196219
CP Severo Ochoa	197029
CP Vicente Aleixandre	194143
CPD Conservatorio Profesional de Danza	200161
CPM Pablo Sorozábal	199461
EOI Pozo Norte	199828
IES Comendador Juan de Távora	199917
IES Dámaso Alonso	197396
IES Fray Andrés	197118
IES Galileo Galilei	200072
IES Leonardo Da Vinci	199739
IES Virgen de Gracia	197207
UO CP Calderon de la Barca	200250
UO CP David Jimenez de Avendaño	200706
UO CP Doctor Limon	200528
UO CP Enrique Tierno	200617
UO CP Giner de los Rios	200895
UO CP Gonzalo de Berceo	200984
UO CP Juan Ramon Jimenez	201060
UO CP Ramon y Cajal	200439
UO CP Severo Ochoa	201249

Localidad: Quiles (Los)**Código** 826212

Centro	Código
CP Alejandrina Murillo Marchante	201338

Localidad: Retuerta del Bullaque**Código** 826301

Centro	Código
CRA Montes de Toledo	201427

Localidad: Robledo (El)**Código** 826490

Centro	Código
AEPA de Robledo (El)	201516
CRA Valle del Bullaque	201605
UO CRA el Robledo	201794

Localidad: Ruidera**Código** 827022

Centro	Código
CP Juan Aguilar Molina	201883

Provincia: Ciudad Real

Código: 800299

Localidad:	Código
Saceruela	827111
Centro	Código
CP Virgen de las Cruces	202059
Localidad: San Benito	Código 827200
Centro	Código
CP Camilo José Cela	202148
Localidad: San Carlos del Valle	Código 827489
Centro	Código
CP San Juan Bosco	202237
Localidad: San Lorenzo de Calatrava	Código 827578
Centro	Código
CRA Sierra Morena	202415
UO Cra	202326
Localidad: Santa Cruz de los Cañamos	Código 828655
Centro	Código
CP José María del Moral	202504
Localidad: Santa Cruz de Mudela	Código 828744
Centro	Código
AEPA de Santa Cruz de Mudela	203047
CP Cervantes	202693
IES Máximo Laguna	202782
UO CP Cervantes	202871
Localidad: Socuellamos	Código 828833
Centro	Código
AEPA de Socuellamos	203592
CP Carmen Arias	203403
CP el Coso	203225
CP Gerardo Martínez	203136
IES Fernando de Mena	203314
UO CP Carmen Arias	203770
UO CP Gerardo Martínez	203681
Localidad: Solana (La)	Código 829643
Centro	Código
CP el Humilladero	204491
CP el Santo	204213
CP Javier Paulino Pérez	204580
CP la Moheda	205201
CP N° 7	205579
CP Romero Peña	204124
CP Sagrado Corazón	204035
IES Clara Campoamor	205390
IES Modesto Navarro	204302
UO CP el Humilladero	205112
UO CP el Santo	204769
UO CP Javier Paulino Perez	205023
UO CP Romero Peña	204858

Provincia: Ciudad Real

Código: 800299

Localidad: Terrinches**Código** 829732**Centro**

CP Miguel de Cervantes

Código

205668

Localidad: Tomelloso**Código** 829821**Centro**

CEE Ponce de León

Código

207199

CEPA Simienza

207555

CP Almirante Topete

207466

CP Carmelo Cortés

206011

CP Doña Crisanta

206100

CP Embajadores

206745

CP Felix Grande

208187

CP José Antonio

206389

CP José María del Moral

205846

CP Miguel de Cervantes

205757

CP San Antonio

207288

CP San Isidro

206834

CP San José de Calasanz

206656

CP Virgen de las Viñas

207822

EA Antonio López

207377

EOI Mar de Viñas

207644

IES Airén

207733

IES Alto Guadiana

208098

IES Eladio Cabañero

206478

IES Francisco García Pavón

206567

UO CEE Ponce de Leon

208810

UO CP Jose Antonio

208543

UO CP Jose Maria del Moral

208365

UO CP Miguel de Cervantes

208276

UO CP San Antonio

210159

UO CP San Isidro

208632

UO CP San Jose de Calasanz

208454

UO CP Virgen de las Viñas

208721

Localidad: Torno (El)**Código** 829910**Centro**

CP Nuestra Señora de Guadalupe

Código

210248

Localidad: Torralba de Calatrava**Código** 830082**Centro**

CP Cristo del Consuelo

Código

210337

Localidad: Torre de Juan Abad**Código** 830171**Centro**

CP Francisco de Quevedo

Código

210426

UO CP Francisco de Quevedo

210515

Localidad: Torrenueva**Código** 830260**Centro**

CP Santiago el Mayor

Código

210604

UO CP Santiago el Mayor

210793

Provincia: Ciudad Real

Código: 800299

Localidad: Valdemanco del Esteras**Código** 830449

Centro	Código
CP Virgen del Valle	210882

Localidad: Valdepeñas**Código** 830538

Centro	Código
CEE de Valdepeñas	212869
CEPA Francisco de Quevedo	211781
CP Jesús Baeza	210971
CP Jesús Castillo	211147
CP Lorenzo Medina	211058
CP Lucero	211236
CP Luis Palacios	211325
CP Maestro Juan Alcaide	211692
EOI Ciudad de Valdepeñas	212046
IES Bernardo de Balbuena	211414
IES Francisco Nieva	211870
IES Gregorio Prieto	211503
UO CP Jesus Baeza	212313
UO CP Jesus Castillo	212135
UO CP Lorenzo Medina	212680
UO CP Lucero	212224
UO CP Luis Palacios	212591
UO CP Maestro Juan Alcaide	212402

Localidad: Valenzuela de Calatrava**Código** 831070

Centro	Código
CP Nuestra Señora del Rosario	213034

Localidad: Valverde**Código** 831259

Centro	Código
CP Alarcos	213123

Localidad: Villahermosa**Código** 831348

Centro	Código
CP San Agustín	213212

Localidad: Villamanrique**Código** 831437

Centro	Código
CP Nuestra Señora de Gracia	213301

Localidad: Villamayor de Calatrava**Código** 831526

Centro	Código
CP Inocente Martín	213490

Localidad: Villanueva de la Fuente**Código** 832069

Centro	Código
CP Inmaculada Concepción	213679
IESO Mentesa Oretana	213768
UO CP Inmaculada Concepcion	213857

Provincia: Ciudad Real

Código: 800299

Localidad: Villanueva de los Infantes**Código** 832158**Centro****Código**

CEPA Miguel de Cervantes	214489
CP Arqueólogo García Bellido	214022
CRAER de Villanueva de los Infantes	214667
IES Francisco de Quevedo	214111
IES Ramón Giraldo	214200
UO CP Arqueologo Garcia Bellido	214578

Localidad: Villanueva de San Carlos**Código** 832247**Centro****Código**

CP Nuestra Señora del Rosario	214756
-------------------------------	--------

Localidad: Villarrubia de los Ojos**Código** 832336**Centro****Código**

AEPA de Villarrubia de los Ojos	215388
CP Rufino Blanco	214845
CP Virgen de la Sierra	215010
IES Guadiana	215299
UO CP Rufino Blanco	215477
UO CP Virgen de la Sierra	215566

Localidad: Villarta de San Juan**Código** 832425**Centro****Código**

CP Nuestra Señora de la Paz	215655
UO CP Nuestra Señora de la Paz	215744

Localidad: Viso del Marques**Código** 832514**Centro****Código**

CP Nuestra Señora del Valle	215833
IES los Batanes	216009
UO CP Ntra. Sra. del Valle	216198

Provincia: Cuenca**Código:** 800388**Localidad:** Alberca de Zancara (La)**Código** 833057**Centro****Código**

CRA Jorge Manrique

216287

UO CRA Jorge Manrique

216376

Localidad: Almodovar del Pinar**Código** 833146**Centro****Código**

UO CRA San Francisco de Asis

216465

Localidad: Arguisuelas**Código** 833235**Centro****Código**

CRA de Arguisuelas

216554

Localidad: Barajas de Melo**Código** 833324**Centro****Código**

CRA Segóbriga

216643

Localidad: Belmonte**Código** 833413**Centro****Código**

AEPA de Belmonte

216821

CP Fray Luis de León

216732

IES San Juan del Castillo

217097

UO CP Fray Luis de Leon

217186

Localidad: Beteta**Código** 833502**Centro****Código**

CP Virgen de la Rosa

217275

Localidad: Campillo de Altobuey**Código** 834045**Centro****Código**

CRA de Campillo de Altobuey

217364

Localidad: Cañamares**Código** 834134**Centro****Código**

CRA los Sauces

217453

UO CRA los Sauces

217542

Localidad: Cañaveras**Código** 834223**Centro****Código**

CRA de Cañaveras

217631

Localidad: Cañete**Código** 834312**Centro****Código**

CRA Alto Cabriel

217720

SES de Cañete

218085

Localidad: Carboneras de Guadazaon**Código** 834401**Centro****Código**

IESO Juan de Valdés

218174

Localidad: Carrascosa del Campo**Código** 834590**Centro****Código**

AEPA de Carrascosa del Campo

218263

Provincia: Cuenca

Código: 800388

Localidad: Casas de Benitez

Código 835033

Centro	Código
CRA Molinos del Júcar	218352
UO CRA Molinos del Jucar	218441

Localidad: Casas de Fernando Alonso

Código 835122

Centro	Código
CRA Tomás y Valiente	218530
UO CRA Tomas y Valiente	218719

Localidad: Casasimarro

Código 835211

Centro	Código
AEPA de Casasimarro	220057
CP Luis de Mateo	218808
SES de Casasimarro	220235
UO CP Luis de Mateo	220146

Localidad: Cuenca

Código 835300

Centro	Código
AEPA Centro Penitenciario	222856
CEE Infanta Elena	221868
CEPA Lucas Aguirre	221590
CP Casablanca	221223
CP Ciudad Encantada	223399
CP el Carmen	220324
CP Federico Muelas	222122
CP Fray Luis de León	221312
CP Fuente del Oro	222300
CP Hermanos Valdés	223021
CP Primo de Rivera	220413
CP Ramón y Cajal	220502
CP San Fernando	222589
CP San Julian	222211
CP Santa Ana	220691
CP Santa Teresa	221779
CPM Pedro Aranz	222033
EA José María Cruz Novillo	223110
EOI Sebastián de Covarrubias	222678
IES Alfonso VIII	220780
IES Fernando Zóbel	221401
IES Lorenzo Hervás y Panduro	220969
IES Pedro Mercedes	221134
IES San José	221045
IES Santiago Grisolia	222767
UO CEE Infanta Elena	224654
UO CP Federico Muelas	224565
UO CP Fray Luis de Leon	224476
UO CP Fuente del Oro	223488
UO CP Hermanos Valdes	223577
UO CP Nº 15	224298
UO CP Primo de Rivera	223666
UO CP San Fernando	223755
UO CP San Julian	224387
UO CP Santa Ana	223844
UO CP Santa Teresa	224109

Provincia: Cuenca**Código:** 800388**Localidad:** Fuente de Pedro Naharro**Código** 835589**Centro****Código**

CRA Retama

224743

UO CRA Retama

224832

Localidad: Graja de Iniesta**Código** 836021**Centro****Código**

CRA Camino Real de Levante

225008

UO CRA Camino Real de Levante

225197

Localidad: Hinojosos (Los)**Código** 836110**Centro****Código**

CRA de Hinojosos (Los)

225286

Localidad: Honrubia**Código** 836399**Centro****Código**

CRA los Girasoles

225375

UO CRA los Girasoles

225464

Localidad: Horcajo de Santiago**Código** 836488**Centro****Código**

AEPA de Horcajo de Santiago

225642

CP José Montalvo

225553

IES Orden de Santiago

225731

UO CP Jose Montalvo

225820

Localidad: Huete**Código** 836577**Centro****Código**

CRA Campos de la Alcarria

226185

IESO Ciudad de Luna

226096

UO CRA Campos de la Alcarria

226274

Localidad: Iniesta**Código** 837109**Centro****Código**

AEPA de Iniesta

226541

CP María Jover

226452

IES Cañada de la Encina

226363

UO CP Maria Jover

226630

Localidad: Landete**Código** 837298**Centro****Código**

CRA Ojos de Moya

227084

CRAER de Landete

227173

IES Serranía Baja

226819

Localidad: Ledaña**Código** 837387**Centro****Código**

CP San Roque

227262

UO CP San Roque

227351

Localidad: Mesas (Las)**Código** 837476**Centro****Código**

AEPA de Mesas (Las)

227629

CP Hermanos Amorós Fernández

227440

UO CP Hermanos Amoros Fernandez

227718

Provincia: Cuenca

Código: 800388

Localidad: Minglanilla**Código** 837565

Centro	Código
CP Princesa Sofia	227807
IESO Puerta de Castilla	230044
UO CP Princesa Sofia	230133

Localidad: Mira**Código** 838642

Centro	Código
CRA de Mira	230222

Localidad: Mota del Cuervo**Código** 838731

Centro	Código
AEPA de Mota del Cuervo	230400
CP Virgen de Manjavacas	230311
IES Julián Zarco	230689
UO CP Virgen de Manjavacas	230778

Localidad: Motilla del Palancar**Código** 838820

Centro	Código
CEPA Cervantes	231032
CP San Gil Abad	230867
IES Jorge Manrique	230956
UO CP San Gil Abad	231121

Localidad: Palomares del Campo**Código** 839630

Centro	Código
CRA San José de Calasanz	231210
UO CRA San Jose de Calasanz	231499

Localidad: Pedernoso (El)**Código** 839819

Centro	Código
CP Juan Gualberto Avilés	231588
UO CP Juan Gualberto Aviles	231677

Localidad: Pedroñeras (Las)**Código** 839908

Centro	Código
AEPA de Pedroñeras (Las)	232020
CP Adolfo Martínez Chicano	231766
IES Fray Luis de León	231855
UO CP Alonso Martinez Chicano	232209

Localidad: Priego**Código** 840169

Centro	Código
CRA Guadiela	232487
IESO Carrillo de Mendoza	232398
UO CRA Guadiela	232576

Localidad: Provencio (El)**Código** 840258

Centro	Código
CP Infanta Cristina	232665
SES de Provencio (El)	232754

Provincia: Cuenca

Código: 800388

Localidad: Quintanar del Rey**Código** 840347

Centro	Código
AEPA de Quintanar del Rey	233108
CP José Antonio	232843
IES Fernando de los Ríos	233019
UO CP Jose Antonio	233297

Localidad: Saelices**Código** 840436

Centro	Código
CRA de Saelices	233475
UO CRA Segobriga	233386

Localidad: San Clemente**Código** 840525

Centro	Código
CEPA Campos del Zancara	233742
CP Rafael López de Haro	233564
IES Diego Torrente Pérez	233653
UO CP Rafael Lopez de Haro	233831

Localidad: San Lorenzo de la Parrilla**Código** 841068

Centro	Código
CRA Gloria Fuertes	234007
UO CRA Gloria Fuertes	234196

Localidad: Sisante**Código** 841157

Centro	Código
CP Fernández Turégano	234285
IESO Camino Romano	234374
UO CP Fernandez Turegano	234463

Localidad: Sotos**Código** 841246

Centro	Código
UO CRA los Romerales	234552

Localidad: Tarancon**Código** 841335

Centro	Código
CEPA Altomira	234730
CP Gloria Fuertes	235095
CP Ruiz Jarabo	234641
IES la Hontanilla	235184
UO CP Gloria Fuertes	235273
UO CP Ruiz Jarabo	235362

Localidad: Tragacete**Código** 841424

Centro	Código
UO CRA Serrania Alta	235451

Localidad: Valdeolivias**Código** 841513

Centro	Código
UO CRA Alcarria Alta	235540

Provincia: Cuenca

Código: 800388

Localidad: Valera de Abajo**Código** 842056

Centro	Código
CP VÍrgen del Rosario	235729
IES Duque de Alarcón	235818
UO CP VÍrgen del Rosario	236083

Localidad: Valverde de Jucar**Código** 842145

Centro	Código
CRA Ribera del Júcar	236172
UO CRA Ribera del Jucar	236261

Localidad: Villaescusa de Haro**Código** 842234

Centro	Código
CRA Alonso Quijano	236350
UO CRA Alonso Quijano	236539

Localidad: Villagarcía del Llano**Código** 842323

Centro	Código
CP VÍrrey Núñez de Haro	236628

Localidad: Villalba de la Sierra**Código** 842412

Centro	Código
CRA de Villalba de la Sierra	236717

Localidad: Villalba del Rey**Código** 842501

Centro	Código
UO CRA Villas de Orozco	236806

Localidad: Villalpardo**Código** 842780

Centro	Código
CRA Manchuela	237071
UO CRA Manchuela	237160

Localidad: Villamayor de Santiago**Código** 843044

Centro	Código
AEPA de Villamayor de Santiago	237438
CP Nº 1	237349
IESO Ítaca	237527
UO CRA Sierra Jaramaña	237616

Localidad: Villanueva de la Jara**Código** 843133

Centro	Código
CP Hermenegildo Moreno	237705
UO CP Hermenegildo Moreno	237894

Localidad: Villar de Olalla**Código** 843222

Centro	Código
CRA Zona Centro	240031
UO CRA Zona Centro	240120

Localidad: Villares del Saz**Código** 843311

Centro	Código
CRA el Quijote	240498
IES los Sauces	240309
UO CRA el Quijote	240587

Provincia: Guadalajara**Código:** 800477**Localidad:** Albalate de Zorita**Código** 843400

Centro	Código
AEPA de Albalate de Zorita	240676
CRA la Colmena	240765
UO CRA la Colmena	240854

Localidad: Alcolea del Pinar**Código** 844032

Centro	Código
CRA Sierra Ministra	240943

Localidad: Almoguera**Código** 844121

Centro	Código
CRA Pimafad	241119
UO CRA Pimafad	241208

Localidad: Alovera**Código** 844210

Centro	Código
AEPA de Alovera	242018
CP Campiña Verde	241664
CP Parque Vallejo	241486
CP Virgen de la Paz	241397
IES Carmen Burgos de Segui	241575
UO CP Parque Vallejo	241753
UO CP Virgen de la Paz	241842

Localidad: Atienza**Código** 844499

Centro	Código
CRA Serranía de Atienza	242107

Localidad: Azuqueca de Henares**Código** 844588

Centro	Código
CEPA Clara Campoamor	242652
CP la Paloma	243195
CP la Paz	242296
CP Maestra Plácida Herranz	242741
CP Nº 6	243829
CP Siglo XXI	243006
CP Virgen de la Soledad	242385
IES Arcipreste de Hita	242474
IES Profesor Domínguez Ortiz	242830
IES San Isidro	242563
UO CP Azuqueca V	243640
UO CP la Paz	243551
UO CP Maestra Plácida Herranz	243284
UO CP Siglo XXI	243373
UO CP Virgen de la Soledad	243462

Localidad: Brihuega**Código** 845020

Centro	Código
AEPA de Brihuega	244272
CP Nuestra Señora de la Peña	244094
IESO Briocense	244183
UO CP Nuestra Señora de la Peña	244361

Provincia: Guadalajara

Código: 800477

Localidad: Budia**Código** 845209**Centro****Código**

CRA Santa Lucía

244450

Localidad: Cabanillas del Campo**Código** 845398**Centro****Código**

CP la Senda

245082

CP los Olivos

244817

CP San Blas

244639

IES Ana María Matute

244728

UO CP los Olivos

245260

UO CP San Blas

245171

Localidad: Casar (El)**Código** 845487**Centro****Código**

AEPA de Casar (El)

245538

CP el Coto

245716

CP Vicente Asuero

245449

IES Campiña Alta

245627

IES Juan García Valdemora

245805

UO CP el Coto

246259

UO CP Vicente Asuero

246070

Localidad: Checa**Código** 845576**Centro****Código**

CRA Sexma de la Sierra

246348

Localidad: Chiloeches**Código** 846019**Centro****Código**

CP José Inglés

246437

UO CRA Monte Alcarria

246526

Localidad: Cifuentes**Código** 846108**Centro****Código**

CP San Francisco

246615

IES Don Juan Manuel

246704

UO CP San Francisco

246893

Localidad: Cogolludo**Código** 846297**Centro****Código**

CRA la Encina

247069

UO CRA Cogolludo

247158

Localidad: Fontanar**Código** 846386**Centro****Código**

CRA la Campiña

247247

Localidad: Galapagos**Código** 846475**Centro****Código**

CP Clara Sánchez

247336

Provincia: Guadalajara**Código:** 800477**Localidad:** Guadalajara**Código** 846564

Centro	Código
CEE Virgen del Amparo	250485
CEPA Río Sorbe	251106
CP Alcarria	247425
CP Alvar Fañez de Minaya	250574
CP Badiel	250930
CP Balconcillo	250663
CP Cardenal Mendoza	247514
CP el Doncel	250752
CP Isidro Almazán	247792
CP las Lomas	252194
CP María Cristina	251295
CP Ocejón	251017
CP Pedro Sanz Vázquez	247881
CP Río Henares	251562
CP Río Tajo	251384
CP Rufino Blanco	250029
CP San Pedro Apóstol	247603
EA de Guadalajara	252283
EOI de Guadalajara	251651
IES Aguas Vivas	252005
IES Antonio Buero Vallejo	250396
IES Brianda de Mendoza	250118
IES Castilla	250841
IES José Luis Sampedro	251740
IES Liceo Caracense	251473
IES Luis de Lucena	250207
UO CEE Virgen del Amparo	254081
UO CP Alcarria	252372
UO CP Alvar Fañez de Minaya	252550
UO CP Balconcillo	252828
UO CP Cardenal Mendoza	253093
UO CP Doncel	252739
UO CP Isidro Almazan	252461
UO CP las Lomas	253638
UO CP Ocejon	253182
UO CP Pedro Sanz Vazquez	253360
UO CP Río Henares	253549
UO CP Río Tajo	253727
UO CP Rufino Blanco	253271
UO CP San Pedro Apostol	253816

Localidad: Horche**Código** 847007

Centro	Código
AEPA de Horche	254359
CP N° 2	254537
CP San Roque	254170
UO CRA las Cañadas	254448

Localidad: Humanes**Código** 847196

Centro	Código
AEPA de Humanes	254715
CP Nuestra Señora de Peñahora	254626
UO CRA la Campiña	254804

Provincia: Guadalajara

Código: 800477

Localidad: Iriepal	Código 847285
Centro	Código
CRA Francisco Ibáñez	255169
Localidad: Jadraque	Código 847374
Centro	Código
CP Romualdo de Toledo	255258
IESO Valle del Henares	255347
Localidad: Lupiana	Código 847463
Centro	Código
CP Miguel de la Cuesta	255436
Localidad: Mandayona	Código 847552
Centro	Código
CP la Cobatilla	255525
Localidad: Marchamalo	Código 848729
Centro	Código
AEPA de Marchamalo	256157
CP Cristo de la Esperanza	255614
CP N° 2	255892
IES Alejo Vera	255703
UO CP Cristo de la Esperanza	256068
Localidad: Mazuecos	Código 848818
Centro	Código
AEPA de Mazuecos	256246
Localidad: Molina	Código 849628
Centro	Código
AEPA de Molina	256513
CP Virgen de la Hoz	256335
CRAER de Molina de Aragón	256602
IES Molina de Aragón	256424
Localidad: Mondejar	Código 849717
Centro	Código
CEPA Alcarria Baja	256880
CP José Maldonado y Ayuso	256791
IES Alcarria Baja	257056
UO CP Jose Maldonado	257145
Localidad: Pastrana	Código 849806
Centro	Código
AEPA de Pastrana	257412
CRA de Pastrana	257323
IES Leandro Fernández Moratín	257234
UO CRA Pastrana	257501
Localidad: Pioz	Código 849995
Centro	Código
CP N° 1	257690
UO CP Pioz	257879

Provincia: Guadalajara**Código:** 800477

Localidad: Poveda de la Sierra	Código 850067
Centro	Código
CRA José Luis Sampedro	260016
Localidad: Pozo de Guadalajara	Código 850156
Centro	Código
CP Santa Brígida	260105
Localidad: Quer	Código 850245
Centro	Código
CP N° 1	260294
Localidad: Sacedon	Código 850334
Centro	Código
AEPA de Sacedon	261004
CP la Isabela	260383
IESO Mar de Castilla	261193
UO CP la Isabela	261282
Localidad: Sigüenza	Código 850423
Centro	Código
AEPA de Sigüenza	262181
CP San Antonio de Portaceli	261371
CRAER de Sigüenza	262270
IES Martín Vázquez de Arce	262092
Localidad: Tendilla	Código 850512
Centro	Código
CRA de Tendilla	263080
UO CRA Tendilla	263269
Localidad: Torija	Código 851055
Centro	Código
CP Virgen del Amparo	263358
Localidad: Torrejon del Rey	Código 851144
Centro	Código
CP las Castillas	264168
CP Virgen de las Candelas	264079
UO CRA Garcia Lorca	264257
Localidad: Trijueque	Código 851233
Centro	Código
AEPA de Trijueque	265067
CP San Bernabé	264346
UO CRA Valcarria	265156
Localidad: Trillo	Código 851322
Centro	Código
AEPA de Trillo	265334
CP Ciudad de Capadocia	265245
Localidad: Uceda	Código 851411
Centro	Código
CP Garcia Lorca	266055

Provincia: Guadalajara**Código:** 800477**Localidad:** Villanueva de la Torre**Código** 851500**Centro****Código**

CP Gloria Fuertes

266233

CP Paco Rabal

266144

IES Newton-Salas

266322

UO CP Paco Rabal

267043

Localidad: Villel de Mesa**Código** 852043**Centro****Código**

CRA el Rincón de Castilla

267132

Localidad: Yunquera de Henares**Código** 852132**Centro****Código**

CP N° 2

269931

CP Virgen de la Granja

267221

IES Clara Campoamor

267310

Provincia: Toledo

Código: 800566

Localidad: Ajofrin	Código 852221
Centro	Código
CP Jacinto Guerrero	270003
UO CP Jacinto Guerrero	270192
Localidad: Alameda de la Sagra	Código 852310
Centro	Código
CP Nuestra Señora de la Asunción	270281
UO CP Nuestra Señora de la Asuncion	270370
Localidad: Albarreal de Tajo	Código 852599
Centro	Código
CP Benjamín Escalonilla	271091
Localidad: Alberche del Caudillo	Código 853031
Centro	Código
CP San Isidro	271180
Localidad: Alcabon	Código 853120
Centro	Código
CP Nuestra Señora de la Aurora	271369
Localidad: Alcaudete de la Jara	Código 853309
Centro	Código
CP Rufino Mansi	272179
Localidad: Alcolea de Tajo	Código 853498
Centro	Código
CRA Río Tajo	272268
Localidad: Almonacid de Toledo	Código 853587
Centro	Código
CP Virgen de la Oliva	272357
Localidad: Almorox	Código 854119
Centro	Código
CP Silvano Cirujano	273078
UO CP Silvano Cirujano	273167
Localidad: Añover de Tajo	Código 854208
Centro	Código
CP Conde de Mayalde	273256
IES San Blas	273345
UO CP Conde de Mayalde	274066
Localidad: Arcicollar	Código 854397
Centro	Código
CP San Blas	274155
Localidad: Arges	Código 854486
Centro	Código
CP Nº 2	275054
CP Tirso de Molina	274244
UO CP Tirso de Molina	274333

Provincia: Toledo

Código: 800566

Localidad: Barcience**Código** 854575**Centro****Código**

CP Santa María la Blanca

275143

Localidad: Bargas**Código** 855018**Centro****Código**

CP Nº 2

276131

CP Santísimo Cristo de la Sala

275232

IES Julio Verne

275321

UO CP Santísimo Cristo de la Sala

276042

Localidad: Belvis de la Jara**Código** 855107**Centro****Código**

CP Fernando Jiménez de Gregorio

276220

CRAER de Belvis de la Jara

277219

IESO la Jara

277030

Localidad: Borox**Código** 855296**Centro****Código**

CP Nuestra Señora de la Salud

277308

UO CP Nuestra Señora de la Salud

279929

Localidad: Burguillos de Toledo**Código** 855385**Centro****Código**

CP Victorio Macho

280090

Localidad: Burujon**Código** 855474**Centro****Código**

CP Juan XXIII

280279

UO CP Juan XXIII

280368

Localidad: Cabañas de la Sagra**Código** 855563**Centro****Código**

CP San Isidro Labrador

281089

Localidad: Cabezamesada**Código** 856006**Centro****Código**

CP Alonso de Cárdenas

281178

Localidad: Calalberche**Código** 856195**Centro****Código**

CP Nº 1

281267

Localidad: Calera y Chozas**Código** 856284**Centro****Código**

CP Santísimo Cristo de Chozas

281356

UO CP Santísimo Cristo de Chozas

282077

Localidad: Calypo Fado**Código** 856373**Centro****Código**

CP Nº 2

282166

Provincia: Toledo**Código:** 800566**Localidad:** Calzada de Oropesa (La)**Código** 856462**Centro****Código**

CRA de Calzada de Oropesa (La)

282255

Localidad: Camarena**Código** 856551**Centro****Código**

CP María del Mar

282344

CP N° 2

283154

IES N° 1

283243

UO CP María del Mar

283065

Localidad: Camarenilla**Código** 857094**Centro****Código**

CP Nuestra Señora del Rosario

283332

Localidad: Campillo de la Jara (El)**Código** 857183**Centro****Código**

CRA la Jara

284053

Localidad: Camuñas**Código** 857272**Centro****Código**

CP Cardenal Cisneros

284142

Localidad: Carmena**Código** 857361**Centro****Código**

CP Cristo de la Cueva

284231

Localidad: Carpio de Tajo (El)**Código** 857450**Centro****Código**

CP Nuestra Señora de Ronda

284320

UO CP Nuestra Señora de Ronda

285041

Localidad: Carranque**Código** 858627**Centro****Código**

CP Guadarrama

285130

CP N° 2

286218

IESO Libertad

286129

UO CP Guadarrama

285319

Localidad: Carriches**Código** 858716**Centro****Código**

CP Doctor Cesar González Gómez

286307

Localidad: Casar de Escalona (El)**Código** 858805**Centro****Código**

CP Nuestra Señora de Hortum Sancho

287028

Localidad: Casarrubios del Monte**Código** 859615**Centro****Código**

CP San Juan de Dios

287117

UO CP San Juan de Dios

287206

Provincia: Toledo

Código: 800566

Localidad: Castillo de Bayuela**Código** 859704**Centro****Código**

CP Miguel Santamaría

287395

UO CP Miguel Santa Maria

288472

Localidad: Cazalegas**Código** 859893**Centro****Código**

CP Miguel de Cervantes

288561

Localidad: Cebolla**Código** 859982**Centro****Código**

CP Nuestra Señora de la Antigua

288650

IES Arenales del Tajo

288839

UO CP Nuestra Señora de la Antigua

289460

Localidad: Cedillo del Condado**Código** 860054**Centro****Código**

CP Nuestra Señora de la Natividad

289649

Localidad: Cerralbos (Los)**Código** 860143**Centro****Código**

CRA Entrerrios

289738

Localidad: Chozas de Canales**Código** 860232**Centro****Código**

CP Santa María Magdalena

289827

UO CP Santa Maria Magdalena

289916

Localidad: Chueca**Código** 860321**Centro****Código**

CP Cristo del Olvido

290088

Localidad: Ciruelos**Código** 861042**Centro****Código**

CP Santísimo Cristo de la Misericordia

290177

Localidad: Cobeja**Código** 861131**Centro****Código**

CP San Juan Bautista

290266

UO CP San Juan Bautista

290355

Localidad: Cobisa**Código** 861220**Centro****Código**

CP Cardenal Tavera

291076

CP Gloria Fuertes

291254

UO CP Cardenal Tavera

291165

Localidad: Consuegra**Código** 862030**Centro****Código**

CEPA Castillo de Consuegra

292242

CP Miguel de Cervantes

292064

CP Santísimo Cristo de la Vera Cruz

291343

IES Consaburum

292153

UO CP Miguel de Cervantes

292331

UO CP Santísimo Cristo de la Vera Cruz

293052

Provincia: Toledo

Código: 800566

Localidad: Corral de Almaguer**Código** 862219

Centro	Código
CP Nuestra Señora de la Muela	293141
IES la Besana	293230
UO CP Nuestra Señora de la Muela	294040

Localidad: Cuerva**Código** 862308

Centro	Código
CP Soledad Alonso Dorado	294229

Localidad: Domingo Perez**Código** 863029

Centro	Código
CRA Campos de Castilla	294318

Localidad: Dosbarrios**Código** 863118

Centro	Código
CP San Isidro Labrador	295039

Localidad: Escalona**Código** 863207

Centro	Código
CP Inmaculada Concepción	295128
IES Lazarillo de Tormes	295217
UO CP Inmaculada Concepcion	295306

Localidad: Escalonilla**Código** 863396

Centro	Código
CP Sagrados Corazones	296027

Localidad: Espinoso del Rey**Código** 864017

Centro	Código
CP Maestro del Río Márquez	296116

Localidad: Esquivias**Código** 864106

Centro	Código
CP Miguel de Cervantes	296205
CP Nº 2	297104
IESO Alonso Quijada	296394
UO CP Miguel de Cervantes	297015

Localidad: Fuensalida**Código** 864295

Centro	Código
AEPA de Fuensalida	298648
CP Condes de Fuensalida	298737
CP Tomás Romojaro	297293
IES Nº 1	297382
UO CP Tomas Romojaro	298559

Localidad: Galvez**Código** 864384

Centro	Código
CP San Juan de la Cruz	298826
IES Montes de Toledo	299458
UO CP San Juan de la Cruz	299547

Provincia: Toledo**Código:** 800566

Localidad: Gamonal	Código 865005
Centro	Código
CP Don Cristóbal López	299636
Localidad: Garciotun	Código 865194
Centro	Código
CP Santa María Magdalena	299725
Localidad: Gerindote	Código 865283
Centro	Código
CP San José	299814
UO CP San Jose	299903
Localidad: Guadamur	Código 865372
Centro	Código
CP Nuestra Señora de la Natividad	300069
UO CP Nuestra Señora de la Natividad	300158
Localidad: Guardia (La)	Código 866093
Centro	Código
CP Valentín Escobar	300247
UO CP Valentin Escobar	300336
Localidad: Herencias (Las)	Código 866182
Centro	Código
CP Vera Cruz	300425
Localidad: Hinojosa de San Vicente	Código 866271
Centro	Código
CP San Vicente del Pielago	300514
Localidad: Hormigos	Código 866360
Centro	Código
CP Virgen de la Higuera	300603
Localidad: Huecas	Código 867081
Centro	Código
CP Gregorio Marañón	300792
Localidad: Huerta de Valdecarabanos	Código 867170
Centro	Código
CP Virgen del Rosario de Pastores	300881
UO CP Virgen del Rosario	300970

Provincia: Toledo**Código:** 800566**Localidad:** Illescas**Código** 867359

Centro	Código
CEPA Pedro Gumiel	301324
CP Clara Campoamor	302134
CP Ilarcuris	301502
CP la Constitución	301235
CP Martín Chico	301057
IES Condestable Álvaro de Luna	301413
IES Juan de Padilla	301146
UO CP la Constitucion	301691
UO CP Martin Chico	301780
UO CP N° 3	302045

Localidad: Lagartera**Código** 869602

Centro	Código
CP Jacinto Guerrero	302223

Localidad: Layos**Código** 869791

Centro	Código
CP María Magdalena	302312

Localidad: Lillo**Código** 869880

Centro	Código
CP Marcelino Murillo	302401
UO CP Marcelino Murillo	302590

Localidad: Lominchar**Código** 879789

Centro	Código
CP Ramón y Cajal	302779
UO CP Ramon y Cajal	302868

Localidad: Madridejos**Código** 879878

Centro	Código
AEPA de Madridejos	303300
CEE Mingoliva	303767
CP Garcilaso de la Vega	303033
CP Santa Ana	303211
IES Valdehierro	303122
UO CP Garcilaso de la Vega	303678
UO CP Santa Ana	303589

Localidad: Magan**Código** 879967

Centro	Código
CP Santa Marina	303856
UO CP Santa Marina	304021

Localidad: Malpica de Tajo**Código** 886980

Centro	Código
CP Fulgencio Sánchez Cabezudo	304110
UO CP Fulgencio Sanchez Cabezudo	304399

Localidad: Manzaneque**Código** 888699

Centro	Código
CP Álvarez de Toledo	304488

Provincia: Toledo

Código: 800566

Localidad: Maqueda	Código 888788
Centro	Código
CP Don Álvaro de Luna	304577
Localidad: Marjaliza	Código 888877
Centro	Código
CP San Juan	304666
Localidad: Mascaraque	Código 888966
Centro	Código
CP Juan de Padilla	304755
Localidad: Mata (La)	Código 889409
Centro	Código
CP Severo Ochoa	304844
Localidad: Mazarambroz	Código 889598
Centro	Código
CP Nuestra Señora del Sagrario	305109
Localidad: Mejorada	Código 889687
Centro	Código
CRA Ribera del Guadyervas	305298
UO CRA Mejorada	305387
Localidad: Membrillo (El)	Código 889776
Centro	Código
CP Ortega Pérez	305476
Localidad: Menasalbas	Código 889865
Centro	Código
CP Nuestra Señora de Fátima	305565
UO CP Nuestra Señora de Fatima	305654
Localidad: Mentrída	Código 889954
Centro	Código
CP Luis Solana	305743
IESO Antonio Jiménez-Landi	306008
UO CP Luis Solana	305832
Localidad: Miguel Esteban	Código 898041
Centro	Código
CP Cervantes	306197
IESO Juan Patiño Torres	306286
UO CP Cervantes	306375
Localidad: Mocejón	Código 898130
Centro	Código
AEPA de Mocejón	306642
CP Miguel de Cervantes	306464
UO CP Miguel de Cervantes	306553

Provincia: Toledo**Código:** 800566**Localidad:** Mora**Código** 898319

Centro	Código
AEPA de Mora	307185
CP Fernando Martín	306820
CP José Ramón Villa	306731
IES Peñas Negras	307096
UO CP Fernando Martín	307274
UO CP Jose Ramon Villa	307363

Localidad: Nambroca**Código** 898408

Centro	Código
CP la Fuente	307452
UO CP la Fuente	307541

Localidad: Nava de Ricomalillo (La)**Código** 898597

Centro	Código
CRA Montes de Toledo	307630

Localidad: Navahermosa**Código** 899129

Centro	Código
CEPA la Raña	308173
CP San Miguel Arcángel	307819
IESO Manuel de Guzmán	308084
UO CP San Miguel Arcangel	308262

Localidad: Navalcan**Código** 899218

Centro	Código
CP Blas Tello	308351

Localidad: Navalmorales (Los)**Código** 899307

Centro	Código
CP San Francisco	308440
IES los Navalmorales	308629
UO CP San Francisco	308718

Localidad: Navalucillos (Los)**Código** 899496

Centro	Código
CP Nuestra Señora de las Saleras	308807
UO CP Nuestra Señora de las Saleras	310056

Localidad: Navamorcuende**Código** 899585

Centro	Código
CRA Sierra de San Vicente	310145
UO CRA Navamorcuende	310234

Localidad: Noblejas**Código** 899674

Centro	Código
AEPA de Noblejas	310501
CP Santísimo Cristo de las Injurias	310323
UO CP Santísimo Cristo de las Injurias	310412

Localidad: Noez**Código** 899763

Centro	Código
CP Santísimo Cristo de la Salud	310690

Provincia: Toledo

Código: 800566

Localidad: Nombela		Código 899852
Centro		Código
CP Cristo de la Nava		310879
Localidad: Noves		Código 900007
Centro		Código
CP Nuestra Señora de la Monjía		310968
UO CP Nuestra Señora de la Monjía		311044
Localidad: Numancia de la Sagra		Código 900196
Centro		Código
CP Nº 2		311400
CP Santísimo Cristo de la Misericordia		311133
IESO Profesor Emilio Lledó		311311
UO CP Santísimo Cristo de la Misericordia		311222
Localidad: Ocaña		Código 900285
Centro		Código
AEPA Centro Penitenciario		312121
CEPA Gutierre de Cárdenas		312032
CP San José de Calasanz		311689
IES Alonso de Ercilla		311778
IES Miguel Hernández		311867
UO CP San Jose de Calasanz		312210
Localidad: Olias del Rey		Código 900374
Centro		Código
CP Pedro Melendo García		312499
UO CP Pedro Melendo García		312588
Localidad: Ontigola		Código 900463
Centro		Código
CP Virgen del Rosario		312677
Localidad: Orgaz		Código 900552
Centro		Código
CP Conde de Orgaz		312766
UO CP Conde de Orgaz		312855
Localidad: Oropesa		Código 901095
Centro		Código
AEPA de Oropesa		313487
CP Martín Gallinar		313020
IES Alonso de Orozco		313209
UO CP Martín Gallinar		313398
Localidad: Palomeque		Código 901184
Centro		Código
CP San Juan Bautista		313576
Localidad: Pantoja		Código 901273
Centro		Código
CP Marqueses de Manzanedo		313665
UO CP Marqueses de Manzanedo		313754

Provincia: Toledo

Código: 800566

Localidad: Parrillas**Código** 901362**Centro****Código**

CP Nuestra Señora de la Luz

313843

Localidad: Pelahustan**Código** 901451**Centro****Código**

CP Cristo de la Esperanza

314019

Localidad: Polan**Código** 901540**Centro****Código**

AEPA de Polan

314386

CP José María Corcuera

314108

UO CP Jose Maria Corcuera

314297

Localidad: Portillo de Toledo**Código** 902083**Centro****Código**

CP Conde de Ruiseñada

314475

UO CP Conde de Ruiseñada

314564

Localidad: Puebla de Almoradiel (La)**Código** 902172**Centro****Código**

AEPA de Puebla de Almoradiel (La)

315007

CP Ramón y Cajal

314653

IES Aldonza Lorenzo

314742

UO CP Ramon y Cajal

314831

Localidad: Puebla de Montalban (La)**Código** 902261**Centro****Código**

AEPA de Puebla de Montalban (La)

315374

CP Fernando de Rojas

315196

IES Juan de Lucena

315285

UO CP Fernando de Rojas

315463

Localidad: Pueblanueva (La)**Código** 902350**Centro****Código**

CP San Isidro

315552

UO CP San Isidro

315641

Localidad: Puente del Arzobispo (El)**Código** 902539**Centro****Código**

CP Pedro Tenorio

315730

UO CP Pedro Tenorio

316095

Localidad: Pulgar**Código** 903071**Centro****Código**

CP Nuestra Señora de la Blanca

316184

UO CP Nuestra Señora de la Blanca

316273

Localidad: Quero**Código** 903160**Centro****Código**

CP Santiago Cabañas

316362

Provincia: Toledo

Código: 800566

Localidad: Quintanar de la Orden**Código** 903349

Centro	Código
CEPA Luis Vives	316818
CP Cristóbal Colón	316451
IES Alonso Quijano	316729
IES Infante Don Fadrique	316540
UO CP Cristobal Colon	317083

Localidad: Quismondo**Código** 903438

Centro	Código
CP Pedro Zamorano	317172
UO CP Pedro Zamorano	317261

Localidad: Real de San Vicente (El)**Código** 903527

Centro	Código
CP Santa Catalina	317350

Localidad: Recas**Código** 904159

Centro	Código
CP Cesar Cabañas Caballero	317539
IES N° 1	317717
UO CP Cesar Cabañas Caballero	317628

Localidad: Rielves**Código** 904248

Centro	Código
CP Maximina Felisa Gómez Agüero	317806

Localidad: Romeral (El)**Código** 904337

Centro	Código
CP Silvano Cirujano	318071

Localidad: San Bartolome de las Abiertas**Código** 904426

Centro	Código
CP Sagrados Corazones	318160

Localidad: San Martin de Montalban**Código** 904515

Centro	Código
CP Santísimo Cristo de la Luz	318349

Localidad: San Martin de Pusa**Código** 905058

Centro	Código
CP Pilar Señorans Rondina	318438
UO CP Pilar Señorans Rondina	318527

Localidad: San Pablo de los Montes**Código** 905147

Centro	Código
CP Nuestra Señora de Gracia	318616
UO CP Nuestra Señora de Gracia	318705

Localidad: San Roman de los Montes**Código** 905236

Centro	Código
CP Nuestra Señora del Buen Camino	318894

Provincia: Toledo

Código: 800566

Localidad: Santa Ana de Pusa**Código** 905325**Centro****Código**

CP Alejandro de Diego García

320043

Localidad: Santa Cruz de la Zarza**Código** 905414**Centro****Código**

CP Eduardo Palomo Rodríguez

320132

IESO Velsinia

320221

UO CP Eduardo Palomo Rodriguez

320310

Localidad: Santa Cruz del Retamar**Código** 905503**Centro****Código**

CP Nuestra Señora de la Paz

320599

Localidad: Santa Olalla**Código** 906046**Centro****Código**

CP Nuestra Señora de la Piedad

320688

UO CP Nuestra Señora de la Piedad

320777

Localidad: Santo Domingo-Caudilla**Código** 906135**Centro****Código**

CP Santa Ana

320866

Localidad: Seseña**Código** 906224**Centro****Código**

AEPA de Seseña

321676

CP Gabriel Uriarte

320955

CP Juan Carlos I

321587

CP Sisius

321309

IES las Salinas

321120

IES Margarita Salas

321031

UO CP Gabriel Uriarte

321498

Localidad: Seseña Nuevo**Código** 906313**Centro****Código**

CP Fernando de Rojas

321765

CP Gloria Fuertes

321854

CP Nº 3

322397

UO CP Fernando de Rojas

322208

UO CP Gloria Fuertes

322119

Localidad: Sonseca**Código** 906402**Centro****Código**

CEPA Cum Laude

322664

CP Nº 2

322842

CP San Juan Evangelista

322486

IES la Sista

322575

UO CP San Juan Evangelista

322753

Provincia: Toledo**Código:** 800566**Localidad:** Talavera de la Reina**Código** 906591

Centro	Código
CEE Bios	325272
CEPA Francisco Largo Caballero	324462
CP Antonio Machado	324373
CP Federico García Lorca	323018
CP Fray Hernando de Talavera	323385
CP Hernán Cortés	324006
CP José Bárcena	324284
CP Nuestra Señora del Prado	323296
CP Pablo Iglesias	324640
CP San Ildefonso	323474
CP San Juan de Dios	323563
CP Santa María	323107
EA Talavera	324551
EOI Talavera de la Reina	325183
IES Gabriel Alonso de Herrera	324195
IES Juan Antonio Castro	323741
IES Padre Juan de Mariana	323652
IES Puerta de Cuartos	324829
IES Ribera del Tajo	325094
IES San Isidro	323830
UO CEE Bios	326538
UO CP Antonio Machado	325728
UO CP Federico García Lorca	325361
UO CP Fray Hernando	325450
UO CP Hernan Cortes	325817
UO CP Jose Barcena	326082
UO CP Nuestra Señora del Prado	325639
UO CP Pablo Iglesias	326171
UO CP San Ildefonso	326260
UO CP San Juan de Dios	326449

Localidad: Talavera la Nueva**Código** 907034

Centro	Código
CP San Isidro	326627

Localidad: Tembleque**Código** 907123

Centro	Código
CP Antonia González	326716
UO CP Antonia Gonzalez	326805

Localidad: Toboso (El)**Código** 907212

Centro	Código
CP Miguel de Cervantes	327070
UO CP Miguel de Cervantes	327259

Provincia: Toledo**Código:** 800566**Localidad:** Toledo**Código** 907301

Centro	Código
CEE Ciudad de Toledo	332017
CEPA Gustavo Adolfo Bécquer	331118
CEPA Polígono	332106
CP Alfonso VI	330497
CP Ángel del Alcázar	327437
CP Ciudad de Aquisgrán	331663
CP Ciudad de Nara	330853
CP Escultor Alberto Sánchez	331396
CP Europa	332473
CP Fábrica de Armas	327526
CP Garcilaso de la Vega	330675
CP Gómez Manrique	330764
CP Gregorio Marañón	331485
CP Jaime de Foxa	330219
CP Juan de Padilla	331207
CP la Candelaria	327348
CP San Lucas y María	330942
CP Santa Teresa	327615
CP Valparaíso	332562
EA de Toledo	330308
EOI Raimundo de Toledo	331752
IES Alfonso X el Sabio	330586
IES Azarquel	330030
IES Carlos III	331841
IES el Greco	327893
IES Juanelo Turriano	331029
IES María Pacheco	332295
IES Sefarad	331574
IES Universidad Laboral	327704
IESO Princesa Galiana	332384
UO CEE Ciudad de Toledo	334271
UO CP Alfonso VI	333283
UO CP Angel del Alcazar	333372
UO CP Ciudad de Nara	333461
UO CP Escultor Alberto Sanchez	332651
UO CP Fabrica de Armas	333194
UO CP Garcilaso de la Vega	333739
UO CP Gomez Manrique	333828
UO CP Gregorio Marañón	333005
UO CP Jaime de Foxa	334093
UO CP Juan de Padilla	334182
UO CP San Lucas y María	332740
UO CP Santa Teresa	333550

Localidad: Torre de Esteban Hambran (La)**Código** 907490

Centro	Código
CP Juan Aguado	334360
UO CP Juan Aguado	334549

Provincia: Toledo

Código: 800566

Localidad: Torrijos**Código** 908022

Centro	Código
CEPA Teresa Enríquez	335081
CP Lazarillo de Tormes	335359
CP Villa de Torrijos	334638
IES Alonso de Covarrubias	334727
IES Juan de Padilla	334816
UO CP Villa de Torrijos	335170

Localidad: Totanes**Código** 908111

Centro	Código
CP Inmaculada Concepción	335448

Localidad: Turleque**Código** 908200

Centro	Código
CP Fernán González	335537

Localidad: Ugena**Código** 908489

Centro	Código
CP Miguel de Cervantes	335626
CP Tres Torres	335804
UO CP Miguel de Cervantes	335715

Localidad: Urda**Código** 908578

Centro	Código
CP Santo Cristo	336169
UO CP Santo Cristo	336258

Localidad: Valdeverdeja**Código** 909655

Centro	Código
CP San Blas	336347

Localidad: Valmojado**Código** 909744

Centro	Código
AEPA de Valmojado	336703
CP Santo Domingo de Guzmán	336436
IES Cañada Real	336525
UO CP Santo Domingo de Guzman	336614

Localidad: Velada**Código** 909833

Centro	Código
CP Andrés Arango	336892
UO CP Andres Arango	337068

Localidad: Ventas Con Peña Aguilera (Las)**Código** 910094

Centro	Código
CP Nuestra Señora del Águila	337157

Localidad: Ventas de Retamosa (Las)**Código** 910183

Centro	Código
CP Santiago Paniego	337246

Provincia: Toledo

Código: 800566

Localidad: Villa de Don Fadrique (La)**Código** 910272

Centro	Código
CP Ramón y Cajal	337335
IESO Leonor de Guzmán	337424
UO CP Ramon y Cajal	337513

Localidad: Villacañas**Código** 910361

Centro	Código
AEPA de Villacañas	340028
CP Santa Bárbara	337602
IES Enrique de Arfe	337880
IES Garcilaso de la Vega	337791
UO CP Santa Barbara	340117

Localidad: Villafranca de los Caballeros**Código** 910450

Centro	Código
CP Miguel de Cervantes	340206
IESO la Falcata	340395
UO CP Miguel de Cervantes	340484

Localidad: Villaluenga de la Sagra**Código** 911082

Centro	Código
CP Juan Palarea	340573
IES Castillo del Águila	340662
UO CP Juan Palarea	340751

Localidad: Villamiel de Toledo**Código** 911171

Centro	Código
CP Nuestra Señora de la Redonda	340840

Localidad: Villaminaya**Código** 911260

Centro	Código
CP Santo Domingo de Silos	341016

Localidad: Villamuelas**Código** 911449

Centro	Código
CP Santa María Magdalena	341105

Localidad: Villanueva de Alcardete**Código** 911538

Centro	Código
CP Nuestra Señora de la Piedad	341294
UO CP Nuestra Señora de la Piedad	341383

Localidad: Villanueva de Bogas**Código** 912070

Centro	Código
CP Santa Ana	341472

Localidad: Villarrubia de Santiago**Código** 912259

Centro	Código
CP Nuestra Señora del Castellar	341561
UO CP Nuestra Señora del Castellar	341650

Localidad: Villaseca de la Sagra**Código** 912348

Centro	Código
CP Virgen de las Angustias	341839

Provincia: Toledo

Código: 800566

Localidad: Villasequilla**Código** 912437**Centro****Código**

CP San Isidro Labrador

342004

UO CP San Isidro Labrador

342193

Localidad: Villatobas**Código** 912526**Centro****Código**

CP Sagrado Corazón de Jesús

342282

Localidad: VISO de San Juan (El)**Código** 913069**Centro****Código**

CP Fernando de Alarcón

342371

CP N° 2

342460

Localidad: Yebenes (Los)**Código** 913158**Centro****Código**

AEPA de Yebenes (Los)

343092

CP San José de Calasanz

342649

IES Guadalerzas

342738

UO CP San Jose de Calasanz

342827

Localidad: Yeles**Código** 913247**Centro****Código**

CP San Antonio

343181

UO CP San Antonio

343270

Localidad: Yepes**Código** 913336**Centro****Código**

CP Rafael García Valiño

343459

IES Carpetania

343548

UO CP Rafael García Valiño

343637

Localidad: Yuncler**Código** 913425**Centro****Código**

CP Remigio Laín

343726

Localidad: Yuncillos**Código** 913514**Centro****Código**

CP Nuestra Señora de la Salud

343815

Localidad: Yuncos**Código** 914057**Centro****Código**

CP Guillermo Plaza

344358

CP N° 3

344536

CP Nuestra Señora del Consuelo

344080

IES la Cañuela

344269

UO CP Nuestra Señora del Consuelo

344447

ANEXO VII

D/Dña. _____, con DNI
nº _____, aspirante a interinidades del Cuerpo
de _____, especialidad _____, **DECLARA**
BAJO JURAMENTO O PROMESA mediante el presente escrito:

1.- Su disponibilidad para incorporarse y permanecer, durante el período de nombramiento, en el puesto de trabajo adjudicado por la Consejería de Educación y Ciencia.

2.- Que tiene la competencia profesional exigida por la normativa vigente y la capacidad física y psíquica necesaria para impartir las materias propias de la especialidad de _____, en el destino adjudicado.

_____, ____ de _____ de 200_

(Firma)

ANEXO VIII CATÁLOGO DE TITULACIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
02600	Arquitecto.
02800	Arquitecto Tecnico.
02900	Arquitecto Tecnico En Ejecucion De Obras.
60N15	Bec Vantage Cambridge
60N22	B2 + Uclm + Unidiomas (Ingles)
60N21	B2 + Uclm +Unidiomas (Frances)
60N13	Certicap 60-74
60N18	Certicap 75-89 Ingles
60N11	Certificado De Aptitud Avanzado De Eoi (Frances)
60N14	Certificado De Aptitud Avanzado De Escuela Oficial De Idiomas Ingles
70J03	Certificado De Aptitud De Armonia, Correspondiente Al Grado Elemental
70J00	Certificado De Aptitud De Nociones De Canto, Correspondiente Al Grado Elemental
70J01	Certificado De Aptitud De Piano, Correspondiente Al Grado Elemental
70J04	Certificado De Aptitud De Solfeo, Correspondiente Al Grado Elemental
70J02	Certificado De Aptitud De Violin, Correspondiente Al Grado Elemental
60A02	Certificado De Aptitud En Frances De La Escuela Oficial De Idiomas
60A04	Certificado De Aptitud En Ingles De La Escuela Oficial De Idiomas
60A01	Certificado De Aptitud En Los Idiomas Correspondientes De La Escuela Oficial De Idiomas (Italiano)
60A03	Certificado De Aptitud En Los Idiomas Correspondientes De La Escuela Oficial De Idiomas O De Grobes Deutsches Sprachdiplom
01N03	Certificado Expedido Por El Ministerio De Sanidad: Psicopatologia Del Lenguaje Y Su Rehabilitacion
01N05	Certificado Expedido Por El Ministerio De Sanidad: Rehabilitacion De Audiofonia Y Tecnicas Logopedicas
01N04	Certificado Expedido Por El Ministerio De Sanidad: Rehabilitacion Del Lenguaje
60N06	Certificate In Advanced English Cae Universidad De Cambridge
60N07	Certificate Of Proficiency In English Cpe Universidad De Cambridge
01N08	Cursos De Educacion Infantil O Preescolar
01N10	Cursos De Especializacion De Educacion Fisica
01N14	Cursos De Especializacion De Filologia Lengua Castellana, Ingles
01N13	Cursos De Especializacion De Musica
60N23	C1 + Uclm + Unidiomas (Ingles)
70D00	Diploma De Cantante De Opera Y Concierto De La Escuela Superior De Canto
01N07	Diploma De Logopedia
01N15	Diploma De Logopedia Correspondiente A Los Cursos Celebrados Mediante Convenio Entre Las Diferentes Administraciones Educativas Y Universidades
01N06	Diploma De Patologia Del Lenguaje
70D01	Diploma De Solista Especializado De La Escuela Superior De Canto
70I05	Diploma Elemental De Arpa
70I10	Diploma Elemental De Canto
70I04	Diploma Elemental De Conjunto Coral E Instrumental
70I09	Diploma Elemental De Contrabajo
70I14	Diploma Elemental De Fuelles Manuales Y Similares
70I06	Diploma Elemental De Guitarra
70I11	Diploma Elemental De Instrumento De Pua
70I12	Diploma Elemental De Instrumentos De Membranas
70I13	Diploma Elemental De Laminas
70I01	Diploma Elemental De Piano
70I00	Diploma Elemental De Solfeo Y Teoria De La Musica
70I07	Diploma Elemental De Vihuela

ANEXO VIII CATÁLOGO DE TITULACIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
70108	Diploma Elemental De Viola
70102	Diploma Elemental De Violin
70103	Diploma Elemental De Violoncelo
01N01	Diploma En Educacion Especial
02500	Diplomado De La Marina Civil: Seccion Maquinas Navales.
02501	Diplomado De La Marina Civil: Seccion Nautica.
02502	Diplomado De La Marina Civil: Seccion Radioelectronica Naval.
01400	Diplomado En Biblioteconomia Y Documentacion.
01401	Diplomado En Ciencias Empresariales.
01N09	Diplomado En Educacion Fisica
01402	Diplomado En Educacion Social.
30308	Diplomado En Empresas Y Actividades Turisticas
00400	Diplomado En Enfermeria
00401	Diplomado En Estadistica
03500	Diplomado En Estudios Eclesiásticos O Asimilado
01500	Diplomado En Estudios Empresariales.
00402	Diplomado En Fisioterapia
01403	Diplomado En Gestion Y Administracion Publica.
02929	Diplomado En Informatica.
03400	Diplomado En Ingles
00403	Diplomado En Logopedia
02400	Diplomado En Maquinas Navales.
02401	Diplomado En Navegacion Maritima.
00407	Diplomado En Nutricion Humana Y Dietetica
00500	Diplomado En Optica
00404	Diplomado En Optica Y Optometria
00405	Diplomado En Podologia
02402	Diplomado En Radioelectronica Naval.
01411	Diplomado En Relaciones Laborales.
00406	Diplomado En Terapia Ocupacional
01412	Diplomado En Trabajo Social.
03402	Diplomado En Traducción E Interpretación. Francés
03401	Diplomado En Traducción E Interpretación. Inglés
30307	Diplomado En Turismo
60N03	Diplome Appronfondi De Langue Francaise Dalf, Dalf C1 O C2
60N04	Diplome De Hautes Etudes Francaises Dhef Alliance Francaise
60N00	Diplome De Langue Francaise Dl Alliance Francaise
60N01	Diplome Détudes En Langue Francaise Delf Second Degre O B2
60N02	Diplome Superieur D´ Etudes Francaises Modernes Dsalliance Francaise
72J01	Documentacion Acreditativa De La Completa Superacion De Los Estudios Oficiales D Danza Española Expedidos De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Real Decreto 600/1999 De 16 De Abril
72J00	Documentacion Acreditativa De La Completa Superacion De Los Estudios Oficiales De Danza Clasica Expedidos De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Real Decreto 600/1999 De 16 De Abril
72J02	Documentacion Acreditativa De La Completa Superacion De Los Estudios Oficiales De Danza Expedidos De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Real Decreto 600/1999 De 16 De Abril
70D02	Estudios Musicales Segun Decreto De 15 De Junio (B.O.E. De 4 De Julio), Sobre Reorganizacion De Conservatorios De Musica Y Declamacion
60N05	First Certificate In English Fce Universidad De Cambridge

ANEXO VIII CATÁLOGO DE TITULACIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
60N09	Graded Examinations In Spoken English Gese Grades 8,9,10,11,12 Gese Trinity College
41H00	Graduado En Ceramica
01511	Graduado Social Diplomado.
02602	Ingeniero Aeronautico.
02601	Ingeniero Agronomo.
02700	Ingeniero Agronomo, En Todas Sus Especialidades.
02604	Ingeniero De Caminos, Canales Y Puertos.
02701	Ingeniero De Caminos, Canales Y Puertos En Todas Sus Especialidades.
02609	Ingeniero De Materiales.
02610	Ingeniero De Minas.
02704	Ingeniero De Minas En Todas Sus Especialidades.
02611	Ingeniero De Montes.
02705	Ingeniero De Montes En Todas Sus Especialidades.
02615	Ingeniero De Telecomunicacion.
02708	Ingeniero De Telecomunicacion En Todas Sus Especialidades.
02603	Ingeniero En Automatica Y Electronica Industrial.
02605	Ingeniero En Electronica.
02606	Ingeniero En Geodesia Y Cartografia.
02608	Ingeniero En Informatica.
02613	Ingeniero En Organizacion Industrial.
02607	Ingeniero Industrial.
02702	Ingeniero Industrial En Todas Sus Especialidades.
02707	Ingeniero Industrial, Especialidad Quimica.
02706	Ingeniero Naval En Todas Sus Especialidades.
02612	Ingeniero Naval Y Oceanico.
02614	Ingeniero Quimico.
02910	Ingeniero Tecnico Aeronautico: Especialidad En Materiales Aeronauticos Yarmamento Aereo.
02801	Ingeniero Tecnico Aeronautico, Especialidad En Aeromotores.
02802	Ingeniero Tecnico Aeronautico, Especialidad En Aeronavegacion.
02803	Ingeniero Tecnico Aeronautico, Especialidad En Aeronaves.
02804	Ingeniero Tecnico Aeronautico, Especialidad En Aeropuertos.
02907	Ingeniero Tecnico Aeronautico: Especialidad En Aeropuertos Y Transporte Aereo.
02902	Ingeniero Tecnico Aeronautico: Especialidad En Ayudas A La Aeronavegacion.
02805	Ingeniero Tecnico Aeronautico, Especialidad En Equipos Y Materiales Aeroespaciales.
02903	Ingeniero Tecnico Aeronautico: Especialidad En Navegacion Y Circulacion Aerea.
02914	Ingeniero Tecnico Agricola: Especialidad En Industrias Agricolas.
02806	Ingeniero Tecnico Agricola, Especialidad En Explotaciones Agropecuarias.
02807	Ingeniero Tecnico Agricola, Especialidad En Hortofruticultura Y Jardineria.
02808	Ingeniero Tecnico Agricola, Especialidad En Industrias Agrarias Y Alimentarias.
02809	Ingeniero Tecnico Agricola, Especialidad En Mecanizacion Y Construcciones Rurales.
02942	Ingeniero Tecnico De Minas: Especialidad En Sondeos Y Prospecciones Mineras.
02933	Ingeniero Tecnico De Minas: Especialidad En Cementos Y Mineralurgia.
02938	Ingeniero Tecnico De Minas: Especialidad En Combustibles Y Energia.
02820	Ingeniero Tecnico De Minas, Especialidad En Explotacion De Minas.
02936	Ingeniero Tecnico De Minas: Especialidad En Instalaciones De Combustibles Y Explosivos.
02821	Ingeniero Tecnico De Minas, Especialidad En Instalaciones Electromecanicas Mineras.

ANEXO VIII CATÁLOGO DE TITULACIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
02937	Ingeniero Tecnico De Minas: Especialidad En Laboreo Y Explosivos.
02932	Ingeniero Tecnico De Minas: Especialidad En Metalurgia.
02822	Ingeniero Tecnico De Minas, Especialidad En Mineralurgia Y Metalurgia.
02823	Ingeniero Tecnico De Minas, Especialidad En Recursos Energeticos, Combustibles Y Explosivos.
02824	Ingeniero Tecnico De Minas, Especialidad En Sondeos Y Prospecciones Mineras.
02827	Ingeniero Tecnico De Obras Publicas, Especialidad En Construcciones Civiles.
02828	Ingeniero Tecnico De Obras Publicas, Especialidad En Hidrologia.
02835	Ingeniero Tecnico De Obras Publicas: Especialidad En Trafico Y Servicios Urbanos
02954	Ingeniero Tecnico De Obras Publicas: Especialidad En Vias De Comunicacion Y Transportes.
02967	Ingeniero Tecnico De Sonido.
02968	Ingeniero Tecnico De Sonido E Imagen.
02965	Ingeniero Tecnico De Telecomunicacion: Especialidad De Sonido.
02966	Ingeniero Tecnico De Telecomunicacion: Especialidad De Sonido E Imagen.
02957	Ingeniero Tecnico De Telecomunicacion: Especialidad En Equipos Electronicos.
02961	Ingeniero Tecnico De Telecomunicacion: Especialidad En Instalaciones Telegraficas Y Telefonicas.
02960	Ingeniero Tecnico De Telecomunicacion: Especialidad En Radiocomunicacion.
02831	Ingeniero Tecnico De Telecomunicacion, Especialidad En Sistemas De Telecomunicacion.
02830	Ingeniero Tecnico De Telecomunicacion, Especialidad En Sistemas Electronicos.
02832	Ingeniero Tecnico De Telecomunicacion, Especialidad En Sonido E Imagen.
02959	Ingeniero Tecnico De Telecomunicacion: Especialidad En Telefonía Y Transmision De Datos.
02833	Ingeniero Tecnico De Telecomunicacion, Especialidad En Telematica.
02901	Ingeniero Tecnico En Aeromotores.
02906	Ingeniero Tecnico En Aeronaves.
02908	Ingeniero Tecnico En Aeropuertos.
02909	Ingeniero Tecnico En Aeropuertos Y Transporte Aereo.
02951	Ingeniero Tecnico En Armamento Del Buque.
02904	Ingeniero Tecnico En Ayudas A La Aeronavegacion
02935	Ingeniero Tecnico En Cementos Y Mineralurgia.
02941	Ingeniero Tecnico En Combustibles Y Energia.
02952	Ingeniero Tecnico En Construcciones Civiles.
02810	Ingeniero Tecnico En Diseño Industrial.
02922	Ingeniero Tecnico En Electricidad.
02958	Ingeniero Tecnico En Equipos Electronicos.
02945	Ingeniero Tecnico En Estructuras Del Buque.
02930	Ingeniero Tecnico En Explotacion De Minas.
02912	Ingeniero Tecnico En Explotaciones Agropecuarias.
02917	Ingeniero Tecnico En Explotaciones Forestales.
02953	Ingeniero Tecnico En Hidrologia.
02913	Ingeniero Tecnico En Hortofruticultura Y Jardineria.
02921	Ingeniero Tecnico En Industria Papelera.
02915	Ingeniero Tecnico En Industrias Agricolas.
02920	Ingeniero Tecnico En Industrias De Los Productos Forestales.
02818	Ingeniero Tecnico En Informatica De Gestion.
02819	Ingeniero Tecnico En Informatica De Sistemas.
02939	Ingeniero Tecnico En Instalaciones De Combustibles Y Explosivos.
02931	Ingeniero Tecnico En Instalaciones Electromecanicas Mineras.

ANEXO VIII CATÁLOGO DE TITULACIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
02964	Ingeniero Tecnico En Instalaciones Telegraficas Y Telefonicas.
02940	Ingeniero Tecnico En Laboreo Y Explosivos.
02911	Ingeniero Tecnico En Materiales Aeronauticos Y Armamento Aereo.
02924	Ingeniero Tecnico En Mecanica.
02916	Ingeniero Tecnico En Mecanizacion Agraria Y Construcciones Rurales.
02934	Ingeniero Tecnico En Metalurgia.
02950	Ingeniero Tecnico En Monturas A Flote.
02905	Ingeniero Tecnico En Navegacion Y Circulacion Aerea.
02829	Ingeniero Tecnico En Obras Publicas, Especialidad En Transportes Y Servicios Urbanos.
02925	Ingeniero Tecnico En Quimica Industrial.
02963	Ingeniero Tecnico En Radiocomunicacion.
02949	Ingeniero Tecnico En Servicios Del Buque.
02943	Ingeniero Tecnico En Sondeos Y Prospecciones Mineras.
02928	Ingeniero Tecnico En Tejidos De Punto.
02962	Ingeniero Tecnico En Telefonía Y Transmision De Datos.
02834	Ingeniero Tecnico En Topografia.
02955	Ingeniero Tecnico En Trafico Y Servicios Urbanos.
02956	Ingeniero Tecnico En Vias De Comunicacion Y Transportes.
02919	Ingeniero Tecnico Forestal: Especialidad En Industria Papelera.
02918	Ingeniero Tecnico Forestal: Especialidad En Industrias De Los Productos Forestales.
02811	Ingeniero Tecnico Forestal, Especialidad En Explotaciones Forestales.
02812	Ingeniero Tecnico Forestal, Especialidad En Industrias Forestales.
02923	Ingeniero Tecnico Industrial: Especialidad En Electricidad (Electronica Industrial).
02813	Ingeniero Tecnico Industrial, Especialidad En Electricidad.
02814	Ingeniero Tecnico Industrial, Especialidad En Electronica Industrial.
02815	Ingeniero Tecnico Industrial, Especialidad En Mecanica.
02816	Ingeniero Tecnico Industrial, Especialidad En Quimica Industrial.
02926	Ingeniero Tecnico Industrial:: Especialidad En Tejidos De Punto.
02817	Ingeniero Tecnico Industrial, Especialidad Textil.
02948	Ingeniero Tecnico Naval: Especialidad En Armamento Del Buque.
02944	Ingeniero Tecnico Naval: Especialidad En Estructuras Del Buque.
02947	Ingeniero Tecnico Naval: Especialidad En Monturas A Flote.
02946	Ingeniero Tecnico Naval: Especialidad En Servicios Del Buque.
02825	Ingeniero Tecnico Naval, Especialidad En Estructuras Marinas.
02826	Ingeniero Tecnico Naval, Especialidad En Propulsion Y Servicios Del Buque.
02927	Ingeniero Tecnico Textil.
60N08	Integrated Skills In English Examinations Ise Ii B2, Ise Iii C1 Ise Trinity College
03123	Licenciado En Filologia Hispanica. Especialidad Gallegoportugues.
02102	Licenciado De La Marina Civil: Seccion De Radioelectronica Naval.
02100	Licenciado De La Marina Civil: Seccion Maquinas Navales.
02101	Licenciado De La Marina Civil: Seccion Nautica.
01000	Licenciado En Administracion Y Direccion De Empresas
03000	Licenciado En Antropologia Social Y Cultural.
03001	Licenciado En Bellas Artes.
03100	Licenciado En Bellas Artes, En Todas Sus Especialidades.
00000	Licenciado En Biologia

ANEXO VIII CATÁLOGO DE TITULACIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
00001	Licenciado En Bioquimica
00015	Licenciado En Biotecnologia
00002	Licenciado En Ciencia Y Tecnologia De Los Alimentos
00102	Licenciado En Ciencias Division Biologia
00100	Licenciado En Ciencias Seccion Biologicas
00101	Licenciado En Ciencias Seccion Ciencias Naturales
00104	Licenciado En Ciencias Seccion Fisicas.
00106	Licenciado En Ciencias Seccion Geologicas.
00108	Licenciado En Ciencias Seccion Matematicas.
00111	Licenciado En Ciencias Seccion Quimica.
01002	Licenciado En Ciencias Actuariales Y Financieras
00012	Licenciado En Ciencias Ambientales
00103	Licenciado En Ciencias Biologicas, En Todas Sus Especialidades
01001	Licenciado En Ciencias De La Actividad Fisica Y Del Deporte
01120	Licenciado En Ciencias De La Informacion: Especialidad Periodismo.
01110	Licenciado En Ciencias De La Informacion: Especialidad Ciencias De La Imagen Visual Y Auditiva
01124	Licenciado En Ciencias De La Informacion: Especialidad Publicidad.
01123	Licenciado En Ciencias De La Informacion: Especialidad Publicidad Relaciones Publicas
00003	Licenciado En Ciencias Del Mar
01016	Licenciado En Ciencias Del Trabajo
01130	Licenciado En Ciencias Economicas
01101	Licenciado En Ciencias Economicas Y Empresariales: Secciones De Ciencias Empresariales
01103	Licenciado En Ciencias Economicas Y Empresariales: Economia De La Empresa
01102	Licenciado En Ciencias Economicas Y Empresariales: Empresariales
01105	Licenciado En Ciencias Economicas Y Empresariales: Seccion Actuarial Y De La Empresa Financiera
01114	Licenciado En Ciencias Economicas Y Empresariales: Seccion Ciencias Economicas
01113	Licenciado En Ciencias Economicas Y Empresariales: Seccion Economia
01116	Licenciado En Ciencias Economicas Y Empresariales :Seccion Economia General
01125	Licenciado En Ciencias Economicas Y Empresariales: Seccion Economia Política Y Sociologia.
01115	Licenciado En Ciencias Economicas Y Empresariales :Seccion Economicas
01131	Licenciado En Ciencias Empresariales
00105	Licenciado En Ciencias Fisicas, En Todas Sus Especialidades.
00107	Licenciado En Ciencias Geologicas, En Todas Sus Especialidades.
00109	Licenciado En Ciencias Matematicas
01100	Licenciado En Ciencias Politicas, Economicas Y Comerciales: Seccion De Economicas Y Comerciales
01107	Licenciado En Ciencias Politicas, Economicas Y Comerciales: Seccion Politicas
01108	Licenciado En Ciencias Politicas: Seccion Politicas
01003	Licenciado En Ciencias Politicas Y De La Administracion
01111	Licenciado En Ciencias Politicas Y Economicas: Seccion Economia
01106	Licenciado En Ciencias Politicas Y Economicas: Seccion De Ciencias Politicas
01126	Licenciado En Ciencias Politicas Y Sociologia: Seccion Sociologia
01109	Licenciado En Ciencias Politicas Y Sociologia: Seccion Ciencias Politicas Y De La Administracion
00112	Licenciado En Ciencias Quimicas, En Todas Sus Especialidades.
00013	Licenciado En Ciencias Y Tecnicas Estadisticas
01004	Licenciado En Comunicacion Audiovisual

ANEXO VIII CATÁLOGO DE TITULACIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
01005	Licenciado En Derecho
01006	Licenciado En Documentacion
01007	Licenciado En Economia
01104	Licenciado En Educacion Fisica
00014	Licenciado En Enologia
03187	Licenciado En Estudios Eclesiasticos O Asimilado
00004	Licenciado En Farmacia
03110	Licenciado En Filologia: Seccion Filologia Catalana, En Todas Sus Especialidades.
03112	Licenciado En Filologia: Seccion Filologia Clasica, En Todas Sus Especialidades.
03124	Licenciado En Filologia: Seccion Filologia Semitica: Especialidades Comun, Hebreo Y Arameo Y Hebraicobiblica.
03002	Licenciado En Filologia Alemana.
03003	Licenciado En Filologia Arabe.
03004	Licenciado En Filologia Catalana.
03005	Licenciado En Filologia Clasica.
03006	Licenciado En Filologia Eslava.
03148	Licenciado En Filologia: Especialidad Gallegoportugues.
03138	Licenciado En Filologia: Especialidad Inglesa
03007	Licenciado En Filologia Francesa.
03008	Licenciado En Filologia Gallega.
03009	Licenciado En Filologia Hebrea.
03010	Licenciado En Filologia Hispanica.
03011	Licenciado En Filologia Inglesa.
03012	Licenciado En Filologia Italiana.
03013	Licenciado En Filologia Portuguesa.
03014	Licenciado En Filologia Romanica.
03135	Licenciado En Filologia: Seccion Anglogermanica.
03136	Licenciado En Filologia: Seccion Anglogermanica (Ingles).
03103	Licenciado En Filologia: Seccion Filologia Anglogermanica.
03104	Licenciado En Filologia: Seccion Filologia Germanica (Aleman).
03102	Licenciado En Filologia: Seccion Filologia Germanica, En Todas Sus Especialidades.
03137	Licenciado En Filologia: Seccion Filologia Germanica (Ingles).
03128	Licenciado En Filologia: Seccion Filologia Hispanica, En Todas Sus Especialidades.
03101	Licenciado En Filologia: Seccion Filologia Moderna: Especialidad Alemana.
03118	Licenciado En Filologia: Seccion Filologia Moderna: Especialidad Francesa.
03134	Licenciado En Filologia: Seccion Filologia Moderna: Especialidad Inglesa.
03146	Licenciado En Filologia: Seccion Filologia Moderna: Especialidad Italiana.
03150	Licenciado En Filologia: Seccion Filologia Romanica, En Todas Sus Especialidades.
03129	Licenciado En Filologia: Seccion Filologia Romanica (Español).
03117	Licenciado En Filologia: Seccion Filologia Romanica (Frances).
03145	Licenciado En Filologia: Seccion Filologia Romanica (Italiana).
03107	Licenciado En Filologia: Seccion Filologia Semitica: Especialidades Comun, Arabe E Islam Y Araboislamica.
03015	Licenciado En Filologia Vasca.
03016	Licenciado En Filosofia.
03153	Licenciado En Filosofia Y Ciencias De La Educacion: Seccion Filosofia, En Todas Sus Especialidades.
01118	Licenciado En Filosofia Y Ciencias De La Educacion: Seccion Ciencias De La Educacion
01117	Licenciado En Filosofia Y Ciencias De La Educacion: Seccion Pedagogia

ANEXO VIII CATÁLOGO DE TITULACIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
01121	Licenciado En Filosofía Y Ciencias De La Educacion: Seccion Psicologia, En Todas Sus Especialidades:
03140	Licenciado En Filosofía Y Letras: Division Filologia: Seccion Filologia Anglogermanica.
03141	Licenciado En Filosofía Y Letras: Division Filologia: Seccion Filologia Anglogermanica (Ingles).
03142	Licenciado En Filosofía Y Letras: Division Filologia: Seccion Filologia Germanica (Ingles).
03144	Licenciado En Filosofía Y Letras: Division Filologia: Seccion Filologia Inglesa.
03143	Licenciado En Filosofía Y Letras: Division Filologia: Seccion Filologia Moderna: Especialidad Ingles.
01122	Licenciado En Filosofía Y Letras: Division Filosofia Y Ciencias De La Educacion.: Seccion Psicologia.
03116	Licenciado En Filosofía Y Letras: Division De Filologia: Seccion De Filologia Biblica Trilingüe.
03111	Licenciado En Filosofía Y Letras: Division Filologia: Seccion Filologia Catalana.
03133	Licenciado En Filosofía Y Letras: Division Filologia: Seccion Filologia Española.
03147	Licenciado En Filosofía Y Letras: Division Filologia: Seccion Filologia Romanica (Italiano).
03152	Licenciado En Filosofía Y Letras: Division Filologia: Seccion Filologia Vasca.
03106	Licenciado En Filosofía Y Letras: Division Filologia: Seccion Filologia Anglogermanica.
03109	Licenciado En Filosofía Y Letras: Division Filologia: Seccion Filologia Arabe E Islamica.
03127	Licenciado En Filosofía Y Letras: Division Filologia: Seccion Filologia Biblica Trilingüe.
03114	Licenciado En Filosofía Y Letras: Division Filologia: Seccion Filologia Clasica.
03122	Licenciado En Filosofía Y Letras: Division Filologia: Seccion Filologia Francesa.
03131	Licenciado En Filosofía Y Letras: Division Filologia: Seccion Filologia Hispanica.
03130	Licenciado En Filosofía Y Letras: Division Filologia: Seccion Filologia Hispanica, En Todas Sus Especialidades.
03121	Licenciado En Filosofía Y Letras: Division Filologia: Seccion Filologia Moderna: Especialidad Frances.
03149	Licenciado En Filosofía Y Letras: Division Filologia: Seccion Filologia Romanica, En Todas Sus Especialidades.
03132	Licenciado En Filosofía Y Letras: Division Filologia: Seccion Filologia Romanica (Español E Hispanica).
03120	Licenciado En Filosofía Y Letras: Division Filologia: Seccion Filologia Romanica (Frances).
03108	Licenciado En Filosofía Y Letras: Division Filologia: Seccion Filologia Semitica: Especialidad Araboislamica.
03125	Licenciado En Filosofía Y Letras: Division Filologia: Seccion Filologia Semitica: Especialidad Hebraicobiblica.
01119	Licenciado En Filosofía Y Letras: Division Filosofia Y Ciencias De La Educacion: Seccion Ciencias De La Educacion.
03154	Licenciado En Filosofía Y Letras: Division Filosofia Y Ciencias De La Educacion: Seccion Filosofia.
01127	Licenciado En Filosofía Y Letras: Division Filosofia Y Ciencias De La Educacion: Seccion Psicologia
03155	Licenciado En Filosofía Y Letras: Division Geografia E Historia: Seccion Geografia.
03156	Licenciado En Filosofía Y Letras: Division Geografia E Historia: Seccion Geografia E Historia.
03157	Licenciado En Filosofía Y Letras: Division Geografia E Historia: Seccion Geografia E Historia (Geografia).
03179	Licenciado En Filosofía Y Letras: Division Geografia E Historia: Seccion Arte, En Todas Sus Especialidades.
03162	Licenciado En Filosofía Y Letras: Division Geografia E Historia: Seccion Geografia Historia (Historia).
03164	Licenciado En Filosofía Y Letras: Division Geografia E Historia: Seccion Historia Antigua Y Medieval.
03166	Licenciado En Filosofía Y Letras: Division Geografia E Historia: Seccion Historia De America.
03167	Licenciado En Filosofía Y Letras: Division Geografia E Historia: Seccion Historia De España.
03178	Licenciado En Filosofía Y Letras: Division Geografia E Historia: Seccion Historia Del Arte, En Todas Sus Especialidades.
03163	Licenciado En Filosofía Y Letras: Division Geografia E Historia: Seccion Historia, En Todas Sus Especialidades.
03165	Licenciado En Filosofía Y Letras: Division Geografia E Historia: Seccion Historia Moderna Y Contemporanea.
03184	Licenciado En Filosofía Y Letras: Especialidad Musicologia
01015	Licenciado En Filosofía Y Letras. Seccion Ciencias De La Educacion
03126	Licenciado En Filosofía Y Letras: Seccion Filologia Biblica Trilingüe.
03113	Licenciado En Filosofía Y Letras: Seccion Filologia Clasica.
03119	Licenciado En Filosofía Y Letras: Seccion Filologia Francesa.
03105	Licenciado En Filosofía Y Letras: Seccion Filologia Germanica.
03139	Licenciado En Filosofía Y Letras: Seccion Filologia Inglesa.

ANEXO VIII CATÁLOGO DE TITULACIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
03151	Licenciado En Filosofia Y Letras: Seccion Filologia Vasca.
01128	Licenciado En Filosofia Y Letras: Seccion Pedagogia
01129	Licenciado En Filosofia Y Letras: Seccion Psicologia
03160	Licenciado En Filosofia Y Letras: Secciones Historia Antigua, Historia Medieval E Historia Moderna Y Contemporanea.
00005	Licenciado En Fisica
03017	Licenciado En Geografia.
03177	Licenciado En Geografia E Historia: Secciones De Antropologia Cultural, De Geografia E Historia Y De Prehistoria Y Arqueologia.
03180	Licenciado En Geografia E Historia: Especialidad Musicologia.
03186	Licenciado En Geografia E Historia: Seccion Arte.
03176	Licenciado En Geografia E Historia: Seccion De Geografia E Historia
03159	Licenciado En Geografia E Historia: Seccion Geografia E Historia (Geografia).
03168	Licenciado En Geografia E Historia: Seccion Geografia E Historia (Historia).
03158	Licenciado En Geografia E Historia: Seccion Geografia, En Todas Sus Especialidades.
03173	Licenciado En Geografia E Historia: Seccion Historia Antigua.
03172	Licenciado En Geografia E Historia: Seccion Historia Antigua Y Medieval.
03170	Licenciado En Geografia E Historia: Seccion Historia De America.
03171	Licenciado En Geografia E Historia: Seccion Historia De America: Especialidad Historia De America.
03185	Licenciado En Geografia E Historia: Seccion Historia Del Arte, En Todas Sus Especialidades.
03181	Licenciado En Geografia E Historia: Seccion Historia Del Arte: Especialidad Musicologia.
03169	Licenciado En Geografia E Historia: Seccion Historia, En Todas Sus Especialidades.
03175	Licenciado En Geografia E Historia: Seccion Historia General.
03174	Licenciado En Geografia E Historia: Seccion Historia Medieval.
00006	Licenciado En Geologia
03018	Licenciado En Historia.
03019	Licenciado En Historia Del Arte.
03020	Licenciado En Historia Y Ciencias De La Musica.
03021	Licenciado En Humanidades.
02703	Licenciado En Informatica En Todas Sus Especialidades.
01008	Licenciado En Investigacion Y Tecnicas De Mercado
03022	Licenciado En Lingüística.
02000	Licenciado En Maquinas Navales.
00007	Licenciado En Matematicas
00008	Licenciado En Medicina
00110	Licenciado En Medicina Y Cirugia.
02001	Licenciado En Nautica Y Transporte Maritimo.
00009	Licenciado En Odontologia
01009	Licenciado En Pedagogia
01010	Licenciado En Periodismo
01011	Licenciado En Psicologia
01012	Licenciado En Psicopedagogia
01013	Licenciado En Publicidad Y Relaciones Publicas
00010	Licenciado En Quimica
02002	Licenciado En Radioelectronica Naval.
01014	Licenciado En Sociologia
03023	Licenciado En Teoria De La Literatura Y Literatura Comparada.
03026	Licenciado En Traducccion E Interpretacion. Aleman

ANEXO VIII CATÁLOGO DE TITULACIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
03025	Licenciado En Traducción E Interpretacion. Frances
03024	Licenciado En Traducción E Interpretacion. Ingles
03027	Licenciado En Traducción E Interpretacion. Italiano
00011	Licenciado En Veterinaria
00113	Licenciado En Veterinaria En Todas Sus Especialidades.
01413	Maestro De Primera Enseñanza
01404	Maestro Especialidad Audicion Y Lenguaje
01409	Maestro Especialidad De Lengua Extranjera
01405	Maestro Especialidad Educacion Especial
01410	Maestro: Especialidad Educacion Fisica
01406	Maestro Especialidad Educacion Infantil
01407	Maestro Especialidad Educacion Musical
01408	Maestro Especialidad Educacion Primaria
01N12	Maestro Instructor De Educacion Fisica
41M00	Perito En Ceramica Artistica
41M01	Perito En Tecnica Ceramica
70B00	Profesor De Canto
01510	Profesor De Educacion General Basica: Educacion Fisica
01504	Profesor De Educacion General Basica: Especialidad Ciencias
01505	Profesor De Educacion General Basica: Especialidad Ciencias Humanas
01502	Profesor De Educacion General Basica: Especialidad De Educacion Especial
01503	Profesor De Educacion General Basica: Especialidad Educacion Preescolar
01508	Profesor De Educacion General Basica: Especialidad Filologia Vasca
01509	Profesor De Educacion General Basica: Especialidad Lengua Española E Idioma Moderno Francés
01506	Profesor De Educacion General Basica: Especialidad Lengua Española E Idioma Moderno Ingles
01507	Profesor De Educacion General Basica:Especialidad Filologia
70B01	Profesor De Solfeo, Teoria De La Musica, Transposicion Y Acompañamiento Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2618/1966, De 10 De Septiembre, O Equivalentes De Planes Anteriores
70C00	Profesor Superior De Canto
70C01	Profesor Superior De Direccion De Coros Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2618/1966, De 10 De Septiembre, O Equivalentes De Planes Anteriores
70C02	Profesor Superior De Direccion De Orquesta Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2618/1966, De 10 De Septiembre, O Equivalentes De Planes Anteriores
70C03	Profesor Superior De Musicologia Regulado Conforme Al Decreto 2618/1966 De 10 De Septiembre O Equivalentes De Planes Anteriores.
70C04	Profesor Superior De Pedagogia Musical Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2618/1966 De 10 De Septiembre, O Equivalentes De Planes Anteriores
70C05	Profesor Superior De Solfeo
70C06	Profesor Superior De Solfeo, Teoria De La Musica, Transposicion Y Acompañamiento Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2618/1966, De 10 De Sept., O Equiv. De Planes Anteriores
60N10	Tcf Nivel 4 (Francés B2)
60N12	Tcf Nivel 5 (Francés C1)
21300	Tecnico Especialista En Actividades Fisicas Y Animacion Deportiva (Servicios A La Comunidad)
39300	Tecnico Especialista En Actividades Socioculturales (Administrativa Y Comercial).
39304	Tecnico Especialista En Adaptacion Social (Servicios A La Comunidad).
23301	Tecnico Especialista En Administracion De Empresas (Administrativa Y Comercial).
23305	Tecnico Especialista En Administracion Empresarial (Administrativa Y Comercial).
30301	Tecnico Especialista En Administracion Hostelera (Hosteleria Y Turismo).

ANEXO VIII CATÁLOGO DE TITULACIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
20300	Tecnico Especialista En Administracion Y Gestion De Empresas Agrarias (Agraria).
23300	Tecnico Especialista En Administrativa (Administrativa Y Comercial).
30300	Tecnico Especialista En Agencias De Viaje (Hosteleria Y Turismo).
37300	Tecnico Especialista En Alimentacion (Quimica).
25302	Tecnico Especialista En Almacenes (Administrativa Y Comercial).
37301	Tecnico Especialista En Analisis Lacteos (Quimica).
37302	Tecnico Especialista En Analisis Y Procesos Basicos (Quimica).
38300	Tecnico Especialista En Anatomia Patologica (Sanitaria).
38301	Tecnico Especialista En Anatomia Patologicacitologia (Sanitaria).
36308	Tecnico Especialista En Aprovechamiento De Energia Solar (Electricidad Y Electronica).
20308	Tecnico Especialista En Aprovechamientos Forestales Y Conservacion De La Naturaleza (Agraria).
43300	Tecnico Especialista En Artesania Del Marmol (Construccion Y Obras)
25308	Tecnico Especialista En Asesoría De Consumo (Administrativa Y Comercial).
36302	Tecnico Especialista En Automatismos Neumaticos Y Oleohidraulicos (Metal).
35302	Tecnico Especialista En Automocion (Automocion).
37308	Tecnico Especialista En Ayudante De Farmacia (Quimica).
37304	Tecnico Especialista En Ayudante Tecnico De Laboratorio (Quimica).
30303	Tecnico Especialista En Azafatas De Congresos Y Exposiciones (Administrativa Y Comercial).
23314	Tecnico Especialista En Biblioteconomia, Archivistica Y Documentacion (Administrativa Y Comercial).
29300	Tecnico Especialista En Caldereria En Chapa Estructural (Metal).
36310	Tecnico Especialista En Calor, Frio Y Aire Acondicionado (Electricidad Y Electronica).
41300	Tecnico Especialista En Ceramica Industrial (Vidrio Y Ceramica)
25303	Tecnico Especialista En Comercial (Administrativa Y Comercial).
25301	Tecnico Especialista En Comercio Exterior (Administrativa Y Comercial).
25300	Tecnico Especialista En Comercio Exterior Y Transportes (Administrativa Y Comercial).
24301	Tecnico Especialista En Composicion (Artes Graficas).
24306	Tecnico Especialista En Composicion De Artes Graficas (Artes Graficas).
40311	Tecnico Especialista En Confeccion A Medida De Señora
40303	Tecnico Especialista En Confeccion A Medida De Señora (Moda Y Confeccion).
40306	Tecnico Especialista En Confeccion De Tejidos (Moda Y Confeccion).
40301	Tecnico Especialista En Confeccion Industrial De Prendas Exteriores (Moda Y Confeccion).
40302	Tecnico Especialista En Confeccion Industrial De Prendas Interiores (Moda Y Confeccion).
32300	Tecnico Especialista En Conserveria Vegetal (Agraria).
27306	Tecnico Especialista En Construccion De Edificios (Maestro De Obras) (Construccion Y Obras).
34301	Tecnico Especialista En Construccion Industrial De Madera (Madera).
29302	Tecnico Especialista En Construccion Naval (Metal).
29324	Tecnico Especialista En Construcciones Metalicas.
29301	Tecnico Especialista En Construcciones Metalicas Y Soldador (Metal).
23302	Tecnico Especialista En Contabilidad (Administrativa Y Comercial).
23307	Tecnico Especialista En Contabilidad Y Administracion En La Pequeña Y Mediana Empresa (Administrativa Y Comercial).
23308	Tecnico Especialista En Contabilidad Y Gestion (Administrativa Y Comercial).
29320	Tecnico Especialista En Control De Calidad (Metal).
22303	Tecnico Especialista En Cultivos Marinos Artificiales (Maritimo Pesquera).
22304	Tecnico Especialista En Cultivos Marinos (Maritimo Pesquera).
22302	Tecnico Especialista En Cultivos Marinos Tradicionales (Maritimo Pesquera).
29307	Tecnico Especialista En Delineacion Industrial (Delineacion).

ANEXO VIII CATÁLOGO DE TITULACIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
27301	Tecnico Especialista En Delineante De Edificios Y Urbanismo (Delineacion).
38302	Tecnico Especialista En Dietetica Y Nutricion (Sanitaria).
20301	Tecnico Especialista En Direccion Y Gestion De Empresas Agrarias (Agraria).
27302	Tecnico Especialista En Diseño De Interiores (Delineacion).
24300	Tecnico Especialista En Diseño Grafico (Delineacion).
29306	Tecnico Especialista En Diseño Industrial (Delineacion).
40310	Tecnico Especialista En Diseño Textil (Textil) Tejidos (Textil)
34300	Tecnico Especialista En Diseño Y Fabricacion De Muebles (Madera)
45300	Tecnico Especialista En Diseño Y Modelista En Bisuteria (Metal)
34302	Tecnico Especialista En Ebanista (Madera).
39303	Tecnico Especialista En Economia Sociofamiliar (Servicios A La Comunidad).
27300	Tecnico Especialista En Edificios Y Obras (Delineacion).
39305	Tecnico Especialista En Educador De Disminuidos Psiquicos (Sanitaria).
39302	Tecnico Especialista En Educador Infantil (Servicios A La Comunidad).
28306	Tecnico Especialista En Electricidad Naval (Maritimo Pesquera).
28311	Tecnico Especialista En Electronica De Comunicaciones (Electricidad Y Electronica).
28302	Tecnico Especialista En Electronica De Control Y De Mantenimiento Industrial (Electricidad Y Electronica).
28300	Tecnico Especialista En Electronica Industrial (Electricidad Y Electronica).
28301	Tecnico Especialista En Electronico De Sistemas (Electricidad Y Electronica).
24302	Tecnico Especialista En Encuadernacion (Artes Graficas).
23303	Tecnico Especialista En Entidades De Ahorro (Administrativa Y Comercial).
28312	Tecnico Especialista En Equipos De Informatica (Electricidad Y Electronica).
28317	Tecnico Especialista En Equipos Informaticos (Electricidad Y Electronica).
31301	Tecnico Especialista En Estetica (Peluqueria Y Estetica).
20303	Tecnico Especialista En Explotacion Agropecuaria (Agraria).
20307	Tecnico Especialista En Explotacion Forestal (Agraria).
20302	Tecnico Especialista En Explotacion Hortofruticola (Agraria).
37310	Tecnico Especialista En Fabricacion De Papel (Quimica).
29318	Tecnico Especialista En Fabricacion Mecanica (Metal).
29305	Tecnico Especialista En Fabricacion Soldada (Metal).
37309	Tecnico Especialista En Farmacia (Quimica).
36311	Tecnico Especialista En Fontaneria (Construccion Y Obras).
29310	Tecnico Especialista En Forja Y Fundicion (Metal).
36312	Tecnico Especialista En Frio Industrial (Electricidad Y Electronica).
37305	Tecnico Especialista En Galvanotecnica (Quimica).Metalurgia (Quimica).
20304	Tecnico Especialista En Gobierno Y Administracion De Servicios Comunitarios (Agraria).
42300	Tecnico Especialista En Grabado (Artes Graficas)
38303	Tecnico Especialista En Higienista Dental (Sanitaria).
40308	Tecnico Especialista En Hilatura (Textil) Tisaje Y Confeccion Industrial (Textil)
40309	Tecnico Especialista En Hilatura Y Tejeduria (Textil)
30306	Tecnico Especialista En Hosteleria (Hosteleria Y Turismo).
26301	Tecnico Especialista En Imagen Filmica (Imagen Y Sonido).
26300	Tecnico Especialista En Imagen Fotografica (Imagen Y Sonido).
24303	Tecnico Especialista En Impresion (Artes Graficas).
32301	Tecnico Especialista En Industrias Agroalimentarias (Agraria).
32304	Tecnico Especialista En Industrias Alimentarias (Quimica).

ANEXO VIII CATÁLOGO DE TITULACIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
25309	Tecnico Especialista En Informacion Y Atencion Al Publico (Administrativa Y Comercial).
33300	Tecnico Especialista En Informatica De Empresas (Administrativa Y Comercial).
33302	Tecnico Especialista En Informatica De Gestion (Administrativa Y Comercial).
33301	Tecnico Especialista En Informatica Empresarial (Administrativa Y Comercial).
23304	Tecnico Especialista En Inmobiliario (Administrativa Y Comercial).
36307	Tecnico Especialista En Instalaciones (Construccion Y Obras).
36314	Tecnico Especialista En Instalaciones De Energia Solar (Electricidad Y Electronica).
36313	Tecnico Especialista En Instalaciones Frigorificas Y De Climatizacion (Electricidad Y Electronica).
36315	Tecnico Especialista En Instalaciones Termicas Auxiliares De Proceso (Electricidad Y Electronica).
28304	Tecnico Especialista En Instalaciones Y Lineas Electricas (Electricidad Y Electronica).
28308	Tecnico Especialista En Instrumentacion Y Control (Electricidad Y Electronica).
29315	Tecnico Especialista En Instrumentista En Sistemas De Medida (Metal).
20306	Tecnico Especialista En Jardineria (Agraria).
39301	Tecnico Especialista En Jardines De Infancia (Servicios A La Comunidad).
45301	Tecnico Especialista En Joyeria (Metal)
38305	Tecnico Especialista En Laboratorio (Sanitaria).
34303	Tecnico Especialista En Madera (Madera).
35303	Tecnico Especialista En Mantenimiento De Aeronaves (Automocion).
36306	Tecnico Especialista En Mantenimiento De Automatismos (Metal).
36317	Tecnico Especialista En Mantenimiento De Instalaciones De Servicios Y Auxiliares (Electricidad Y Electronica).
36303	Tecnico Especialista En Mantenimiento De Maquinaria De Confeccion (Metal).
35301	Tecnico Especialista En Mantenimiento De Maquinas Y Equipos De Construccion Y Obras (Construccion Y Obras).
36305	Tecnico Especialista En Mantenimiento De Maquinas Y Sistemas Automaticos (Metal).
28314	Tecnico Especialista En Mantenimiento De Medios Audiovisuales (Imagen Y Sonido).
28313	Tecnico Especialista En Mantenimiento De Medios De Radiotelevision (Imagen Y Sonido).
36301	Tecnico Especialista En Mantenimiento Electricoelectronico (Electricidad Y Electronica).
36300	Tecnico Especialista En Mantenimiento Electromecanico (Electricidad Y Electronica).
36309	Tecnico Especialista En Mantenimiento Energia Solar Y Climatizacion (Electricidad Y Electronica).
36304	Tecnico Especialista En Mantenimiento Mecanico (Metal).
28318	Tecnico Especialista En Mantenimiento Y Operacion Tecnica De Equipos De Radio Y Television (Imagen Y Sonido).
28305	Tecnico Especialista En Maquinas Electricas (Electricidad Y Electronica).
29319	Tecnico Especialista En Maquinasherramientas (Metal).
25305	Tecnico Especialista En Marketing (Administrativa Y Comercial).
29323	Tecnico Especialista En Matriceria Y Moldes (Metal).
22305	Tecnico Especialista En Mecanica Naval (Maritimo Pesquera).
35300	Tecnico Especialista En Mecanica Y Electricidad Del Automovil (Automocion).
29317	Tecnico Especialista En Mecanico De Armas (Metal).
35304	Tecnico Especialista En Mecanico De Helicopteros (Automocion).
20305	Tecnico Especialista En Mecanizacion Agraria (Agraria). *Hortofruticultura (Agraria).
38308	Tecnico Especialista En Medicina Nuclear (Sanitaria).
37312	Tecnico Especialista En Medio Ambiente (Quimica).
26302	Tecnico Especialista En Medios Audiovisuales (Imagen Y Sonido).
29314	Tecnico Especialista En Micromecanica De Instrumentos (Metal).
29313	Tecnico Especialista En Micromecanica De Maquinas Herramientas (Metal).
29321	Tecnico Especialista En Micromecanica Y Relojeria (Metal).
34304	Tecnico Especialista En Modelista De Fundicion (Madera).

ANEXO VIII CATÁLOGO DE TITULACIONES**CÓDIGO DESCRIPCIÓN**

29311	Tecnico Especialista En Modelos Y Fundicion (Metal).
29312	Tecnico Especialista En Montaje Y Construccion De Maquinaria (Metal).
22301	Tecnico Especialista En Navegacion De Cabotaje (Maritimo Pesquera).
26303	Tecnico Especialista En Operaciones En Radiotelevision (Imagen Y Sonido).
26304	Tecnico Especialista En Operaciones Imagen Y Sonido (Imagen Y Sonido).
37311	Tecnico Especialista En Operador De Plantas De Tratamiento De Aguas (Quimica).
28307	Tecnico Especialista En Operadores De Cuadro Y Automatismos (Electricidad Y Electronica).
28316	Tecnico Especialista En Optica Electronica (Electricidad Y Electronica).
31300	Tecnico Especialista En Peluqueria (Peluqueria Y Estetica).
22300	Tecnico Especialista En Pesca Maritima (Maritimo Pesquera).
44300	Tecnico Especialista En Pintura Decorativa (Construccion Y Obras)
24304	Tecnico Especialista En Procesos Graficos (Artes Graficas).
40307	Tecnico Especialista En Procesos Quimicos Textiles (Textil)
26306	Tecnico Especialista En Produccion De Programas (Imagen Y Sonido).
40304	Tecnico Especialista En Produccion En Industrias De La Confeccion (Moda Y Confeccion).
33305	Tecnico Especialista En Programacion De Informatica De Gestion (Administrativa Y Comercial).
33304	Tecnico Especialista En Programador De Aplicaciones De Gestion (Administrativa Y Comercial).
33303	Tecnico Especialista En Programador De Gestion Administrativa (Administrativa Y Comercial).
33306	Tecnico Especialista En Programador De Gestion (Administrativa Y Comercial).
38306	Tecnico Especialista En Protesis Dental (Sanitaria).
25304	Tecnico Especialista En Publicidad (Administrativa Y Comercial).
32302	Tecnico Especialista En Queseria Y Mantequeria (Quimica).
37306	Tecnico Especialista En Quimica De La Industria (Quimica).
37303	Tecnico Especialista En Quimica De Laboratorio (Quimica).
37307	Tecnico Especialista En Quimico Artificiero Polvorista (Quimica).
38304	Tecnico Especialista En Radiodiagnostico (Sanitaria).
28315	Tecnico Especialista En Radiotelefonía Naval (Maritimo Pesquera).
38307	Tecnico Especialista En Radioterapia (Sanitaria).
26307	Tecnico Especialista En Realizacion De Programas (Imagen Y Sonido).
26308	Tecnico Especialista En Realizacion, Produccion Y Operacion De Programas Audiovisuales (Imagen Y Sonido).
30302	Tecnico Especialista En Recepcion (Hosteleria Y Turismo).
25306	Tecnico Especialista En Relaciones Publicas (Administrativa Y Comercial).
24305	Tecnico Especialista En Reproduccion Fotomecanica (Artes Graficas).
28309	Tecnico Especialista En Robotica Y Automatica (Electricidad Y Electronica).
38309	Tecnico Especialista En Salud Ambiental (Sanitaria).
40305	Tecnico Especialista En Sastreria Y Modisteria (Moda Y Confeccion).
23311	Tecnico Especialista En Secretaria Bilingüe De Direccion (Administrativa Y Comercial).
23309	Tecnico Especialista En Secretariado (Administrativa Y Comercial).
23312	Tecnico Especialista En Secretariado Bilingüe Y Comercial (Administrativa Y Comercial).
23313	Tecnico Especialista En Secretariado Ejecutivo Multilingüe (Administrativa Y Comercial).
23310	Tecnico Especialista En Secretario Ejecutivo De Direccion (Administrativa Y Comercial).
30305	Tecnico Especialista En Servicios A Bordo De Aviacion (Administrativa Y Comercial).
30304	Tecnico Especialista En Servicios De Tierra De Aviacion (Administrativa Y Comercial).
28310	Tecnico Especialista En Sistemas Automaticos (Electricidad Y Electronica).
28303	Tecnico Especialista En Sistemas Automaticos Y Programables (Electricidad Y Electronica).
27305	Tecnico Especialista En Sobrestantes (Construccion Y Obras).

ANEXO VIII CATÁLOGO DE TITULACIONES**CÓDIGO DESCRIPCIÓN**

29303	Tecnico Especialista En Soldadura (Metal).
40300	Tecnico Especialista En Teneria (Piel).Fabricacion Del Calzado (Piel).
27303	Tecnico Especialista En Topografia (Construccion Y Obras).
29304	Tecnico Especialista En Trazador Naval (Metal).
29316	Tecnico Especialista En Utillajes Y Montajes Mecanicos (Metal).
27304	Tecnico Especialista En Vias Y Obras (Construccion Y Obras).
32303	Tecnico Especialista En Viticultura Y Enotecnica (Agraria).
33200	Tecnico Superior En Administracion De Sistemas Informaticos.
23200	Tecnico Superior En Administracion Y Finanzas.
30200	Tecnico Superior En Agencias De Viajes.
30201	Tecnico Superior En Alojamiento.
37200	Tecnico Superior En Analisis Y Control.
38200	Tecnico Superior En Anatomia Patologica Y Citologia.
21200	Tecnico Superior En Animacion De Actividades Fisicas Y Deportivas.
39200	Tecnico Superior En Animacion Sociocultural.
43200	Tecnico Superior En Artes Plasticas Y Diseño En Artes Aplicadas A La Piedra
44200	Tecnico Superior En Artes Plasticas Y Diseño En Artes Aplicadas Al Muro
45200	Tecnico Superior En Artes Plasticas Y Diseño En Bisuteria Artistica
42200	Tecnico Superior En Artes Plasticas Y Diseño En Grabado Y Tecnicas De Estampacion
45201	Tecnico Superior En Artes Plasticas Y Diseño En Joyeria Artistica
31200	Tecnico Superior En Asesoria De Imagen Personal.
38209	Tecnico Superior En Audiologia Protetica
38208	Tecnico Superior En Audioprotesis
35200	Tecnico Superior En Automocion.
25200	Tecnico Superior En Comercio Internacional.
29200	Tecnico Superior En Construcciones Metalicas.
40200	Tecnico Superior En Curtidos.
33201	Tecnico Superior En Desarrollo De Aplicaciones Informaticas.
28200	Tecnico Superior En Desarrollo De Productos Electronicos.
34200	Tecnico Superior En Desarrollo De Productos En Carpinteria Y Mueble.
48201	Tecnico Superior En Desarrollo De Proyectos De Instalaciones Termicas Y De Fluidos
29201	Tecnico Superior En Desarrollo De Proyectos Mecanicos.
27201	Tecnico Superior En Desarrollo De Proyectos Urbanisticos Y Operaciones Topograficas.
27200	Tecnico Superior En Desarrollo Y Aplicacion De Proyectos De Construccion.
41200	Tecnico Superior En Desarrollo Y Fabricacion De Productos Ceramicos
38201	Tecnico Superior En Dietetica.
24200	Tecnico Superior En Diseño Y Produccion Editorial.
39201	Tecnico Superior En Educacion Infantil.
36318	Tecnico Superior En Eficiencia Energetica Y Energia Solar Termica
31201	Tecnico Superior En Estetica.
37202	Tecnico Superior En Fabricacion De Productos Farmaceuticos Y Afines.
25201	Tecnico Superior En Gestion Comercial Y Marketing.
30204	Tecnico Superior En Gestion De Alojamientos Turisticos
25203	Tecnico Superior En Gestión Del Transporte
20200	Tecnico Superior En Gestion Y Organizacion De Empresas Agropecuarias.
20201	Tecnico Superior En Gestion Y Organizacion De Recursos Naturales Y Paisajisticos.

ANEXO VIII CATÁLOGO DE TITULACIONES**CÓDIGO DESCRIPCIÓN**

38202	Tecnico Superior En Higiene Bucodental.
26200	Tecnico Superior En Imagen.
38203	Tecnico Superior En Imagen Para El Diagnostico.
32200	Tecnico Superior En Industria Alimentaria.
37203	Tecnico Superior En Industrias De Proceso De Pasta Y Papel.
37201	Tecnico Superior En Industrias De Proceso Quimico.
30202	Tecnico Superior En Informacion Y Comercializacion Turisticas.
28201	Tecnico Superior En Instalaciones Electrotecnicas.
39202	Tecnico Superior En Integracion Social.
37205	Tecnico Superior En Laboratorio De Analisis Y Control De Calidad
38204	Tecnico Superior En Laboratorio De Diagnostico Clinico.
35201	Tecnico Superior En Mantenimiento Aeromecanico.
35202	Tecnico Superior En Mantenimiento De Avionica
36200	Tecnico Superior En Mantenimiento De Equipo Industrial.
48200	Tecnico Superior En Mantenimiento De Instalaciones Termicas Y De Fluidos
36201	Tecnico Superior En Mantenimiento Y Montaje De Instalaciones De Edificio Y Proceso.
22200	Tecnico Superior En Navegacion, Pesca Y Transporte Maritimo.
40205	Tecnico Superior En Patronaje
40206	Tecnico Superior En Patronaje Y Moda
40312	Tecnico Superior En Patronaje Y Moda
36202	Tecnico Superior En Prevencion De Riesgos Profesionales
40201	Tecnico Superior En Procesos De Confeccion Industrial.
40202	Tecnico Superior En Procesos De Ennoblecimiento Textil
40203	Tecnico Superior En Procesos Textiles De Hilatura Y Tejeduria De Calada
40204	Tecnico Superior En Procesos Textiles De Tejeduria De Punto
22201	Tecnico Superior En Produccion Acuicola.
26201	Tecnico Superior En Produccion De Audiovisuales, Radio Y Espectaculos.
34201	Tecnico Superior En Produccion De Madera Y Mueble.
24201	Tecnico Superior En Produccion En Industrias De Artes Graficas.
29202	Tecnico Superior En Produccion Por Fundicion Y Pulvimetalurgia.
29203	Tecnico Superior En Produccion Por Mecanizado.
29204	Tecnico Superior En Programacion De La Produccion En Fabricacion Mecanica
38205	Tecnico Superior En Protesis Dentales.
37204	Tecnico Superior En Quimica Ambiental.
37207	Tecnico Superior En Quimica Industrial
38206	Tecnico Superior En Radioterapia.
26202	Tecnico Superior En Realizacion De Audiovisuales Y Espectaculos.
27202	Tecnico Superior En Realizacion Y Planes De Obra.
30203	Tecnico Superior En Restauracion.
38207	Tecnico Superior En Salud Ambiental.
23201	Tecnico Superior En Secretariado.
25202	Tecnico Superior En Servicios Al Consumidor.
28202	Tecnico Superior En Sistemas De Regulacion Y Control Automaticos.
28203	Tecnico Superior En Sistemas De Telecomunicacion E Informaticos.
22202	Tecnico Superior En Supervision Y Control De Maquinas E Instalaciones Del Buque.
32201	Tecnico Superior En Vitivinicultura

ANEXO VIII CATÁLOGO DE TITULACIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
47G01	Titulo De Conservacion Y Restauracion De Bienes Culturales
46G01	Titulo De Diseño, Especialidad Diseño De Interiores
46G02	Titulo De Diseño, Especialidad Diseño De Moda
46G03	Titulo De Diseño, Especialidad Diseño De Productos
46G04	Titulo De Diseño, Especialidad Diseño Grafico
47HA7	Titulo De Graduado De Artes Aplicadas: Grabado Y Estampacion
47HA6	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas A La Conservacion Y Restauracion De Obras Y Objetos De Arte Y Arqueologia
47H01	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Abaniqueria
47H02	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Alfombras
47H03	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Alfombras Y Tapices
47H04	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Alfombras Y Tejidos
47H05	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Arte Del Tejido
47H06	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Artesania Canaria
47H07	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Artesania De Palma
47H08	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Artesania Local
47H09	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Bordados Y Encajes
47H10	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Calado Artistico
47H11	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Calcado
47H12	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Carpinteria Artistica
47H13	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Carpinteria De Taller
47H14	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Carpinteria Y Ebanisteria
47H15	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Carteles
47H16	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Ceramica
47H17	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Ceramica Artistica
47H18	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Cerrajeria Artistica
47H19	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Cerrajeria Y Forja
47H20	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Cincelado En Metales
47H21	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Conservacion Y Restauracion Del Documento Grafico
47H22	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Construcciones Navales
47H23	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Corte Y Confeccion
47H24	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Cueros Artisticos
47H25	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Damasquinado
47H26	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Decoracion
47H27	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Decoracion Arabe
47H28	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Delineacion Artistica
47H29	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Dibujo Publicitario
47H30	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Diseño
47H31	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Diseño De Interiores
47H32	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Diseño De Orfebreria Y Joyeria
47H33	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Diseño De Revestimientos Ceramicos
47H34	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Diseño De Textiles Y Moda
47H36	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Diseño De Textiles Y Moda, Opcion Moda
47H35	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Diseño De Textiles Y Moda Opcion Textiles
47H37	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Diseño Del Mueble
47H38	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Diseño Grafico
47H39	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Diseño Industrial

ANEXO VIII CATÁLOGO DE TITULACIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
47H40	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Diseño Textil
47H41	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Dorado Y Policromia
47H42	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Ebanisteria
47H43	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Encuadernacion
47H44	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Escaparatismo
47H45	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Escenografia
47H46	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Esmaltes
47H47	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Esmaltes Sobre Metales
47H48	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Espartería Artística
47H49	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Figurines
47H50	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Forja
47H51	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Forja Artística
47H52	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Fotografia Artística
47H53	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Fundicion Artística Al Bronce A La Cera
47H54	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Herreria
47H55	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Ilustracion Artística
47H56	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Imagineria
47H57	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Imagineria Castellana
47H58	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Joyeria
47H59	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Jugueteria
47H60	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Labrado Y Repujado En Cuero
47H61	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Laca
47H62	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Manufactura De Esparto
47H63	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Maquetas
47H64	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Maquetas Artísticas
47H65	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Maquetismo Y Modelismo
47H66	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Marionetas
47H67	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Metalisteria
47H69	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Metalisteria Y Forja
47H71	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Moldeado Y Vaciado
47H72	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Mosaicos (Técnicas Murales)
47H73	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Muñequeria Artística
47H74	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Orfebreria
47H75	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Pintura De Taller
47H76	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Pintura Industrial Artística
47H77	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Pintura Mural
47H78	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Policromia
47H79	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Proyectos
47H80	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Repujado
47H81	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Repujado En Cuero
47H82	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Repujado En Metales
47H83	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Repujado Y Cincelado De Metal
47H84	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Restauracion
47H85	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Rotulacion
47H86	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Talla En Madera
47H87	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Talla En Marfil Y Azabache

ANEXO VIII CATÁLOGO DE TITULACIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
47H88	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Talla En Piedra
47H89	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Talla En Piedra Y Madera
47H90	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Talla Ornamental
47H91	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Talla Y Grabado Del Cristal
47H92	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Tapices
47H93	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Tapices Y Alfombras
47H94	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Taracea
47H95	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Tecnicas Del Volumen
47H96	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Tecnicas Del Yeso
47H97	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Tecnicas Y Procedimientos Murales
47H98	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Tejidos (Alfombras)
47H99	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Tejidos Artisticos
47HA1	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Trazado
47HA2	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Vaciado
47HA3	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Vidrieras
47HA4	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad De Vidrieria Artistica
47HA5	Titulo De Graduado En Artes Aplicadas En La Especialidad Derepujado En Cuero Y Metal
01N11	Titulo De Instructor De Educacion Fisica
70B23	Titulo De Profesor De Acordeon Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2618/1966 De 10 De Septiembre
70B02	Titulo De Profesor De Armonia, Contrapunto, Composicion E Instrumentacion, Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2.618/1966, De 10 De Septiembre.
70B03	Titulo De Profesor De Canto Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2618/1966, De 10 De Septiembre, O Equivalentes De Planes Anteriores
70B04	Titulo De Profesor De Clarinete, Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2.618/1966, De 10 De Septiembre.
70B24	Titulo De Profesor De Clave Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2618/1966 De 10 De Septiembre
70B05	Titulo De Profesor De Contrabajo, Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2.618/1966, De 10 De Septiembre
70B06	Titulo De Profesor De Fagot, Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2.618/1966, De 10 De Septiembre.
70B07	Titulo De Profesor De Flauta De Pico , Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2.618/1966, De 10 De Septiembre
70B08	Titulo De Profesor De Flauta Travesera , Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2.618/1966, De 10 De Septiembre
70B10	Titulo De Profesor De Guitarra, Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2.618/1966, De 10 De Septiembre
70B09	Titulo De Profesor De Guitarra Flamenca, Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2.618/1966, De 10 De Septiembre.
70B11	Titulo De Profesor De Instrumentos De Pua, Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2.618/1996, De 10 De Septiembre
70B25	Titulo De Profesor De Musica De Camara Regulado Conforme Al Rd 2618/1966
70B12	Titulo De Profesor De Oboe, Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2.618/1966, De 10 De Septiembre
70B13	Titulo De Profesor De Percusion, Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2.618/1966, De 10 De Septiembre.
70B14	Titulo De Profesor De Piano, Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2.618/1966, De 10 De Septiembre.
70B15	Titulo De Profesor De Saxofon, Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2.618/1966, De 10 De Septiembre
70B16	Titulo De Profesor De Trombon, Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2.618/1966, De 10 De Septiembre.
70B17	Titulo De Profesor De Trompa, Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2.618/1966, De 10 De Septiembre.
70B18	Titulo De Profesor De Trompeta, Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2.618/1966, De 10 De Septiembre
70B19	Titulo De Profesor De Tuba, Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2.618/1966, De 10 De Septiembre.
70B20	Titulo De Profesor De Viola, Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2.618/1966, De 10 De Septiembre
70B21	Titulo De Profesor De Violin, Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2.618/1966, De 10 De Septiembre
70B22	Titulo De Profesor De Violoncello, Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2.618/1966, De 10 De Septiembre
70C31	Titulo De Profesor Superior De Acordeón, Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2.618/1966, De 10 De Septiembre
70C28	Titulo De Profesor Superior De Acordeon Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2618/1966 De 10 De Septiembre O Equivalentes De Planes Anteriores

ANEXO VIII CATÁLOGO DE TITULACIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
70C07	Titulo De Profesor Superior De Armonia, Contrapunto, Composicion E Instrumentacion, Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2.618/1966, De 10 De Sept., O Equiv. De Planes Anteriores.
70C08	Titulo De Profesor Superior De Canto Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2618/1966, De 10 De Septiembre, O Equivalentes De Planes Anteriores.
70C09	Titulo De Profesor Superior De Clarinete, Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2.618/1966, De 10 De Septiembre, O Equivalente De Planes Anteriores
70C29	Titulo De Profesor Superior De Clave Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2618/1966 De 10 De Septiembre O Equivalentes De Planes Anteriores
70C10	Titulo De Profesor Superior De Contrabajo, Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2.618/1966, De 10 De Septiembre, O Equivalentes De Planes Anteriores.
70C11	Titulo De Profesor Superior De Fagot, Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2.618/1966, De 10 De Septiembre, O Equivalentes De Planes Anteriores
70C12	Titulo De Profesor Superior De Flauta De Pico, Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2.618/1966, De 10 De Septiembre, O Equivalentes De Planes Anteriores.
70C13	Titulo De Profesor Superior De Flauta Travesera, Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2.618/1966, De 10 De Septiembre, O Equivalentes De Planes Anteriores.
70C15	Titulo De Profesor Superior De Guitarra, Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2.618/1966, De 10 De Septiembre, O Equivalentes De Planes Anteriores
70C14	Titulo De Profesor Superior De Guitarra Flamenca, Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2.618/1966, De 10 De Septiembre, O Equivalentes De Planes Anteriores.
70C16	Titulo De Profesor Superior De Instrumentos De Pua, Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2.618/1966, De 10 De Septiembre, O Equivalentes De Planes Anteriores.
70C30	Titulo De Profesor Superior De Musica De Camara Regulado Conforme Al Rd2618/1966
70C17	Titulo De Profesor Superior De Oboe, Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2.618/1996, De 10 De Septiembre, O Equivalentes De Planes Anteriores
70C18	Titulo De Profesor Superior De Percusion, Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2.618/1966, De 10 De Septiembre, O Equivalentes De Planes Anteriores
70C19	Titulo De Profesor Superior De Piano, Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2.618/1966, De 10 De Septiembre, O Equivalentes De Planes Anteriores
70C20	Titulo De Profesor Superior De Saxofon, Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2.618/1966, De 10 De Septiembre, O Equivalentes De Planes Anteriores
70C21	Titulo De Profesor Superior De Trombon, Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2.618/1966, De 10 De Septiembre, O Equivalentes De Planes Anteriores
70C22	Titulo De Profesor Superior De Trompa, Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2.618/1966, De 10 De Septiembre, O Equivalentes De Planes Anteriores
70C23	Titulo De Profesor Superior De Trompeta, Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2.618/1966, De 10 De Septiembre, O Equivalentes De Planes Anteriores
70C24	Titulo De Profesor Superior De Tuba, Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2.618/1966, De 10 De Septiembre, O Equivalentes De Planes Anteriores
70C25	Titulo De Profesor Superior De Viola, Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2.618/1966, De 10 De Septiembre, O Equivalentes De Planes Anteriores
70C26	Titulo De Profesor Superior De Violin, Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2.618/1966, De 10 De Septiembre, O Equivalentes De Planes Anteriores
70C27	Titulo De Profesor Superior De Violoncello, Del Plan Regulado Conforme Al Decreto 2.618/1966, De 10 De Septiembre, O Equivalentes De Planes Anteriores
47G03	Titulo De Restaurador
47G02	Titulo De Restaurador De Bienes Culturales
47L02	Titulo De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Bordados Y Reposteros
47L03	Titulo De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Encajes Artisticos
47L04	Titulo De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Artes Aplicadas De La Escultura
47L05	Titulo De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Artes Aplicadas De La Piedra
47L06	Titulo De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Estampaciones Y Tintados Artisticos
47L07	Titulo De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Estilismo Tejidos De Calada
47L08	Titulo De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Tejidos En Bajo Lizo

ANEXO VIII CATÁLOGO DE TITULACIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
47L09	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Amueblamiento
47L10	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Arquitectura Efimera
47L11	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Arte Floral
47L12	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Arte Textil
47L13	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Artes Aplicadas Al Muro
47L14	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Artes Aplicadas De La Madera
47L15	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Artes Aplicadas Del Metal
47L16	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Artes Del Vidrio
47L17	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Bisuteria Artistica
47L18	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Bordados Y Reposteros
47L19	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Ceramica Artistica
47L20	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Colorido De Colecciones
47L21	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Edicion De Arte
47L22	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Elementos De Jardin
47L23	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Encajes Artisticos
47L24	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Encuadernacion Artistica
47L25	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Escaparatismo
47L26	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Esmalte Artistico Al Fuego Sobre Metales
47L28	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Espec. Experimentales: Artes Aplic. De La Madera Espec. Tecnicas Artisticas De La Madera
47L27	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Espec. Experimentales: Artes Aplicadas De La Escultura Espec. Talleres Basicos
47L29	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Espec. Experimentales: Artes Aplicadas De La Piedra Espec. Tecnicas Artisticas De La Piedra
47L30	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Espec. Experimentales: Artes Aplicadas Del Metal Espec. Tecnicas Artisticas Del Metal
47L31	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Espec. Experimentales: Ceramica Artistica
47L32	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Espec. Experimentales: Fotografia
47L33	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Espec. Experimentales: Ilustracion
47L34	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Espec. Experimentales: Modelismo Y Matriceria Ceramica
47L35	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Estampaciones Y Tintados Artisticos
47L36	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Estilismo De Indumentaria
47L37	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Estilismo Tejidos De Calada
47L38	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Fotografia Artistica
47L39	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Grabado Y Tecnicas De Estampacion
47L40	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Grafica Publicitaria
47L41	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Ilustracion
47L42	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Joyeria Artistica
47L43	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Mobiliario
47L44	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Modelismo De Indumentaria
47L45	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Modelismo Industrial
47L46	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Modelismo Y Maquetismo
47L47	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Modelismo Y Matriceria Ceramica
47L48	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Mosaicos
47L49	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Orfebreria Y Plateria Artistica
47L50	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Pavimentos Y Revestimientos Ceramicos
47L51	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Proyectos Y Direccion De Obras De Decoracion
47L52	Título De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Tejidos En Bajo Lizo

ANEXO VIII CATÁLOGO DE TITULACIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
47L53	Titulo De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño En Vidrieras Artisticas
47L55	Titulo De Tecnico Superior De Artes Plasticas Y De Diseño Industrial
01N00	Titulo, Diploma O Curso Acreditativo De Profesor Especializado En Pedagogia Terapeutica
01N02	Titulo, Diploma O Curso Acreditativo De Profesor Especializado En Perturbaciones Del Lenguaje Y Aduccion
71O00	Titulo Superior De Arte Dramatico. Especialidad Direccion De Escena Y Dramaturgia. Opcion: Direccion De Escena
71O01	Titulo Superior De Arte Dramatico. Especialidad Direccion De Escena Y Dramaturgia. Opcion Dramaturgia
71O02	Titulo Superior De Arte Dramatico. Especialidad Escenografía
71O05	Titulo Superior De Arte Dramatico. Especialidad: Interpretación. Opcion: Con Objetos
71O04	Titulo Superior De Arte Dramatico. Especialidad: Interpretación. Opcion: Gestual
71O06	Titulo Superior De Arte Dramatico. Especialidad: Interpretación. Opcion: Teatro Musical
71O03	Titulo Superior De Arte Dramatico. Especialidad: Interpretación. Opcion: Textual
47K01	Titulo Superior De Ceramica
47K03	Titulo Superior De Conservacion Y Restauracion De Bienes Culturales, Especialidad De Arqueologia
47K04	Titulo Superior De Conservacion Y Restauracion De Bienes Culturales, Especialidad De Escultura
47K05	Titulo Superior De Conservacion Y Restauracion De Bienes Culturales, Especialidad De Pintura
47K06	Titulo Superior De Conservacion Y Restauracion De Bienes Culturales, Especialidad De Textiles
47K07	Titulo Superior De Conservacion Y Restauracion De Bienes Culturales, Especialidad Documento Grafico
72P01	Titulo Superior De Danza. Especialidad Coreografia Y Tecnicas De Interpretacion De La Danza
72P03	Titulo Superior De Danza Especialidad Coreografia Y Tecnicas De Interpretacion De La Danza Modalidad Danza Clasica
72P05	Titulo Superior De Danza Especialidad Coreografia Y Tecnicas De Interpretacion De La Danza Modalidad Danza Contemporanea
72P07	Titulo Superior De Danza Especialidad Coreografia Y Tecnicas De Interpretacion De La Danza Modalidad Danza Española
72P09	Titulo Superior De Danza Especialidad Coreografia Y Tecnicas De Interpretacion De La Danza Modalidad Flamenco
72P00	Titulo Superior De Danza. Especialidad Pedagogia De La Danza
72P02	Titulo Superior De Danza Especialidad Pedagogia De La Danza Modalidad Danza Clasica
72P04	Titulo Superior De Danza Especialidad Pedagogia De La Danza Modalidad Danza Contemporanea
72P06	Titulo Superior De Danza Especialidad Pedagogia De La Danza Modalidad Danza Española
72P08	Titulo Superior De Danza Especialidad Pedagogia De La Danza Modalidad Flamenco
39203	Titulo Superior De Interpretacion De La Lengua De Signos
70E00	Titulo Superior De Musica: Acordeon
70E01	Titulo Superior De Musica: Arpa
70E02	Titulo Superior De Musica: Canto
70E03	Titulo Superior De Musica: Clarinete
70E04	Titulo Superior De Musica: Clave
70E05	Titulo Superior De Musica: Composicion
70E06	Titulo Superior De Musica: Contrabajo
70E16	Titulo Superior De Musica: Cuerda Pulsada Del Renacimiento Y El Barroco
70E07	Titulo Superior De Musica: Direccion De Coro
70E08	Titulo Superior De Musica: Direccion De Orquesta
70E09	Titulo Superior De Musica: Etnomusicologia
70E10	Titulo Superior De Musica: Fagot
70E11	Titulo Superior De Musica: Flamencologia
70E14	Titulo Superior De Musica: Flauta De Pico
70E13	Titulo Superior De Musica: Flauta Travesera
70E12	Titulo Superior De Musica: Guitarra
70E15	Titulo Superior De Musica: Guitarra Flamenca
70E20	Titulo Superior De Musica: Jazz

ANEXO VIII CATÁLOGO DE TITULACIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
70E17	Titulo Superior De Musica: Musica Antigua
70E18	Titulo Superior De Musica: Musica Tradicional Y Popular
70E21	Titulo Superior De Musica: Musicologia
70E58	Titulo Superior De Musica: Oboe
70E22	Titulo Superior De Musica: Organo
70E42	Titulo Superior De Musica: Pedagogia De La Flauta Pico
70E41	Titulo Superior De Musica: Pedagogia De La Flauta Travesera
70E43	Titulo Superior De Musica: Pedagogia De La Guitarra
70E47	Titulo Superior De Musica: Pedagogia De La Percusion
70E50	Titulo Superior De Musica: Pedagogia De La Trompa
70E51	Titulo Superior De Musica: Pedagogia De La Trompeta
70E53	Titulo Superior De Musica: Pedagogia De La Tuba
70E54	Titulo Superior De Musica: Pedagogia De La Viola
70E55	Titulo Superior De Musica: Pedagogia De La Viola Da Gamba
70E44	Titulo Superior De Musica: Pedagogia De Los Instrumentos De Pua
70E35	Titulo Superior De Musica: Pedagogia Del Acordeon
70E36	Titulo Superior De Musica: Pedagogia Del Arpa
70E34	Titulo Superior De Musica: Pedagogia Del Canto
70E37	Titulo Superior De Musica: Pedagogia Del Clarinete
70E38	Titulo Superior De Musica: Pedagogia Del Clave
70E39	Titulo Superior De Musica: Pedagogia Del Contrabajo
70E40	Titulo Superior De Musica: Pedagogia Del Fagot
70E33	Titulo Superior De Musica: Pedagogia Del Lenguaje Y La Educacion Musical
70E45	Titulo Superior De Musica: Pedagogia Del Oboe
70E46	Titulo Superior De Musica: Pedagogia Del Organo
70E48	Titulo Superior De Musica: Pedagogia Del Piano
70E49	Titulo Superior De Musica: Pedagogia Del Saxofon
70E52	Titulo Superior De Musica: Pedagogia Del Trombon
70E56	Titulo Superior De Musica: Pedagogia Del Violin
70E57	Titulo Superior De Musica: Pedagogia Del Violoncello
70E59	Titulo Superior De Musica: Percusion
70E23	Titulo Superior De Musica: Piano
70E19	Titulo Superior De Musica: Pua
70E24	Titulo Superior De Musica: Saxofon
70E27	Titulo Superior De Musica: Trombon
70E25	Titulo Superior De Musica: Trompa
70E26	Titulo Superior De Musica: Trompeta
70E28	Titulo Superior De Musica: Tuba
70E29	Titulo Superior De Musica: Viola
70E30	Titulo Superior De Musica: Viola Da Gamba
70E31	Titulo Superior De Musica: Violin
70E32	Titulo Superior De Musica: Violoncello
47K02	Titulo Superior De Vidrio Rd 363/2004
60N19	Toelf Ibt 110-120 Ingles
60N16	Toelf Ibt 87-109 Ingles
60N17	Toelf Pbt 567-633 Ingles

ANEXO VIII CATÁLOGO DE TITULACIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
60N20	Toelf Pbt 637-673 Ingles

ANEXO IX

ESPECIALIDAD	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
CIENCIAS SOCIALES (CS)	<p>Profesor de Educación General Básica especialidad Ciencias Humanas</p> <p>Maestro especialidad en Educación Primaria</p> <p>Licenciado en Filosofía y Letras: División Geografía e Historia:</p> <p>Licenciado en Geografía.</p> <p>Licenciado en Geografía e Historia: Sección Geografía e Historia</p> <p>Licenciado en Historia.</p> <p>Licenciado en Filosofía y Letras: Secciones Historia Antigua, Historia Medieval e Historia Moderna y Contemporánea.</p> <p>Licenciado en Geografía e Historia: Sección Historia, en todas sus especialidades.</p> <p>Licenciado en Historia del Arte.</p> <p>Licenciado en Humanidades.</p> <p>Licenciado en Antropología Social y Cultural.</p> <p>Licenciado en Psicología</p> <p>Licenciado en Pedagogía</p> <p>Licenciado en Psicopedagogía</p> <p>Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación: Sección Psicología, en todas sus especialidades:</p> <p>Licenciado en Filosofía y Letras: División Filosofía y Ciencias de la Educación: Sección Psicología</p> <p>Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación: Sección Ciencias de la Educación, en todas sus especialidades.</p> <p>Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación: Sección Pedagogía</p> <p>Licenciado en Filosofía y Letras: Sección Pedagogía</p> <p>Licenciado en Filosofía y Letras: Sección Psicología</p> <p>Licenciado en Sociología</p> <p>Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Sección Economía Política y Sociología.</p> <p>Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología: Sección Sociología</p> <p>Licenciado en Administración y Dirección de Empresas</p> <p>Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales: Sección de Económicas y Comerciales</p> <p>Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales</p> <p>Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras</p> <p>Licenciado en Economía</p> <p>Licenciado en Ciencias Políticas y Económicas</p> <p>Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales</p> <p>Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado</p> <p>Licenciado en Ciencias Económicas</p> <p>Licenciado en Ciencias Empresariales</p> <p>Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración</p> <p>Licenciado en Ciencias Políticas: Sección Políticas</p> <p>Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología: Sección Ciencias Políticas y de la Administración</p> <p>Licenciado en Derecho</p> <p>Licenciado en Ciencias del Trabajo</p> <p>Haber superado tres cursos completos de las licenciaturas anteriores.</p> <p>Diplomado en Ciencias Empresariales</p> <p>Diplomado en Estudios Empresariales.</p> <p>Diplomado en Gestión y Administración Pública.</p> <p>Haber superado los cursos de especialización convocados bien por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, bien por los órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de educación o por Convenio entre las diferentes Administraciones Educativas y Universidades</p>

ANEXO IX

ESPECIALIDAD	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
MATEMÁTICAS Y CIENCIAS DE LA NATURALEZA (MC)	<p> Profesor de Educación General Básica especialidad Ciencias Maestro especialidad en Educación Primaria Licenciado en Ciencias Físicas, en todas sus especialidades. Licenciado en Física Licenciado en Ciencias Sección Físicas. Licenciado en Química Licenciado en Ciencias Químicas, en todas sus especialidades. Licenciado en Ciencias Sección Química. Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos Licenciado en Bioquímica Licenciado en Biología Licenciado en Ciencias División Biología Licenciado en Ciencias Biológicas, en todas sus especialidades Licenciado en Ciencias Sección Ciencias Naturales Licenciado en Ciencias Sección Geológicas. Licenciado en Geología Licenciado en Ciencias Geológicas, en todas sus especialidades. Licenciado en Ciencias del Mar Licenciado en Farmacia Licenciado en Medicina Licenciado en Medicina y Cirugía. Licenciado en Veterinaria Ingeniero Aeronáutico. Ingeniero Agrónomo. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Ingeniero de Materiales. Ingeniero de Minas. Ingeniero de Montes. Ingeniero de Telecomunicación. Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial. Ingeniero en Electrónica. Ingeniero en Geodesia y Cartografía. Ingeniero en Informática. Ingeniero en Organización Industrial Ingeniero Industrial. Ingeniero Naval en todas sus especialidades. Ingeniero Naval y Oceánico. Ingeniero Químico. Arquitecto. Licenciado de la Marina Civil Licenciado en Máquinas Navales. Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo. Licenciado en Radioelectrónica Naval. Haber superado tres cursos completos de las licenciaturas o ingenierías anteriores. Arquitecto Técnico en Ejecución de Obras. Arquitecto Técnico. Ingeniero Técnico Aeronáutico, en todas sus especialidades Ingeniero Técnico Agrícola, en todas sus especialidades Ingeniero Técnico de Minas, en todas sus especialidades Ingeniero Técnico de Obras Públicas, en todas sus especialidades Ingeniero Técnico Forestal, en todas sus especialidades Ingeniero Técnico Industrial, en todas sus especialidades Ingeniero Técnico Naval, en todas sus especialidades Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. Ingeniero Técnico en Informática de Gestión. Diplomado en Informática. Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas. Ingeniero Técnico en Topografía. Ingeniero Técnico de Telecomunicación, en todas sus especialidades Diplomado en Máquinas Navales. Diplomado en Navegación Marítima. Diplomado en Radioelectrónica Naval. Diplomado de la Marina Civil: Haber superado los cursos de especialización convocados bien por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, bien por los órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de educación o por Convenio entre las diferentes Administraciones Educativas y Universidades </p>

ANEXO IX

ESPECIALIDAD	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
IDIOMA EXTRANJERO: FRANCÉS (FF)	Profesor de Educación General Básica especialidad Filología Francés Maestro especialidad en Educación Primaria Licenciado en Filología Francesa. Licenciado en Filología: Sección Filología Románica (Francés). Licenciado en Filología: Sección Filología Moderna: Especialidad Francesa. Licenciado en Filosofía y Letras: Sección Filología Francesa. Licenciado en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Francesa. Licenciado en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Románica (Francés). Licenciado en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Moderna: Especialidad Francés. Licenciado en Traducción e Interpretación. Francés Haber superado tres cursos completos de las licenciaturas anteriores. Certificado de Aptitud en Francés de la Escuela Oficial de Idiomas Diplôme d'Études en Langue Française (DELF second degré o B2), Diplôme Approfondi de Langue Française (DALF, DALF C1 o C2) Haber superado los cursos de especialización convocados bien por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, bien por los órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de educación o por Convenio entre las diferentes Administraciones Educativas y Universidades
FILOLOGÍA LENGUA CASTELLANA (FL)	Profesor de Educación General Básica especialidad Lengua Española Maestro especialidad en Educación Primaria Licenciado en Filosofía y Letras Licenciado en Filología Románica. Licenciado en Filología: Sección Filología Románica, en todas sus especialidades. Licenciado en Filología Hispánica. Licenciado en Filología: Sección Filología Hispánica, en todas sus especialidades. Licenciado en Filología: Sección Filología Románica (Español). Licenciado en Humanidades. Licenciado en Lingüística Licenciado en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada Licenciado en Ciencias de la Información Licenciado en Filología Clásica. Haber superado tres cursos completos de las licenciaturas anteriores. Haber superado los cursos de especialización convocados bien por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, bien por los órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de educación o por Convenio entre las diferentes Administraciones Educativas y Universidades

NOTA:

En todo caso y tal como establece el R.D. 850/1993 de 4 de junio para el desempeño de interinidades del Cuerpo de Maestros, es necesario estar en posesión del alguno de los títulos de Maestro, Diplomado en Profesorado de Educación General Básica o Maestro de Primera Enseñanza .

ANEXO X : TITULACIONES PARA LA ACREDITACION DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

REQUISITO Y TITULACIONES PARA ACREDITAR LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA PARA DESEMPEÑAR PUESTOS EN CENTROS BILINGÜES / SECCIONES EUROPEAS. INGLÉS
<p>Será necesario para acceder a los puestos ofertados el dominio del idioma solicitado, en el código oral y escrito, extremo que deberá acreditarse mediante alguno de los títulos o certificados que se indican a continuación:</p> <p>Licenciado en Filología Inglesa. Licenciado en Filología: Sección Filología Moderna: Especialidad Inglesa. Licenciado en Filología: Sección Anglogermánica (Inglés). Licenciado en Filología: Sección Anglogermánica. Licenciado en Filología: Sección Filología Germánica (Inglés). Licenciado en Filología: Especialidad Inglesa Licenciado en Filosofía y Letras: Sección Filología Inglesa. Licenciado en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Anglogermánica (Inglés). Licenciado en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Anglogermánica. Licenciado en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Germánica (Inglés). Licenciado en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Anglogermánica. Licenciado en Filología: Sección Filología Anglogermánica. Licenciado en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Moderna: Especialidad Inglés. Diplomado en Traducción e Interpretación Licenciado en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Inglesa. Licenciado en Traducción e Interpretación. Inglés. Certificado de Aptitud de la Escuela Oficial de Idiomas Profesor de Educación General Básica: especialidad Filología (sólo para especialidades del Cuerpo de Maestros) Maestro-especialidad de Lengua extranjera (sólo para especialidades del Cuerpo de Maestros) Profesor de Educación General Básica: Especialidad Lengua española e idioma moderno (sólo para especialidades del Cuerpo de Maestros) Diplomado en Inglés (sólo para especialidades del Cuerpo de Maestros) First Certificate in English (FCE-Universidad de Cambridge) Certificate in Advanced English (CAE-Universidad de Cambridge) Certificate of Proficiency in English (CPE- Universidad de Cambridge) Integrated Skills in English examinations ISE II B2, ISE III C1 (ISE Trinity College) Graded Examinations in Spoken English (GESE), grades 8, 9, 10, 11, 12 (GESE Trinity College). CERTICAP 60-74 Certificado de Aptitud Avanzado de la Escuela Oficial de Idiomas BEC Vantage. Cambridge TOELF IBT 87-109 TOELF PBT 567-633 CERTICAP 75-89 TOELF IBT 110-120 TOELF PBT 637-673 B2 UCLM UNIDIOMAS C1 UCLM UNIDIOMAS</p>

REQUISITO Y TITULACIONES PARA ACREDITAR LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA PARA DESEMPEÑAR PUESTOS EN CENTROS BILINGÜES / SECCIONES EUROPEAS. FRANCES
<p>Será necesario para acceder a los puestos ofertados el dominio del idioma solicitado, en el código oral y escrito, extremo que deberá acreditarse mediante alguno de los títulos o certificados que se indican a continuación:</p> <p>Licenciado en Filología Francesa. Licenciado en Filología: Sección Filología Románica (Francés). Licenciado en Filología: Sección Filología Moderna: Especialidad Francesa. Licenciado en Filosofía y Letras: Sección Filología Francesa. Licenciado en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Francesa. Licenciado en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Románica (Francés). Licenciado en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Moderna: Especialidad Francés. Licenciado en Traducción e Interpretación. Francés Certificado de Aptitud de la Escuela Oficial de Idiomas Diplomado en Traducción e Interpretación Profesor de Educación General Básica: especialidad Lengua española e Idioma moderno (sólo para especialidades del Cuerpo de Maestros) Diplôme de Langue Française (DL-Alliance Française) Diplôme d'Études en Langue Française (DELF second degré o B2). Diplôme Supérieur d'Études Françaises Modernes (DSAlliance Française) Diplôme Approfondi de Langue Française (DALF, DALF C1 o C2). Diplôme de Hautes Études Françaises (DHEF- Alliance Française) TCF NIVEL 4 Certificado de Aptitud Avanzado de la Escuela Oficial de Idiomas TCF NIVEL 5 B2 UCLM UNIDIOMAS</p>